IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLET
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la MalaEuro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII
BUENOS AIRES, MIERCOLES 1ro. DE DICIEMBRE DE 1869
NUM. 270

ALMANAQUE

HOY —Miercoles 1.° s. Mariano, sta. Candida mtres. y sta Natalia.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1869.

Los impuestos y los diputados.

El gobierno insume las rentas públicas en gastos de aparato y en gastos de favoritismo.

Recompensas de cien mil duros á los ministros que hacen códigos estableciendo que los muertos pueden curarse y tener hijos.

Subvenciones y suscripciones á los parientes del ministro.

Millones para hacer una esposicion sobre un pantano que rivalice con la esposicion de Buenos Aires.

Cientos de miles en adornar la casa del Gobierno Argentino con los muebles de las queridas de Lopez.

Millones en los proconsulados para establecer el régimen militar en las provincias y destruir su soberania.

Para estas culpables prodigalidades, el Gobierno necesita plata y quiere sacarla de los bolsillos exhaustos del pueblo.

Entónces los impuestos suben el 35 por ciento, como en tiempo del sistema proteccionista, las contribuciones se recargan de todos lados, y como si el ministerio quisiera burlarse de los contribuyentes al esquilmarlos, declara que los articulos de primera necesidad para las familias son *articulos de lujo* y aumenta exhorbitantemente sus derechos.

¿Debe el pueblo buscar diputados que dejen pasar esas leyes sin protesta, reaccionando contra nuestro régimen económico, oprimiendo á los consumidores, dejando á los productores en las épocas mas calamitosas y disminuyendo la renta pública, por el menor consumo, cuando ha creido locamente aumentarla?

¿No debe mas bien elegir diputados que le ofrezcan la garantia de no consentir en el aumento de los impuestos, ya tan recargados, buscando el equibrio entre las rentas y gastos, en la prudente disminucion de los ultimos.

Esta no es cuestion que debe preocupar solamente á los hombres que se ocupan de la politica en nuestro pais.

El hacendado, el saladerista, todos aquellos cuya fortuna ó subsistencia se basa en el valor de los frutos del pais, están interesado en no ser arruinados por el fisco.

Los negociantes de todas las escalas, tienen el mayor interés, no solo en que los frutos no se deprecien, secando las fortunas que alimentan ese comercio, sinó en que la importacion, principalmente en sus articulos de mayor consumo, no sea recargada, para evitar que ese consumo disminuya, que las transacciones decaigan y que el comercio se paralice.

El pueblo, las clases pobres, las madres de familia, saben ya, por esperiencia propia, que el aumento decretado por el gobierno en los derechos de Aduana, responde á otro aumento en cada presupuesto particular.

El primero de Enero, dia en que empiezan á pagarse los nuevos derechos sobre los articulos de primera necesidad, que el Gobierno ha declarado *articulos de lujo*, se ha hecho sentir ya con la anticipacion y el recargo consiguiente.

Es sabido lo que sucede siempre en el comercio de detalle.

Cuando los derechos suben un diez por ciento, los valores suben un diez, y cuando los derechos suben un diez por ciento, los valores suben un veinte.

Acérquese el señor Ministro de Hacienda á las familias pobres y aun á las que no lo son, y pídales sus presupuestos para 1870.

Todos le dirán que han recibido la siguiente manifestacion de todos los almaceneros.

La azúcar, que se vendia á tres pesos la libra, vale cinco desde el primero de Diciembre.

La yerba vale cinco pesos mas.

El arroz un peso mas.

El aguardiente (no para bebérselo, como parece haber creido el gobierno, sino para los usos domésticos) un peso mas.

Los alumbrados de treinta pesos, valen cuarenta pesos.

Los serenos de treinta valen cuarenta pesos.

Y asi todo lo demás.

Y no digan los señores municipales que estos impuestos son municipales; pues aun que lo sean, es necesario tener en cuenta su recargo, á que se agrega la exhorbitancia de las patentes, para aumentar todavia los impuestos nacionales.

Y cuando decimos que *todos* los articulos que consumen las familias han subido de precios, no es esto arbitrario. Si hay alguno de esos articulos, la carne y el pan, por ejemplo, que haya escapado al Dr. Gorostiaga, los panaderos y carniceros, que tienen que pagar los articulos aumentados mas caro que antes, tienen que sacar el esceso del aumento de precio de lo que venden.

Por lo misma razon, la servidumbre y las industrias que prestan servicio á las familias necesitan pedir aumento en sus retribuciones, eslabonándose asi esta cadena, de mayores gastos hasta un punto infinito.

Puede calcularse que el aumento de los impuestos propuesto por el gobierno y sancionado por el Congreso, importa por lo menos mil pesos mas de gastos á una familia que viva pobremente.

Si esa familia tiene de entrada seis mil pesos y gasta cinco, no puede hacer otra cosa que vivir con el dia.

Si solo tiene cinco mil está en déficit de dos mil pesos al mes.

Si solo recibe tres, se queda en la miseria.

Véase lo que importa para todas las clases de la sociedad el conocer las opiniones de los diputados, no ya en materias abstractas, no solo en lo que toca á los grandes intereses de la Nacion y de la Provincia, sino en las cuestiones de que pende la subsistencia diaria de las familias.

Vea prácticamente el pueblo, por lo que tiene que pagar para vivir, desde el primero de Diciembre próximo, si le importa nombrar diputados que vayan al Congreso con el programa de abolir los gastos superfluos y perjudiciales, disminuyendo al mismo tiempo los impuestos, ó si debe elejir diputados que sancionen derechos de 35 por ciento y declaren *articulos de lujo*, á peticion del Ministerio de Hacienda, las primeras subsistencias del pueblo.

A los que votáran por diputados que sostengan al actual ministerio, seria equitativo y justo obligarlos á pagar solos el recargo de contribuciones con que se abruma al pobre pueblo.

El programa del Coronel Barros.

Si se trata de espulsar hoy á los prohombres del partido liberal, reemplazándolos por sus antiguos adversarios ¿á qué la resistencia de Buenos Aires, las guerras de Pavon y Cepeda y las reformas de la Constitucion Nacional, la caida de Urquiza y de Derqui?

El Coronel Alvaro Barros responde ayer á esa interpelacion que le dirijiamos en uno de los articulos en que atacábamos la reaccion.

Esa respuesta es á la vez un programa electoral en que, por medio de proposiciones negativas, se dibujan los candidatos que apoyará ó combatirá en las próximas elecciones el Coronel Barros, que espera hacernos confesar noblemente nuestro error.

El manifiesto del Coronel Barros es una confirmacion plenísima de nuestros temores.

Baste decir que, aun cuando empieza asegurando que no hay reaccion, acaba por confesar que la reaccion está sobre todos los hombres y se levanta en brazos de la opinion.

Solo falta saber de que naturaleza es la reaccion que se propone, y aqui viene á esplicarlo el programa electoral del coronel Barros que, levantando bandera de combate, dice que va á atacar toda candidatura *ligada* á la politica cuyos antecedentes sean:

«El dominio absoluto del circulo, excluyendo á todos los hombres que no sirvieran á ambiciones personales.

«Que mas ó menos directamente, haya pretendido ó consumado, el derrocamiento de gobiernos constituidos, ya en el interior de la República, ya en estados independientes para dar mayor estension al dominio del circulo.

«Que haya propendido á establecer la dominacion directa ó indirecta del Brasil, en la desgraciada y heróica república, con cuya conquista delira hace 200 años.

«Que haya buscado las redes que el Brasil tendia, envolviendo en ella al pais y haya consumado el sacrificio de la flor de la juventud, en una guerra sin direccion, porque la ambicion de gloria y grandeza personal ofuscaba la inteligencia.

«Que haya ensangrentado la República, llevando intervenciones para dividir en vez de conciliar, y dominar por la fuerza y no por la ley y la justicia.

«Que haya agotado enormes caudales, dejando enormes deudas internas y externas, entre otros el sueldo de muchos meses del inocente soldado que prodigaba su vida.

«Que en nombre de la Patria, haya demandado á los pueblos sacrificios heroicos, que los pueblos han consumado, para cosechar prosperidad y grandeza, para algunos hombres: empobrecimiento y luto para la nacion entera: la probabilidad á nuevas y sangrientas luchas para el porvenir de los pueblos.»

Como no nos gusta andar entre fantasmas y como el coronel Barros nos invita á buscar nombres propios, decimos que la bandera de combate *se quiere* levantar contra la anterior administracion y contra todos los que *directa ó indirectamente* se hayan ligado á ella, por pensamiento, palabra ú obra.

Hola! esclamará el coronel Barros al llegar á este párrafo. ¡Con que han reconocido el retrato!

No, coronel. Hemos reconocido las armas y la intencion con que se esgrimen.

En cuanto al alcance del golpe, lo vamos á estudiar examinando hasta que estremo impensado lleva á nuestro distinguido contendor la lógica de su programa.

Recorramos los cargos.

Cuando se dice que hay una *política* cuyos antecedentes son el *dominio* de un circulo, es evidente que se hace referencia á un gobierno. Los particulares no tienen dominio ni dirijen la politica del pais.

¿A qué gobierno se refiere el coronel Barros?

Si es al gobierno del general Mitre, quedan escluidos todos los que *directa ó indirectamente* hayan simpatizado con esa administracion ó pertenecido á ella, incluso *el coronel Barros*, que le ha pertenecido como militar.

Si es al gobierno del Dr. Sarmiento, quedan escluidos tambien todos que le pertenezcan ó simpaticen con él, incluso el mismo señor Barros.

Con esta sola estocada pone el coronel Barros fuera de combate á Mitre, Gelly, Rawson Riestra, Hornos Elizalde, Costa, Garcia, Cantilo, Peralta, Varelas, Alsinas, Montes de Oca, Tejedores, Acostas, Velez, Gainza, Sarmiento, Ocampo y agréguele cincuenta mil etcéteras, porque con solo estos dos grupos y estas dos administraciones caen las cuatro quintas partes del pais.

Viene el segundo cargo ó articulo de programa.

Esclusion de los que directamente ó indirectamente hayan pretendido ó consumado el derrocamiento de gobiernos constituidos, ya en el interior de la República, ya en estados independientes.

¿Qué gobiernos derrocados hemos tenido en el interior de la República?

El de Derqui, por las fuerzas de Buenos Aires.

El de Corrientes por el doctor Velez.

El de Córdoba por el General Arredondo.

El de San Juan por el actual presidente de la República.

Quedan pues escluidos todos los que concurrieron, directa é indirectamente á la batalla de Pavon, incluso el coronel Barros.

Queda escluido el General Arredondo y los que con él cooperaron.

Quedan escluidos todos los que de cerca ó de lejos tengan afinidades con la actual administracion que derrocó al Gobernador de Corrientes y al de San Juan.

¿Qué gobierno de estado independiente puede haber sido derrocado ó contribuido á derrocar por los politicos de Buenos Aires?

Ah! El gobierno del Sr. Berro!

Una digresion, bien permitida entre nosotros donde tan pronto se olvida la historia.

Cuando la invasion al Estado Oriental tuvo lugar, el *Nacional* propuso que echasen á la calle la imprenta de la *Nacion Argentina*, porque esta sostenia que no era licito hacer reuniones en las plazas para enviar públicamente armas y dinero para derrocar á un gobierno con quien estábamos en paz. La *Nacion Argentina* simpatizaba con quien queria; pero, defendiendo el principio, sostenia q' una cosa era la opinion de la prensa libre y otra los actos de hostilidad de un pueblo cuyo gobierno habia empeñado en su nombre la promesa solemne de la neutralidad. No puede haber gobierno neutral y pueblo aliado: tal fué la doctrina que sostuvimos entónces, en nombre de los intereses argentinos, sean cuales fuesen las simpatias que abrigaramos. Entónces nos trataron de mashorqueros por que abrigábamos esas ideas: hoy nos complican en la invasion del General Flores.

El gobierno de entónces no salió mejor parado.

Quiso impedir que sus empleados concurriesen á las reuniones para procurar armas contra el gobierno oriental, reuniones que promovian los señores Varela, Obligado y cincuenta mas del mismo color, y los diputados de la oposicion interpelaron á los ministros, armándose una discusion en que tiraba contra estos hasta el Sr. Varela, empleado del interior, sosteniendo el derecho de protejer la invasion del General Flores. Hoy es el gobierno del General Mitre el culpable de esa invasion, cuando entónces lo querian despedazar porque no comprometia á la República Arjentina en una guerra con los blancos, que debia dar por resultado la guerra sangrienta del Paraguay; así se escribe la historia!

Supongamos ahora que el gobierno del General Mitre contribuyese á la invasion del General Flores, lo que no es exacto; ya le tenemos de nuevo escluido á él y á todo su partido. Pero como los verdaderos prohijadores de la invasion son conocidos, como ellos no pueden ni quieren negar el hecho, tenemos tambien escluidos al Coronel Martinez, á Elordi, á los Varela, Obligado y todos los que ajitaron ó favorecieron aquella tentativa.

Viene en seguida el Brasil y la guerra.

El coronel Barros se pronuncia contra la alianza y contra la guerra.

Escluye á los que han envuelto al pais en las redes del Brasil y á los que han exigido al pueblo sacrificios de sangre y dinero para cosechar grandeza personal.

¿Pero quiénes han estado por la alianza y por la guerra?

Salvas las tristes decepciones que hemos visto en medio de una lucha justa y gloriosa, cuyo resultado providencial ha sido librarnos del poder de Lopez que amenazaba á la República con cientocincuenta mil bárbaros, salvas esas escepciones, decimos ¿quiénes han setado por la guerra y la alianza? Todo el pais!

La administracion del General Mitre, como la de Sarmiento han estado por la guerra y la alianza.

El Congreso votó la guerra y la alianza.

El Gobernador Castro está con la guerra y con la alianza.

Los gobernadores y legislaturas de Provincia estuvieron por la guerra y la alianza

El mismo Urquiza dió una proclama y reunió tropas en favor de la guerra y de la alianza, siendo de notar que ya habia hecho de su cuenta alianzas con el Brasil.

Quedan pues escluidos por esta causa no solo los amigos de la anterior y de la actual administracion, sino todos los miembros del Congreso y hasta el mismo Urquiza que pensó que la necesidad y el deber de defender la soberania del pueblo argentino contra la agresion de un tirano estrangero, no eran cosechas *ilícitas* de grandeza y prosperidad personal.

Segun la lógica del manifiesto Barros no puede entónces ser diputado ninguno que haya derrocado el gobierno de Derqui; ninguno que haya simpatizado con la anterior administracion, ni con la actual; ninguno que haya pertenecido al Congreso; ninguno que haya estado por la alianza ó por la guerra; ninguno que haya tenido afinidades con el general Flores etc.

¿A dónde irá á buscar el coronel Barros sus candidatos?

¿A la luna?

No.

Sobre todas las figuras que abate al coronel Barros, se levantan ciertamente algunas que han estado y estan contra la anterior administracion y que han de estar en el fondo contra la actual; que han estado contra el derrocamiento de Derqui, contra la invasion de Flores y que estan contra la alianza y contra la guerra.

Búsquelas el coronel Barros y pregúnteles por qué han estado contra todas las administraciones liberales, por qué están contra la guerra y por qué claman tanto contra la alianza!

Están contra las administraciones liberales porque ellas los vencieron.

Están contra la guerra porque soñaron con la victoria á la sombra de Lopez.

Están contra la alianza porque ella robusteció la actualidad argentina y ha reducido á cinco mil un ejército de mas de cien mil hombres.

Si el coronel Barros escluye á todos los que han estado por la alianza, por la guerra, por la politica de Mitre, por la de Sarmiento ó por la de Flores, entónces no hay mas que una entidad que tenga el derecho de pasear con la cabeza erguida por las desiertas calles de este cementerio politico:

Son los *Lopezguayos*!

¿Y es posible que un hombre tan patriota, tan lleno de servicios, tan nutrido de nobles sentimientos como el coronel Barros no se aperciba que, en los escombros á que su programa reduce á todos los partidos, no queda otra salida que la puerta fatal que hemos señalado?

Seguramente lo que, segun la lógica, está en el programa del coronel Barros, no está, no puede estar en su intencion.

Por eso le rogamos que medite su alcance, con la esperanza de que ha de reconocer y confesar noblemente su error.

Division del partido liberal en las presentes elecciones

Hemos depuesto las armas de combate, para conversar tranquilamente con nuestro cólega la *Tribuna*. Por eso no discutimos, y preferimos no contestar las diversas cuestiones que nos alejarian mas y mas de una inteligencia, que marcha por si sola aunque no se confiese completamente.

No hay duda que en las presentes elecciones nacionales, el partido liberal está dividido.

¿Cual es la causa de la division? ¿Por que unos quieren hombres nuevos y otros hombres viejos? No; semejante division seria verdaderamente indigna de un partido tan ilustrado. El hecho de proponerse por una y otra fraccion hombres nuevos y viejos, aun que una de ellas por broma llame jóven al Dr. Obligado y otros señores de pelo blanco, ó sin pelo, de antiguos antecedentes en los partidos, prueba que semejante motivo no es el que origina la division en que estamos.

Nuestro cólega la *Tribuna* no se da por satisfecho tampoco, cuando atribuye á ese motivo nuestra division y busca otro además de este.

Los que sostuvieron la candidatura Sarmiento, los que sostuvieron la candidatura Elizalde.

Esto es tambien un error. Ese motivo concluyó el dia que se proclamó el señor Sarmiento, y no puede ya ser la causa de nuestra division.

Hoy están unidos los que sostenian una y otra candidatura, y forman mezclados en las dos fracciones en que nos encontramos.

Los Sres. Mármol, Quintana y muchos otros que votaron por el señor Sarmiento ó trabajaron por su candidatura, están unidos á la fraccion popular, que no sostiene todos los actos del Gobierno Nacional aunque importe un atentado, y que es la oposicion.

Algunos de los sostenedores de la candidatura del Dr. Elizalde y de los mas ardientes opositores á la del señor Sarmiento, apoyan sus actos aunque sean los mas odiosos abusos ó escándalos.

No es necesario designar nombres propios

Es por consiguiente insostenible la idea de que estamos divididos en estas elecciones por haberlo estado en la cuestion candidaturas.

Por mas que nuestro cólega busque causas á la actual division no ha de encontrarla sino en esto.

Sostenedores sistemados del Gobierno Nacional—Opositores á estos.

Nuestro cólega se expresa de la manera mas violenta, contra los primeros, y declara que ningun escritor público podria sostenerlo—Nos pide digamos quienes son esos.

Aunque nos parece inútil no tenemos inconveniente, en dar la regla para conocerlos prescindiendo de citar personas.

Aprueban el asesinato de Segura.

Dicen que Loncogué no fué una matanza.

Sostienen la jurisprudencia de los consejos de guerra, en delitos comunes.

Excusan los fusilamientos por malos modales.

Creen que es legitimo el misterio en la inversion de las rentas públicas, y todos los escándalos del Gobierno en la administracion de la Hacienda Pública.

Están por la politica pro-consular que suprime las soberanias provinciales.

Por quitar á las provincias sus territorios.

Por el contrato Madero.

Por las intervenciones.

Por mezclarse en las elecciones de las Provincias.

Y por la série de actos que la oposicion viene combatiendo.

Los individuos que sostienen estas ideas son, para el pueblo, defensores sistemados del Gobierno á quien ha aplicado los nombres que tanto execra nuestro cólega.

La *Tribuna* no se atreve á levantar candidatos que están en esta condicion, y va á buscarlos en otros partidos, con tal que no sean opositores, es decir *demoledores, anarquistas, que solo buscan en la acusacion del señor Sarmiento ante el Senado, el medio de derrocarlo, para apoderarse del poder.*

Comprendemos las exageraciones á que tiene que acudir la prensa, para obrar sobre la opinion, y que en tiempo de elecciones esto aumenta al soplo de las luchas populares, por eso no nos sorprende lo que dice nuestro cólega, y estamos seguros que al leer despues los artículos que ha escrito, ha de ser el mejor juez de sus exageraciones.

No es muy cristiano tomar tan á mal que se designe con el nombre de sostenedores sistemados del Gobierno á los candidatos que levanta la *Tribuna*, aunque los busque en el antiguo partido opositor nuestro, con la esperanza de que lo apoyen ciegamente, cuando á su vez la *Tribuna*, llama á los opositores á los abusos y atentados del Gobierno, *demoledores, anarquistas*, apasionados, ciegos, *que van con un parti pris, de acusar á Sarmiento, y condenar cuanto haga por mas bueno que sea.*

Pero nuestro cólega no puede creer lo que ha dicho al correr la pluma en cuestiones electorales, y no ha de encontrar un solo hombre, que piense semejante cosa, de los ciudadanos opositores á los atentados del Gobierno Nacional.

Los sostenedores ciegos del Gobierno son condenados por la *Tribuna* en tésis general.

¿Insiste en creer que no lo son los que antes hemos bosquejado?

Esta es la cuestion.

Si la *Tribuna* nos dice que el fusilamiento de Segura no es un asesinato, y que aprueba los hechos del Gobierno que condenamos, le contestaremos, que pensamos lo contrario—Por eso estaremos divididos.

Pero si, como presumimos, no sostiene semejante cosa, se confirmará nuestra aprehension de que no estamos tan divididos como parece.

Puesta pues la cuestion en el terreno práctico, es decir en la lista de candidatos, nosotros aceptamos por candidatos, á los que condenen los atentados del Gobierno que condenamos, y que nos dén garantia de no tolerar ningunos otros que haga el Gobierno.

Vengan candidatos que reunan estas condiciones y están, en nuestro programa, sean viejos ó nuevos de tal ó cual partido, prefiriendo como es natural entre estos á los que reunan mejores condiciones.

Pero la «Tribuna» no acompañándonos en este terreno, se queda en otro muy diferente, que por odioso que le parezca tiene el significado que decimos.

La division del partido no es posible por esta causa, y unido va á trabajar en estas elecciones, mucho mas ante la reaccion que se presenta á disputarnos el triunfo.

En la cuestion de principios estamos acordes con nuestro cólega, execra los sostenedores sistemados del Gobierno, solo discordamos en la aplicacion de los principios.

No seria estraño que nuestro cólega que condena á aquellos, asi como condena á los opositores ciegos, tuviese la inspiracion de ver que no es sério, designar á nuestros candidatos con los nombres oprobiosos con que los designa, y acabar por reconocer que son candidatos aceptables aunque prefiera á otros que le inspiren mas simpatias.

La division del partido habrá entónces desaparecido en estas elecciones para los que aceptemos estas ideas.

Pero si Mitre, Elizalde, Costa, Rawson, Gelly, Gutierrez, Huergo, Garcia, Fernandez, Cantilo, Ocanto, y tantos y tantos no son esos *demoledores* que cree la *Tribuna*, no vemos porque pospone estas candidaturas á las de Perez, Irigoyen, Quesada, Navarro Viola y otros que no tienen mejores condiciones que aquellos.

Es un estravio, mas bien una irreflexion de nuestro cólega—Jamás la fraccion del partido liberal que representamos ha incurrido en un estremo tan deplorable. Nunca, ni en épocas de la mas gran pasion, fuimos hasta decir: fuera Adolfo Alsina, Varela, Montes de Oca, Gainza, y demás disidentes de nuestro partido, para reemplazarlos con Perez, Irigoyen, Quesada, Navarro Viola.

Nuestro programa de conciliacion levantaba todos los hombres, pero no excluia á nuestros partidarios, ni podia á nombre de un llamamiento general hacer exclusiones de los suyos. Menos podia pedir la exclusion de estos para levantar antiguos enemigos.

Esto no ha de esplicarlo razonablemente nuestro cólega.

El Dr. Quesada que ha invocado los antecedentes de su partido, para levantar y defender algunas candidaturas, ha contestado á la *Tribuna* que se engaña si los quieren levantar á otro titulo que al de la reaccion.

Y ha contestado muy bien. Los ciudadanos pueden reconocer sus errores, pero no hay derecho á pedirles que los abjuren, ni mucho menos se puede tomarles como suizos al servicio de ideas que no tienen.

Sigamos conversando con nuestro cólega: las buenas ideas se están abriendo camino, ante el torbellino popular, y no dudamos que hemos de encontrarnos unidos por ellas.

Si la *Tribuna* piensa que estamos divididos por las causas que espuso, deseamos sinceramente que penetre en su espiritu la luz de la verdad, que creemos nos alumbra á nosotros.

El asesinato como medio de Gobierno

Conociendo como conociamos, las doctrinas que el pueblo ha clasificado con el nombre de *jurisprudencia de sangre*, doctrinas profesadas por el señor Sarmiento de la manera mas deplorable, tuvimos que combatirlas enérgicamente, recordando antecedentes que obligarian al señor Sarmiento á abandonarlas, sino estuviese tan ofuscado como está.

Era un peligro sério para el pais y una inmensa responsabilidad para el partido liberal, consentir que esas ideas se llevasen á ejecucion por el gobierno y esto nos obligó á ataques muy formales.

Apesar de nuestros esfuerzos, vinieron las matanzas de Loncogué, el asesinato de Segura, los fusilamientos por malos modales y el cepo colombiano.

La República toda se ha conmovido ante estos crimenes repugnantes, pero estábamos muy distante de preveer, que hubiese quien intentase abusar de las doctrinas del señor Sarmiento hasta el estremo de querer convertir el asesinato en medio de gobierno, empleándolo de la manera mes alevosa.

¿Estará la República destinada á volver á los tiempos desgraciados en que se empleaba el asesinato como medio de gobierno? Somos opositores del señor Sarmiento, conocemos sus ideas designadas por el pueblo, con el nombre de *jurisprudencia de sangre*, pero jamás creeremos que autorice ó deje impunes el crimen horrible intentado contra las primeras autoridades de la Provincia de Santiago.

Su imprudente carta le impone responsabilidades morales, pero esto es un motivo poderoso mas, para que procure que se haga justicia.

El Juez que forma el proceso á los autores y cómplices de aquel espantoso crimen, ha dirijido un exorto al gobierno de Tucuman pidiendo la extradiccion de los acusados Palacio, Gallo y Gutierrez, pero este último habia ya sido aprehendido en Santiago.

Ha dirijido tambien otro exorto por conducto del Gobierno de la Provincia, al Ministerio de la Guerra, acompañando copia de todas las piezas del proceso, que dice justifican la participacion que en el atentado tenia el Comandante Roca, y para que tome las medidas que crea convenientes al respeto.

Apesar de todo esto nos resistimos á creer semejante acusacion. No podemos ni es justo pedir que el Gobierno publique las pruebas y documentos que acompañen al exorto, por el estado de sumaria de la causa.

Nos llama la atencion que el Juez no pida la extradiccion del Sr. Roca, y que se limite á pedir al Gobierno Nacional que tome las medidas que crea convenientes, segun se nos asegura.

Se habla tambien de otro atentado preparado contra el Gobierno de Catamarca.

Qué hará el Gobierno Nacional?

La denuncia del Juez del Crimen de Santiago, pues que no merece otro nombre desde que no pide la extradiccion á qué medidas dá lugar?

Si hay en ella mérito para proceder, el gobierno tiene que averiguar qué delitos envuelve.

El Juez de Santiago, puede emplazar al acusado, y sino comparece seguir la causa en rebeldía. Esto es independiente en la accion del Gobierno Nacional.

Este á su vez debe mandar formar un Consejo de guerra, porque en este negocio no puede separarse la investidura militar y politica del Comandante Roca, de su carácter individual.

El gobierno como el acusado estan interesados en que se desvanezca la acusacion, y se vindique el acusado.

Este es un negocio gravisimo.

Si el gobierno Nacional nada hace por su parte, por que no ha de entregar al acusado, las consecuensias serán terribles.

Por nuestra parte ni suponerlo queremos.

La «Tribuna» que esplicaba este suceso, nos dirá ahora que piensa

Esperamos conocer la actitud del gobierno y si fatalmente van á volver los tiempos en que se use del asesinato como medio politico, ocuparemos nuestro puesto, y desde ya sabemos que estarán con nosotros los que condenaron el asesinato del Dr. Varela.

El señor Sarmiento, sus consejeros, y sus órganos oficiales y oficiosos nos dirán si es cierto el exorto del Juez de Santiago y lo que piensan hacer.

Nosotros entónces veremos tambien cual es el rol que nos imponen.

Hechos significativos.

Para que se vea hasta donde llegan las pretensiones de la reaccion, con el nuevo aliento que le dá el ministerio, léase el siguiente articulo inserto en un diario de la mañana:

«Confiados en las repetidas declaraciones que habeis hecho de ser vuestro diario una tribuna para la proclamacion de todas las opiniones, esperamos que no os negareis á dar publicidad á estas lineas en contestacion á los cargos que hace la «Nacion Argentina» al partido que llama de la reaccion, y nos digais si podemos contar con vuestro apoyo en esta cuestion.

Hace diez y siete años que los hombres que han estado dueños del pais nos proscribieron de tomar parte en la cosa pública y se hicieron dueños de los destinos y de la suerte de nuestra amada patria, gobernando con personas esclusivistas y condenándonos al ostracismo de los derechos del ciudadano, sin dar entrada á las notabilisimas inteligencias de los Calvo, de los Lopez, de los Alberdi, de los Quezada, de los Mario, de los Navarro Viola, de los Alvear, de los Irigoyen y de otros muchos que han brillado por sus escritos y sus conocimientos sobresalientes.

«¿Y por qué nos proscribieron, señor redactor?

«Porque nó éramos de la opinion de los q' querian monopolizar los destinos y los negocios de la patria, que habiamos servido con marcado desinterés y con la mejor buena fé del mundo.

«Muestro silencio desde 1857 hasta la fecha dejó á los dueños de la situacion en completa posesion del campo que abandonamos por no poder combatir el poder oficial, que nos vencia con registros falsos en las elecciones y con destierros y prisiones en los conflictos que les suscitaba sus abusos y tirania, y desde entónces ellos mismos se dividieron como lo veis entre los que estan con Mitre, con Sarmiento y con Castro, teniendo cada una de esas divisiones que venir á buscarnos para aumentar sus filas ralas y desprestigiadas, y convencidos de que nada podian hacer sin el auxilio de nosotros, de esos mónstruos federalotes, como nos llamaban.

«En el silencio de nuestra proscripcion, hemos aprendido á conocer que seriamos unos mentecatos, si fuésemos á servir de instrumentos á los que nos pasan la mano con palabras amorosas, mostrándonos los lábios con esperanzas falsas de reconciliacion, poniéndonos en la lista á uno de nuestros hombres y dejándonos siempre en la misma situacion de antes; pero se engañan, Sr. Redactor, porque al presente conocemos nuestra importancia, sabemos que ellos estan perdidos y que es llegado el gran dia de mostrarnos imponentes haciendo vencer una lista completa de los que nos pertenecen, para hacer ver que somos fuertes cuando tenemos el imperio de la ley para derrotar á los que nos han dominado durante diez y siete años.

«Bien podemos hacer triunfar una lista completa trabajando con teson y valor, pues si ganamos esta eleccion ya sabremos como ganar las otras con el auxilio del pueblo de Buenos Aires, porque nosotros somos tambien porteños para contar con su apoyo, y no tenemos por que entrar en transacciones con los que nos ódian en el corazon y nos buscan cuando se encuentran perdidos, para con nuestros propios esfuerzos volvernos á seguir dominando.

No! Sr. Redactor.

No transijiremos con nadie, sin por esto querer decir que repeleremos á los circulos que quieran venir á servir nuestra bandera, que no es de reaccion, sino de reparacion de una larga injusticia.

X. X. X.

Derrota de los Moros en San Luis.

Las tropas nacionales, con oficiales á la cabeza, votando en elecciones.

Un administrador destituido por preferir la «Nacion» al «Nacional de la semana.»

Otra invasion de indios.

San Luis, Noviembre 21 de 1869.

Señor Redactor:

Mis pronósticos se realizan.

La capital de San Luis se acaba de levantar como un solo hombre, y lanzándose en el terreno ardiente de la lucha electoral, ha dado una leccion bien severa á los usurpadores de su soberania provincial.

El 14 del presente tuvieron lugar en la capital, las elecciones de tres Convencionales para la reforma de la Constitucion de la Provincia.

El club fomentado y sostenido por el General Arredondo, hacia tiempo que tenia preparados sus trabajos de una manera activisima.

Nuestros amigos, es decir, los hombres independientes, aquellos que protestan contra los patibulos levantados en nuestras plazas, los que desean que la soberania provincial sea una realidad, se decidieron bien tarde entrar en trabajos electorales, pero sin dar la menor señal por la cual los creyentes de boca abierta del Pro Consul se apercibiésen de ellos.

Llega la hora de la instalacion de la mesa, rodéala el club-sarmientista y hasta ese momento, el campo para los buenos moriscos estaba sembrado de flores.

Pasado ese primer episodio, empieza la concurrencia de nuestros amigos, y en un momento, como por encanto, se convierte aquello en un torrente que nadie podia contenerlo.

El efecto fué soberbio.

Los moriscos en el acto presienten su próxima derrota, y tratan de asirse á la primer tabla de salvacion que se les presenta, consistiendo ella en querer embrollar las elecciones creando dificultades, á las que se les opusieron tal cúmulo de razonamientos, que tuvieron á bien callarse y dejar tranquila la votacion, porque una silvatina era el final que les esperaba.

Cuando todo marchaba en calma y se restablecia la votacion libre de embrollas, como han tenido costumbre hacerlo, empiezan á aparecer en la mesa soldados del Batallon Nacional que guarnece esta capital á votar por la lista morisca y son rechazados.

No habian aun desaparecido esos soldados cuando se presenta un capitan al frente de un grupo de tropas marchando como en un dia de ejercicio, y entrando con ellos al átrio de la iglesia y con ese aire marcial que tanto caracteriza al soldado puntano, dá un *vista á la izquierda*, tratando de rodearse de todo el aparato militar para producir intimidacion á los ciudadanos.

Aqui fué troya.

Grandes alegatos y protestas reciprocas produce en los ciudadanos libres, la *concurrencia de la tropa nacional*, y la decidida firmeza de nuestros amigos hace que los que componian la mesa, no admitan los votos de los soldados de la Nacion en elecciones provinciales.

Apesar del aparato militar, el resultado de las elecciones dió el triunfo á nuestros amigos.

Hace tiempo que venimos denunciando por la prensa, todo cuanto se hace por el General Arredondo para estrechar en un circulo de hierro los pueblos de Cuyo.

San Juan ha pagado ya su tributo electoral y allí sus libertades públicas, rodaron á los piés del Pro-Cónsul.

Ahora le toca á San Luis, y la presencia escandalosa de tropas con oficiales á la cabeza, pertenecientes al Batallon Nacional, viene nuevamente á demostrar, que las bayonetas nacionales están prontas á ahogar la soberania de pueblos que, como el de San Juan y San Luis, tienen el civismo y la dignidad bastante para levantar con orgullo su frente, y no doblegarla servilmente ante la politica inicua y sangrienta que ha desplegado el Pro-Cónsul.

Le estaba reservado este nuevo atentado al Gobierno de Sarmiento, que quiere á todo trance y á sangre y fuego dominar por mano de Pro Cónsules estrangeros como Arredondo á pueblos que están decididos á hacer respetar su autonomia, herida mortalmente por atentados que han estremecido de espanto á la República.

San Juan acaba de hacer conocer por la prensa, la presion oficial de que es victima en estos momentos, para coartar la libre eleccion de un candidato q' vaya con la inteligencia de que es capaz el Dr. Rawson, á abogar en el Parlamento de la pátria por sus libertades torpemente atropelladas.

En San Luis como se vé, se ponen tambien en práctica los mismos medios abusivos para reprimir el libre voto.

Aqui se ha querido hacer inscribir en el registro civico, los soldados movilizados que ganan sueldo y racion de la Nacion, para con ellos apoderarse de lo único que hasta hoy estaba respetando el Gobierno atentatorio á las libertades públicas.

A Urquiza en Buenos Aires despues de Caseros y hoy á Sarmiento en el Interior, les estaba reservada la *envidiable gloria* de lanzar sus legiones proconsulares sobre los pueblos, á arrebatarles la libertad del sufragio, lo mas sagrado que tiene el ciudadano de una República libre y regida por una Constitucion.

¿Y es este el Presidente que tuvo el valor de decir que, nuestras cuestiones eran de borrachos y canallas, y que no pasamos de ser *South American* ante el juicio de una gran nacion como la Norte-Americana, cuando él con su modelo de gobierno dá al esterior los tristes espectáculos por que atraviesan nuestros pueblos, á los que quisiera aplastar por la mano devastadora de sus Pro-Cónsules?

Qué gran fin politico guia al Presidente?

Al hacer estas preguntas nos abismamos, ante los resultados funestos que entreveemos para el futuro.

Los sucesos se precipitan y la próxima llegada de Arredondo, será precursora de nuevos escándalos que no tardarémos en hacerlos conocer, y que van preparándonos en un camino magnifico para el desórden general.

Las elecciones de diputados que deben elegir el año entrante Gobernador están próximas, y esta es una cuestion de vida ó muerte para la Provincia, en la que ponen en juego cuanto medio pueden, á fin de que el electo sea persona del circulo sarmientista.

La misma politica desplegada en Tucuman se observa aqui, y pronto se espera la llegada de persona que se dice viene desde Buenos Aires como candidato embotellado á la gobernacion de esta Provincia.

El pueblo de San Luis está bien apercibido de estos indignos manejos, en los hombres que quieren jugar con la suerte de estos pueblos.

La frontera sigue como siempre entregada á la divina Providencia.

Una partida de indios y gauchos, se hizo sentir hace pocos dias por el «Zipallar» *lugar á seis* leguas de esta capital, y las alarmas, corridas de milicos por las calles y sustos de mujeres duraron dos dias, hasta que los señores invasores tuvieron á bien retirarse, no sin haber tomado antes á uno de los corredores de campo de un fortin, al que desnudaron y amarraron en un árbol quitándole la seña que se envian de un puesto militar á otro.

Se ha establecido una fuerza en la «Cabra» lugar á treinta leguas á retaguardia, de donde se encontraba antes la linea de frontera, y camino por donde se transita á Mendoza y San Juan.

Como vd. verá, hemos *avanzado* considerablemente la frontera, y este gran paso se lo debemos á los infatigables desvelos del general Arredondo.

El gran ministro de la Guerra, solo conoce lo que sucede en estos lugares por los partes que le pasan los jefes de frontera, en los que se guardan bien de decirle la verdadera situacion porque atraviesa.

A pesar de que el señor Gainza *está montado en su bufete y con la vista clavada en la frontera*, le damos de barato que solamente de oidas conocerá á las provincias de Cuyo y el lugar que ocupen en el mapa de la República; pero no sabe la distribucion que se ha dado en ellas á las lejiones pro-consulares, y que estas han entrado á tambor batiente y banderas desplegadas, en batallas electorales en la lucha que sostienen San Juan y San Luis contra estos detentadores de la soberania provincial.

En cambio el señor de Gainza, quedará lleno de satisfaccion al ver que á los fortines se les dá nombres de *moros y cristianos* que halagan la vanidad de tal ó cual mentecato, sin apercibirse de que los batallones que están estacionados en San Juan, Mendoza y San Luis, solo sirven para hacer mas odiosa la administracion de la cual forma parte, con gran contento y satisfaccion de los indios que tienen el campo abierto á sus correrias.

Se corre por aqui con mucha jeneralidad que, en las tolderias de Mariano y Baigorrita ha tenido lugar un gran *parlamento indio*, en el cual por unanimidad han acordado estenderle al coronel D. Martin de Gainza, el titulo de «cacique honorario» de no sé que tribu imajinaria, que dicen ellos existe allá por la tierra del Fuego.

¿Si habrán querido imitar los indios á la universidad de Michigan?

¿Qué dirá el señor Sarmiento de los honores que le decretan á su ministro, usurpando atribuciones á doctas corporaciones, que solo se han hecho para él y no sé que otro gran sábio?

El administrador de Correos nacionales de esta ciudad, D. Victor Tula, ha sido destituido de su empleo.

Las razones que se le han dado para ello, son de que hacia circular la «Nacion Argentina» con preferencia al «Nacional de la Semana».

Asunto es este, en que ha andado metido el rabo del señor Mandinga.

Las lluvias que se dejan sentir con frecuencia, han venido á mejorar los campos y sementeras.

Las poblaciones están de felicitaciones, muy principalmente la de esta ciudad, que la incuria del Gobierno y su Municipalidad influia no poco al hambre y miseria desastrosa porque atraviesa, debido á que no han sabido dictar medidas que corten el abuso que hacen los esplotadores que se han levantado, ante la escasez tan grande q' se siente.

Sobre el pueblo pesan las desintelijencias mal entendidas del gobierno y la municipalidad, siendo lo peor de todo que nada se hace hasta ahora para hacerlas cesar, sin que se tengan en cuenta los males que esto causa.

Es cuanto ocurre por ahora.

Su atento SS.

⁂

ULTIMA HORA—La diligencia que acaba de llegar, nos trae la noticia de que hace cuatro dias tuvo lugar *una invasion* á la estancia de Arenas que se halla situada á tres leguas de la Villa de la Paz, de donde arrebataron toda la hacienda que reunian sus dueños y á mas las caballadas que empleaban en ese trabajo.

Como se vé, la frontera está tan bien asegurada, que los indios y gauchos ladrones han hecho á mansalva un buen botin.

Damos traslado de esto á D. Invasion de Gainza, que á buen seguro no le daran parte oficial del robo.

La Convencion Provincial para la reforma de la Constitucion se reunió ayer y hoy, en sesiones preparatorias, y despues de aprobar las elecciones de sus miembros, han nombrado al Sr. Daract para Presidente, y á los Señores Cortés y Dr. Barbeito para Secretarios.

Hoy deben pasar una nota al Gobierno para que fije el dia de la instalacion, que debe hacerse con toda solemnidad:

Adios.

Inmigracion.

(CONTINUACION.)

Sabido es que de los que abandonan su pais para venir á la República en el carácter de inmigrantes, apénas habrá un diez por ciento de entre ellos que traerá cada uno consigo ps. fts. 15; un veinte por ciento, traerá cada uno ps. fts. 15 y los restantes, de los cuales habrá de deducirse un treinta por ciento de la totalidad apropiable á mujeres y niños, apenas si cada cual podrá contar con ps. fts. 7. Pero supongamos que, como por medio, cada uno de ellos trae media onza de oro, tendremos que los 40,000 inmigrantes, deducidas las 12,000 mujeres y niños, habrán aumentado el capital efectivo del pais con catorce mil onzas de oro.

Tomada esta cantidad en conjunto, representa un capital de consideracion ($ 5600000 m[illegible]) pero tomada en su detalle es tan mínima que cada inmigrante por si solo nada podria hacer para emprender en cualquier negocio por su cuenta propia; ni aun alcanzaria para que asociados cuando mas en número de cinco personas pudiesen lucrar con tan reducido capital.

Dando por sentado pues que cada inmigrante trae consigo media onza de oro, es muy claro que no puede comprar con tan pequeña suma ni los aperos de labranza, ni los animales necesarios. No solo esto: desconocido totalmente en el pais no podrá obtener á crédito ni los implementos, ni los animales ni menos aun arrendar un terreno para cultivar la tierra por que carece, de un lado, de dinero y del otro de crédito.

Luego, si es agricultor, el único arbitrio que le queda es buscar trabajo como peon de estancia y ocuparse de cuidar ovejas ó trabajar como quintero. Si opta por la clase de peon de estancia, el inmigrante tórnase pronto decidioso debido á la especialidad de esta clase de trabajo *sui géneris* que consiste las mas de las veces en *reparar* ovejas como ellos mismos le llaman. Si opta por lo segundo, su trabajo se reduce á cultivar legumbres de las mas conocidas, en tan reducida cantidad que apenas alcanza á cubrir el consumo de la estancia.

Esto que sucede, hablando en términos generales, no acontece en todas las estancias, y podemos desde luego citar las de los señores Steegman y Gándara como modelos, pues que vijilados los inmigrantes por capataces laboriosos, competentes y activos no solo conservan en continua actividad su inteligencia sino que se instruyen en nuevas faenas y las practican con notable beneficio propio y de sus patrones.

Pero ni en uno ni en otro caso el pais reporta del inmigrante todas las ventajas que debiera alcanzar. En el primer caso no solo olvida lo que sabia sino que nada aprende, tornándose bien pronto decidioso. En el segundo, si bien el inmigrante y el patron reportan beneficios, no los reporta el pais en general ni el inmigrante como ciudadano libre: gana un salario y está este circunscripto á él hasta que con capital propio puede lanzarse á trabajar con entera libertad para si y para sus hijos que vendrán á ser ciudadanos laboriosos y de órden.

Si el inmigrante trae al pais un capital que tomado en conjunto, presenta una cantidad de consideracion que viene á quedarse en el pais, si aparte de esto trae su inteligencia y su industria, y por fin si viene á aumentar el consumo de articulos de primera necesidad que la misma tierra puede darnos, ¿por qué no habremos de buscar los medios de retirar de la inmigracion todas las ventajas que nos brinda?

Veámos que es lo que cuarenta mil inmigrantes nos traen:

1.° Un capital efectivo de ps. 5.600,000 moneda corriente.

2.° Su industria y su inteligencia con las cuales, esplotadas convenientemente, reportariamos grandes y positivas utilidades.

3.° Aumento al consumo de articulos de primera necesidad en las siguientes proporciones al año:

Pan, 73,200 quintales Arroz, 36,400—Papas, 73,200 — Carne, 73,200 — Leche, 36.800— Vino, 36,800— Azúcar, 36,800—Manteca, 18,400—Grasa, 18,400.

Estos articulos que como minimun, pueden consumir los 40,000 inmigrantes, deben en su mayor parte ser importados del exterior si aquellos no se dedican al cultivo de la tierra y á ejercitar convenientemente su industria. En efecto: el déficit de trigo para el pan, el arroz, el vino, el azúcar, y el déficit en las papas, habrá de comprarse fuera del pais. La leche, la carne, la manteca y la grasa necesarias en mucha mayor cantidad para ese consumo, aun que obtenidas en el pais, habrán de valer cada dia mas por la sencilla razon de que crece diariamente el número de consumidores y no se aumenta en proporcion el de productores.

Dos consecuencias inmediatas y de importancia se desprenden de esto: 1.° que el aumento de consumo aprovecha tan solo á los productores en detrimento de todos los consumidores de la ciudad, quienes cada dia se ven obligados á pagar precios mas elevados y siempre crecientes por los articulos de primera necesidad: 2.° Que el pais pierde un caudal por que tiene que comprar al estranjero articulos de primera necesidad cuyo valor quedaria en él, si la mayor parte de los inmigrantes se dedicasen á producir el trigo, el vino, el azúcar y las papas que importamos.

Y como la produccion no se limitaria tan solo á estos articulos, como se comprende fácilmente, resultaria que entónces el pais ganaria un caudal en vez de perderlo, por que los inmigrantes habrian retirado de la tierra no solo todo lo necesario para llenar sus necesidades sino que tambien un escedente que, vendido por ellos, vendria forzosamente á abaratar los articulos de primera necesidad.

Luego pues, si la vida cuesta tan cara hoy en la ciudad no es debido sino á que en ella existe un enorme número de consumidores, cuyas inmediatas necesidades no pueden ser cubiertas por la minima cantidad de productores. Y aglomerándose cada dia mas y mas los consumidores en la ciudad como ya lo hemos demostrado, y ocupándose la pequeña porcion de inmigrantes, que al campo salen, de las faenas que hemos ya anotado, nos veremos obligados cada dia que pase á pagar precios mas elevados por todo lo que consumimos.

Varios son pues los males que nos produce el estacionamiento de la inmigracion en la ciudad, y tiempo es ya que nos ocupemos con atencion preferente, como lo haremos muy próximamente, á combatir estos males pues necesario se hace que entremos en la verdadera via del progreso.

A. M. A. de Arenales.

(Concluirá.)

Lady Byron

(Traduccion de la *Libertad*.)

La marquesa de Boissy se llamaba en su juventud condesa Guiccioli. Nadie ignora que fué muy hermosa, que fué la querida mas amada de lord Byron. La marquesa vive todavia; uno de estos dias la he encontrado en casa del doctor Cerise. Pero, lo que es mas estraño, es que sus relaciones con lord Byron no han cesado. Escribe al gran poeta; despues coloca delante de si una gran hoja de papel azul, como gustaba á lord Byron, cae en una especie de extásis, levanta los ojos al cielo, y algunos minutos despues su mano corre sobre el papel involuntariamente, sin mirarlo... y la respuesta llega. El doctor Cerise ha sido testigo de este fenómeno hace dos años, y, cosa singular, la carta de lord Byron anunciaba «que un autor americano se disponia á escribir un libro sobre su vida, lleno de cosas falsas y horribles.»

El articulo de Mme. Beecher Stowe, en el *Mrcmillan's Magazine*, ha venido á realizar la siniestra profesia.

El doctor Cerise, que es un sabio conocido por sus admirables trabajos sobre la fisiolojia del cerebro, esplica el fenómeno como fisiólogo, y nosotros tambien.

Ahora bien, es precisamente un libro de la condesa Guiccioli sobre lord Byron el que ocasionó la esplosion de ódio póstumo de Lady Byron.

La marquesa de Boissy habla de su amante en este libro, como una mujer que ha amado—*donna innamorata*—en la memoria ó en el corazon de la cual medio siglo de separacion no han sabido enjendrar el olvido. El poeta está todavia de pié delante de ella, con su bello rostro, su naturaleza impetuosa y susceptible, su melancolia y sus disipaciones, sus amores y sus ódios, su poderoso génio y su corazon radiante de alientos generosos. Las desgracias de lord Byron la conmueven sobre todo, y la querida no perdona á la mujer que fué su causa.

Esa mujer fué lady Byron.

La condesa Guiccioli la pinta como una criatura de espiritu estrecho, sin corazon, incapaz de comprender el génio original de su marido, que habia contraido con ella uno de esos matrimonios tan comunes en la high-life, un matrimonio de conveniencia, de dinero, y que no podia uniformarse con la vida de conveniencia tan estúpidamente nécia y prosáica á que ella queria condenarle.

En efecto, no se aprisiona á un águila para hacerla un loro.

Todo el mundo sabe que lady Byron dejó la casa de su marido, con la sonrisa en la boca, la dulzura en los ojos, el beso en los lábios; que le escribió en el camino una carta alegre, pero que inmediatamente que llegó á casa de su padre, cambiando súbitamente de tono, le anunció que no le volveria á ver nunca. La condesa Guiccioli tenia su declaracion de lord Byron mismo, que tambien la habia repetido á Tomas Moore, á lady Blessington y á otros. Lady Byron habia conservado un silencio de cuarenta y cinco años sobre esta narracion, y nada permitia suponer que la historia no fuese verdadera. Las palabras de la querida de su marido hicieron saltar á lady Byron. Y entónces fué cuando tomó la incalificable determinacion de violar una tumba.

Lady Byron habia escrito memorias. Las ha dejado, en efecto, á tres hombres de confianza, que deben servirse de ellas únicamenme en interés de sus nietos. Probablemente no las destina á la publicidad, y pienso que no serán publicadas, aun despues del escándalo que el articulo de Mme. Stowe acaba de encender. Tal vez verán la luz, si lord Broughton se decide á publicar, en 1900, la copia de las memorias de lord Byron que posee, memorias que Tomas Moore habia creido destruir completamente, echando al fuego el original. El hecho es siempre que lady Byron contó su historia á Mme. Stowe, le entrega un corto estracto de sus memoria con fechas y piezas justificativas, segun creo, y le permitió tener ese *memorandum* dos dias, con prohibicion de copiarlo. Las atroces revelaciones de Mme. Stowe están basadas sobre esa conversacion y ese escrito de lady Byron.

Lord Byron habia conocido en el mundo á miss Millbank, y habia sido impresionado por su belleza y por su carácter sério é infantil á la vez, lleno de suavidad y de encanto, pero de una naturaleza enteramente espiritual, y que no tocaba á la tierra sino con la punta de las alas. Ha trazado ese retrato delicioso y seráfico en la Aurora Baby, del *Don Juan*. La pidió en matrimonio. Miss Millbank se negó. Pero conservaron relaciones bastante intimas para cambiar cartas durante dos años.

El tipo fisico y moral de lord Byron era de esos que no encuentra ninguna jóven sin sentirse impresionada, conmovida, trastornada. El corazon de mármol de miss Millbanck, aunque no fuese mas que por vanidad no podia quedar insensible. Admitamos pues que lo amó como aman las jóvenes: mucho por los ojos, un poco por la cabeza. Lord Byron, por su parte, no era hombre para quedarse en una pasion eterna, é hilar la luz de las nebulosas, mientras que su temperamento, las ocasiones, las circunstancias, el papel que representaba, sus inclinaciones, la boga lo atraian en un torbellino de amores y de placeres mas sustanciales. Sus amigos lo empujaron al matrimonio—nunca hacen otra cosa los amigos—y miss Millbank lo aceptó esta vez. Por lo demas, habia rehusado cinco ó seis matrimonios y nunca habia perdido de vista á lord Byron. Debia conocerlo tanto mas cuanto que el mundo elegante de la época no hablababa sinó de él: los unos con entusiasmo, los otros con desden y disgusto. Desde la primera visita, miss Millbank se apercibió de que lord Byron, por una razon ó por otra, era desgraciado y estaba desalentado. Le habló en secreto, le comunicó sus impresiones, y le propuso romper las negociaciones y quedar amigos. Vencido por la emocion, lord Byron se desmayó. Miss Millbank no volvió á hablar del asunto y el matrimonio se consumó.

La inquietud de lord Byron se traicionaba hasta en el altar, como lo cuenta en su *Dream*. Era el recuerdo de Mary Chaworth. Pero lady Byron nos hace saber ahora que era otra cosa que un recuerdo de amor el que oscurecia el rostro y turbaba la conciencia de su marido: era nada menos que un remordimiento! El viaje de la luna de miel principió: una larga carrera de los diablos (*Devil's drive*). Apenas se cerró la portezuela de la silla de posta, cuando lord Byron hizo esplosion. «Hubierais podido salvarme de esto, señora, dijo á su mujer asombrada; podiais hacerlo cuando me ofreci á vos la primera vez; ahora encontrareis que os habeis casado con el diablo.»

Miss Martineau ha contado la lúgubre llegada á la residencia donde debian pasar la luna de miel, en sombrios dias de invierno.

Lady Byron, segun el relato de Mme. Stowe, se consagró á calmar la exaltacion de su marido, á endulzar sus disgustos, á hacerse la compañera y la amiga del hombre á quien habia traido no solo su corazon, sino tambien su fortuna de princesa. Lo ayudaba en sus trabajos; copiaba sus poemas. Despues, con esa persistencia incesante, tenaz, implacable, fria, inquebrantable de que está dotada la mujer inglesa, se puso á cavar el alma de su marido para llegar á comprender la causa misteriosa de sus remordimientos y de su terrible tristeza. Lo consiguió. Supo lo que queria saber, ó mejor creyó adivinarlo.

El padre de lord Byron se habia casado con Amelia Davey, baronesa Conyers, mujer divorciada del marqués de Lawmarther conocido por sus estravagancias. De este primer matrimonio habia tenido Augusta que era al poeta lo que los ingleses llaman *halfsister*—media hermana. Lord Byron la amó—la amó como se ama á una querida—y seria este amor incestuoso el que retorcia su conciencia. Lady Byron creyó descubrir este secreto. ¿Pensais que abandonó inmediatamente á su marido por esa causa, como hubiera debido hacerlo una mujer santamente virtuosa? No. Se quedó con su marido *trece meses* y le dió una hija. Y cuando lord Byron discutió con ella sobre la naturaleza de las relaciones de la sangre y del incesto, y sobre la conducta de nosotros los habitantes del continente, que en lugar de hacer escándalo sobre estos asuntos, tratamos de cubrirlos con prudencia y caridad, lady Byron respondió: «Soi tan verdaderamente vuestra amiga, que haré eso mismo.»

Esta resignacion milagrosa no domó, sin embargo, el espiritu feroz de lord Byron. Trató á su mujer con brutalidad, la espantó, le escatimó el dinero, la amenazó con arrojarla, y la arrojó en fin de su casa, cuando su hija estaba apénas de seis semanas. El dia de su partida, lady Byron pasó por delante de la puerta de su marido, vió el perrillo faldero que él queria y lo acarició. El perro la hizo acordarse probablemente del marido, y entró en sus habitaciones. Lord Byron estaba con su hermana. «Byron, vengo á deciros adios», dijo lady Byron, ofreciendo la mano á su marido. Este puso la suya detras de la espalda, se apoyó en la chimenea, y mirando á su mujer y á su hermana, preguntó con una sonrisa sarcástica: «¿Cuándo nos encontrarémos de nuevo los tres?» Lady Byron respondió: «Creo que en cielo.»

Tal es la version de Lady Byron, que suscita en este momento tantas protestas por todas partes.

Conocemos todos la version de los contemporáneos y de los biógrafos de lord Byron, á quienes lady Byron no habia osado desmentir hasta ahora. Mme. Stowe la llama una mistificacion. Mistificacion! la carta que lord Byron escribió á su mujer, pero que no le envió, desesperando, como dice lady Blessington, de que pudiese producir nada bueno. Mistificacion! el famoso maravilloso poemita: *Fare thee well*, escrito con lágrimas dice Tomas Moore, leido con lágrimas por todo el mundo; que todos hemos aprendido de memoria, cada cual en su lengua, y que hacia decir á Mme. de Staël «que habria querido ser desgraciada como lady Byron para inspirar semejante elejia!»

Las pruebas del crimen de lord Byron son algunas alusiones amargas que hace contra su muger en el *Don Juan*, los versos que ha escrito á Augusta, tan tristes y tan tiernos; es sobre todo el *Manfredo*, ese poema espléndido y profundo como el cielo, donde pinta la agonia de un alma roida por el remordimiento de un amor incestuoso. Manfredo es lord Byron, se dice. ¿Pero se ha dirijido la misma acusacion contra Shelley ese poeta superior quizá á lord Byron, y que M. Odysse Barot revelaba en otro tiempo al público francés en la «Revista Contemporánea»?

La publicacion de Mme. Stowe es una mala accion. Si ese escritor hubiese sido hombre habria dicho: «Es una accion infame.»

El atentado de lady Byron no se califica, y no nos sorprende. Lady Byron era una devota; luego era capaz de todo.

Lord Byron la habia acusado á lo mas de egoismo, de insensibilidad, de gasmoñeria. Medita *cincuenta años* esa afrenta; despues, *algunos meses antes de morir*, no habiendo perdonado jamás al hombre á quien habia empujado á la desesperacion, toca á la piedra de su tumba y lo enloda con un crímen. Peor todavia. Lleva la hipocresia cobarde y cruel hasta invocar la mano de una muger estrangera para ultrajar los huesos que gozaban al fin la paz del sepulcro.

Hasta sus hombres de negocio, Wharton y Ferds, protestan.

La venganza de lady Byron seria digna de un sacerdote, sino fuese la venganza de una mujer y de una devota.

La opinion pública ha hecho justicia en Inglaterra, y ha obligado á retroceder al redactor del «Times», que en un principio habia mostrado sus simpatias por las dos mujeres y parecia apoyar la verdad de sus revelaciones. Lady Byron, por lo demas, creia loco á su marido, hasta el punto de llamar dos médicos para que lo examinasen contra su voluntad.

P. de la Gattina.

Personal.

En Buenos Aires, á 28 de Noviembre de 1869, reunidos los Sres. Coronel Alvaro Barros y D. José C. Paz, en representacion del Dr. D. Vicente G. Quesada, y D. Francisco Uzal y D. Juan Gutierrez, en representacion del Sr. D. Benito Neto, espusieron los segundos que venian por encargo de este último á pedir esplicacion de palabras vertidas contra su persona por el Dr. Quesada en una reunion electoral.

Habiendo manifestado los Sres. Coronel Barros y Sr. Paz que las palabras cambiadas no tenian otro carácter que el de una discusion política, sin referencia à la honorabilidad de las personas; todos convinieron, usando de las plenas autorizaciones recibidas, en declarar lo siguiente, trasmitiéndolo á sus comitentes como su resolucion:

Que no habiendo sido todo lo que ocurrió en el «Club de los Libres otra cosa que una discusion política con mas ó menos calor y en la que como ahora queda salvada la honorabilidad personal, declarán que en el presente caso no hay lugar á duelo en fé de lo cual se firman dos de un tenor.

José C. Paz. Alvaro Barros.
Francisco Uzal. Juan Gutierrez.

NOTICIAS DEL DIA

Se nos dice que el Sr. Castro piensa hacer grandes innovaciones en nuestra carcel.

Una de ellas, es, siguiendo el ejemplo de muchas de las ciudades de Europa, obligar á los presos á trabajar en sus calabozos, para lo que á cada uno se le enseñará la industria á que declare tener inclinacion.

Apoyamos calorosamente esta idea.

El crimen como hecho necesario, como producto del mal, que es ley indeclinable, ha engendrado otro hecho que hoy entra como elemento en la organizacion de las sociedades: el castigo.

Quitad el castigo q' antes se aplicaba como dolor y hoy se aplica como remedio y el mundo será presa de la iniquidad.

Como necesidad social permanente, el castigo, no es el mero sufrimiento fisico que se impone al criminal: es la accion transformadora del bien que se ejercita sobre él, para imprimir una nueva faz à su vida. La forma coactiva es indispensable, por que hay leyes eternas, como la del mal y la de la pena, que no es dado al hombre alterar, ni desconocer. Pero esa forma se pierde, se olvida, cuando se atiende al pensamiento, al resultado y á la manera como la coaccion se hace sentir sobre el delincuente. A este respecto la ciencia penal moderda, atrevida y revolucionaria, como es el pensamiento del hombre en este siglo, ha abandonado el camino de las cadenas, de la tortura y del cadalso, para reemplazarlos con la instruccion y la educacion del desgraciado, á quien es preciso librar de la ponzoña del delito que se inoculaba en su alma. Hoy, la angustia del cuerpo es el medio; la resurreccion moral es el fin; la mejora de la sociedad por el correctivo de sus malos miembros, la aspiracion única de los que se contraen á este género de estudios.

La revolucion operada en el sistema penal, en el sentido de la humanidad atormentada y envilecida por el castigo y del derecho ultrajado por el desconocimiento de la personalidad; ha tenido que ser lenta, por que no en un dia se abaten instituciones tan antiguas como el mundo. Pero esa revolucion sigue triunfante su camino y llegará no muy tarde al término definitivo de su obra y á la realizacion de su grandioso programa.

¡Ojála que el Sr. Castro lleve á cabo tan bello pensamiento, reliazando esta obra de rejeneracion tan necesaria en nuestro pais!

—

Nuestro Correo está en un descrédito espantoso habiendo llegado ya al estremo que casi nadie quiere llevar las cartas á él sino al buzon de la capitania, de donde son religiosamente mandadas á su destino.

¿En qué consiste esto? No podemos atinar con la causa pero el hecho es evidente por que hablamos por esperiencia propia, á mas de las infinitas personas á quienes hemos oido igual queja.

El señor administrador que al parecer se preocupa tan poco de la buena ó mala administracion del Establecimiento debiera hacer una averiguacion séria, pero no como las q' acostumbra preguntándoles á los mismos empleados pues en este caso es claro que siempre ha de resultar lo q' á estos les convenga.

Tome informes de los particulares. Haga esperiencias él mismo, múevase un poco, y verá como no solo se convence de la realidad de lo que decimos sinó que probablemente dará con el motivo ó la razon del porque sucede esto.

Mientras tanto aconsejamos al comercio que si quieren la seguridad de su correspondencia la entreguen en la Oficina de la Capitania.

—

El señor D. Florencio Madero y Ca, se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo la autorizacion competente para establecer un trenway en las calles de esta ciudad.

El trenway arrancará del Bajo de las Catalinas y seguirá por la calle 9 de Julio hasta subir á la plaza 25 de Mayo, continuará por la calle Balcarce hasta la de Potosi y por esta hasta la de Salta, de la cual partirán tres ramales una al Norte por la calle de Libertad hasta las Cinco Esquinas y Hueco Cabecitas, otra al Sud por la calle mencionada de Salta hasta el mercado Constitucion y otra al Oeste hasta el Merdo 11 de Setetiembre por la calle Potosi.

—

Dignos de toda recomendacion son los baños que se toman en la Universelle.

Y sobre todo baratisimos.

Ahora que tenemos encima el calor, á Sarmiento y los 25, á la Gasc, etc, nadie debe ir á otra parte que á la afamada Universelle.

El que vaya de seguro que nos agredecerá el aviso.

—

Los órganos oficiales anuncian el pronto regreso de las tropas del Paraguay.

Veremos que dicen nuestros corresponsales.

—

Por lo que se vé la Lejislatura Provincial ha *encarpetado* el asunto de la esposicion.

Sentiriamos que ese fuese el proceder de ciudadanos q' estan en el deber de propender con todos los esfuerzos posibles, para el progreso y adelanto del pais.

—

El Domingo hay carreras en la cancha de Belgrano.

No olvidarse gente de buen humor!

—

Al Sr. que firma D. Luciano Pitonchard, que nos ha remitido un articulo titulado «Episodios de mi vida» en que trae acusaciones horrendas contra un francés que dice haber sido empleado á sueldo de los bufos recibiendo 500 pesos mensuales por los elojios en la prensa y que ahora lo esde la em presa de Colon, le pedimos pase á esta imprenta á garantir su articulo, si quiere que le demos publicidad.

De otro modo lo *carnercaremos*.

—

Todos los trabajos tipográficos que necesita el Gobierno se le encomiendan á D. Martin Pineiro; al que como *pariente* y *amigo*, no se le hace rebaja, aunque pida por sus impresiones cantidades *fabulosas*.

Segun Piñero, la marcha del Gobierno es ....pues digna.

—

El Ministro Varela ha arreglado con Paranhos el retiro del ejército, el que muy pronto se efectuará, ¡solo quedarán representando á la República, mil hombres puramente de infanteria.

Asi cumple Sarmiento con sus promesas!!!

—

Recomendamos á los provincianos que el jeneral Arredondo, lleva *mucho dinero* y órdenes para hacer uso de la fuerza si es necesario para el triunfo de los *autómatas*.

Esperamos que las Provincias todas, demuestren á los pro-cónsules de lo que *son capaces los republicanos cuando ven atacadas sus instituciones por mandatarios sin conciencia.*

Se aproxima el dia, en que Sarmiento sabrá lo que saben hacer los *canallas* etc.

—

Sarmiento está muy alegre, por que crée que con la venida del ejército del Paraguay, podrá imponer silencio á *todos aquellos que critican sus actos.*

(Todo el pueblo, menos los que reciben *sueldo*.)

Podemos *augurar* à D. Domingo, que si trata de *imponer* al Pueblo por medio de bayonetas, y pretende que la libertad sea un *mito* en la República, desde el momento que esto haga, desde el momento que se cometan estos *atentados*, la presidencia no será para él otra cosa que *un recuerdo*.

—

Sarmiento le ha dado una broma muy pesada á Urquiza; le mandó decir que le iba á hacer una visita: con este aviso el Capitan General, hizo preparar lujosamente la casa del Coronel Santa Cruz.

Despues, haciéndole recordar (nosotros) á Sarmiento, las veces que habia llamado *gran bandido* á *Urquiza* y pedido la horca para él en el «Nacional» el Sr. Presidente dijo que jamás visitaria á Urquiza, que respecto á él, conserva la misma *opinion* y *deseos*.

Ahora es mas que probable que por *contradecirnos*, Sarmiento persista en *besar los piés* al *hermitaño de San José*, de cualquier modo y apesar del *funesto* número 25, recomendamos á D. Domingo el *mejor* cuidado con el número *uno*.

..........................(¿?).......................

Porque el *cariño es mútuo*.

—

Sarmiento tiene la conviccion de ser derrotado en las próximas elecciones, por eso es que trata de hacer bajar cuanto antes al Ejército del Paraguay, creyendo que estos héroes, votarán por sus *hombres*.

Ni con patrañas semejantes triunfará Sarmiento. Basta que el pueblo sepa, *lo que quiere hacer de él el año entrante*, para que todos los recomendados del mismo sean *despresiadoe por los verdaderos* argentinos.

—

Agradeceriamos á los diarios de la *oposicion* al bien estar de la República, destruyesen nuestros cargos, probándonos con *hechos que estamos equivocados al atacar al Gobierno tomando por base su marcha desorganizadora*.

¿A que no lo hacen?

—

A los vecinos de la quinta del Sr. Lezama.

Muchas noches que hemos pasado por la quinta de este Sr., hemos visto, en la esquida de Defensa y Caseros, cantidad de individuos que creemos no estan con buena intencion, por que al sentir las pisadas de nuestro caballo se han escondido.

Atendiendo á la enorme cantidad de sectarios de Baco, y las diarias reuniones nocturnas de estos Sres. en un lugar que nada de divertido tiene, nos parece muy conveniente que todos los que tengan que hacer por estas inmediaciones, tomen sus medidas para no ser defraudados.

—

Dice la «Tribuna que no se puede establecer paralelo entre la administracion Rosas y la de Sarmiento; nosotros decimos que si y las razones que para ello tenemos son las siguientes:

Rosas, degollaba, fusilaba etc., sin causa prévia.

Sarmiento, hace diezmar compañias, fusila por causas políticas, autoriza y permite la muerte de individuos en cepo colombiano etc., todo esto, sin juicio ni cosa que se le parezca.

Rosas, disponia á su antojo del dinero del pueblo, sin dar cuenta de su inversion y si lo hacia era arreglando las cuentas á su paladar, regalaba á sus amigos y quitaba ásus enemigos.

Sarmiento, no publica las cuentas de inversion del dinero del pueblo, paga con él viajes á sus amigos, se lo regala á otros, no les paga á las viudas, porque sus deudos sirvieron y murieron durante la administracion Mitre y por último, quita á sus enemigos para dar á sus amigos.

Rosas, degollaba á todos los que criticaban sus actos.

Sarmiento, permite á los procónsules que engrillen, encarcelen, fusilen y maten en cepo colombiano á todos aquellos que se permiten hablar en contra de su gobierno.

Rosas engrillaba al mulato Eusebio, lo hacia arrancar hoja por hoja á todos los árboles de su quinta etc. etc.

Sarmiento, corre á patadas con *malas intenciones* á Chapeaurouge por el Ministerio, llama canallas á los pobres, cuadrúpedos á los árboles, arranca de sus hogares 25 infelices, los disfraza y pone uno cada dia á la puerta de su despacho con casco y kepi de guardia nacional en la mano para que sirva de diversion etc. etc. etc.

Teniendo en vista las épocas nos parece tan criminal Sarmiento como Rosas.

Esta es nuestra opinion y creemos que atendiendo á lo verídico de las comparaciones, tambien será la de los diarios pagos por el Gobierno aunque no lo manifiesten á sus lectores.

¿No es verdad cólegas?

—

Los escándalos en casa de Gobierno son incalificables; antes de ayer se ha pagado por la Tesoreria Nacional á los Sres. Zimmerman, Fairs y Ca., cuatrocientos pesos fuertes por el pasage de una señorita yankee recomendada al señor Sarmiento por Miss Mam.

Diga.......Mr. Gorostiaga, cual es la ley que lo autoriza á manejar como propia la hacienda pública?

Diga Don Benjamin á qué Inciso se imputan estos.........gastos?

Diga Don José, qué calificativo merece la conducta del Ministro de Hacienda?

Diga el señor Ministro si son justas nuestras quejas, quienes son los que tratan de arruinar á la Nacion preparando por los abusos la bancarrota y la disolucion Nacional?

Diga sí esto es proceder con dignidad?

Diga por último, si no es mancha para un hombre público el dar pruebas de generosidad tal con dinero ajeno; con el dinero del pueblo, por lo que se le paga una mensualidad que no merece para que lo administre con honradez?

Conteste á todo esto el Ministro y tendremos el placer de hacerle cargos del mismo género por ingentes sumas.

—

A propósito de esta *miseria*, creemos conveniente hacer algunas preguntas al Nacional y Ca.

Es propio que el ministro de Hacienda pague viajes á particulares por el solo hecho de ser Americanos del Norte?

Es propio que un ministro autorice estos escándalos aunque se lo ordene Sarmiento?

Es propio que estando impagos los inválidos y viudas, se regale á estrangeros cuatro cientos pesos fuertes?

Es propio que se haga esto, cuando hay necesidad de dar letras á la plaza para atender á *parte* de las necesidades del Gobierno?

Es propio que se hagan estos regalos cuando hay urgencia de crear Seis Millones en fondos públicos, los que son la causa de la ruina de mas de diez mil familias?

Es propio esto, cuando los fondos públicos no valen nada, cuando se paga por el dinero un 3 p%?

¿Juan Manuel de Rosas no regalaba el dinero del pueblo á sus amigos?

Contesten los liberales.

—

Los exámenes principian hoy en nuestra Universidad.

Comenzarán por las materias siguientes: Jurisprudencia (4º año)—Ciencias exactas —2º año de Matemáticas —2º año de Quimica y 1er año de Latin.

Quedan prevenidos los jovenes estudiantes.

—

Aparece hoy el nuevo cólega de la tarde «La Discusion», redactado por el joven F. Lopez Torres.

—

Los inteligentes y estimables jóvenes Sufferu y Azcárate, se han establecido como comisionistas y rematadores.

Los recomendamos pues son dignos de la mayor proteccion.

Tienen el escritorio en la calle San Martin 115 1|2.

—

Colosal es la loteria del Uruguay que se juega mañana.

¿Quién será aquel mortal que no compre un numerito teniendo una tan bella perspectiva?

Solamente aquel que no quiera salir de pobre.

—

El resultado de las elecciones de electores Municipales ha sido el siguiente:

Barracas al Norte—Faustino Gimenez, Federico de la Serna, José Herrera, Julio Arditi, German Balcarce.

Concepcion—Juan A. Areco, Pedro A. Cabral, Claudio Canedo, Vicario Valdez, Dalmiro Huergo.

Socorro—Guillermo Ferreira, Saturnino Córdoba, Adolfo Saldias, Martiniano Rodriguez, Francisco Lopez.

Catedral al Norte—Julio Gándara, Eujénio Rivas, F. Sassemberg, Antonio Delfino, Cárlos Murray.

Catedral al Sud—Luis Saens Peña; Delfin Huergo, Jacinto Malbran, Angel Crosa, Eduardo Gowland.

San Nicolás—Leopoldo del Campo, Pedro Lopez, Teófilo Mendez, Francisco Lopez Torres, Miguel Pondal.

Piedad—Fortunato Souza—Mariano Bravo, Fortunato Rivero, Manuel Romero, Juan Rodriguez.

Pilar—Natalio Márquez, Gil I. Mendez, Teodoro Anorino, Inocencio Arbello, José G. Araujo.

—

El autor del célebre proyecto del *Oso Blanco* se ha puesto en campaña.

Todo el dia anda tras de Dn. Luis Elordi implorando su influencia.

Nosotros le preguntamos con Iriarte.

Tantas
idas
y venidas
tantas
vueltas
y revueltas
quiero amigo
que me digas
son de alguna utilidad?

No escarmienta todavia despues de la zurribamba que le dió la otra noche el señor Elordi?

Este señor le admite que tome parte en las elecciones al Doctor Montes de Oca; pero haciendo una pequeña salvedad, y es: que no entrará en la lista ninguno de los que ha sostenido la cuestion puerto, limites é intervencion del lado del Gobierno Nacional.

Vd. creerán que el Dr. Montes de Oca se levantaria una vez que se le escluia á él, y á todos los de su partido; pues no señor, nada de eso; admite el ser peon del Sr. Elordi, y contribuye asi, á demostrar que muere en la defensa de marras.

Felicitamos á Elordi por su braba conducta

—

Hemos visto ayer una ley del presupuesto para el año 70, que ha publicado el gobierno, y que contiene datos curiosisimos.

Mañana nos hemos de ocupar de este asunto.

—

Leemos en nuestro cólega «La Prensa» de anteayer;

«La Gacetilla ha sido *guillotinada* por los muchos materiales.»

«Mañana contestaremos á las *barbaridades* que nos dirije el Noticiero del dia, de la Nacion Argentina.»

Creemos que el *sabio* autor de las anteriores lineas se referirá al suelto en que le increpábamos la critica estúpida que habia hecho de «Las dos coronas.»

Nosotros le aconsejamos que abandone la prensa, pues Dios no le llama por este camino y quizá alcanzaria mucha mas gloria cosienda zapatos, que no zurciendo criticas de pacotilla que si algo reuelan es su falta de idoneidad para tales cosas.

Si tanta roncha le ha levantado nuestro euelto; si permite en su estrambótica é incongruente idea de que la simpática Alcántará faltó á la verdad histórica y á la propiedad apareciendo en escena con el cabello suelto; por qué no nos cita una autoridad que proscriba en la época de Luis XIII las trenzas en una niña de 18 años? si lo hace le prometemos una gramática para que aprenda á escribir y á bien hablar, que bastante falta le hace al infeliz.

No hace mucho tiempo que una parienta cercana del critico en fárfara se distinguia en la escena por sus impropiedades en el vestir, habiendo merecido mas de una vez las censuras de la prensa.

Bastará decir que en el juguete «La sociedad de los trece», esa artista, representando á una humilde y pobre cantinera, salia con un lujo deslumbrador, lo mismo que en «Espinas de una flor» que haciendo una doncella, aparecia con un traje de moiré antique, con adornos de flores en la cabeza.

Ya ve el tanto de Leafar que no nos faltan argumentos para rebatir sus churriquerescas criticas y sus descabelladas opiniones acerca la toilette de la graciosa Alcantara.

Hemos dicho que esta apreciable artista no habia faltado á la verdad histórica al salir con las trenzas tendidas y que esa pura coqueteria, tan natural en la mujer no merecia por cierto el que un zoilo de la calaña de Leafar se la reprochara, dándose infulas de entendido en la materia, impulsado por su pedanteria y su atrevida ignorancia. Se nos dice que nuestras palabras son disparates; en hora buena, Leafar habrá tenido presente aquello de:

A ti te lo digo, Antonio,
para que no me lo digas.

Si tuvieramos tiempo, espacio y paciencia, le demostrariamos al criticastro que quien escribe tan mal como él lo hace, que quien no ha saludado ni por el forro á la gramáiica, que quien no conoce ni las simples nociones de retórica, que quien se mete á criticon de cosas que no entiende ni comprende por cuanto están muy por encima de su obtusa intelijencia, que quien peca de misólogo como él, en fin, no tiene derecho á hablar de disparates á los demás, ni tirar piedras al tejado ajeno teniendo el suyo de vidrio.

La misma gacetilla en la que nos reprocha tan pedantescamente nuestra seccion, está plagada de barbarismos, idiotismos y gramaticidios ¿quiere que se los enumeremos todos? si se empeña, lo haremos por darle gusto.

Finalmente diremos á ese Aristarco de nuevo cuño, á ese moderno alcalde de Totana, que antes de criticar á los artistas del teatro de la Victoria, recuerde las impropiedades de su citada *parienta*, impropiedades mayúsculas, atroces, y que deje en paz á la sana lógica, contra la que descarga tan feroces zapos y mandobles.

NOTICIAS DIVERSAS

Elecciones en Montevideo.

Antiyer se efectuaron las elecciones en Montevideo, no habiendo tenido lugar, felizmente, los desórdenes que se esperaban.

A estar á las siguientes lineas del *Telégrafo*, parece que los gubernistas triunfaron.

Ayer tuvieron lugar de la manera mas pacifica las elecciones de cuyo resultado estaba pendiente la atencion pública.

La actitud asumida por los votantes, tanto de uno como de otro bando, no dió márgen á escena alguna desagradable, haciendo que reinase el mayor órden.

No sabemos por cual de los dos se habrá declarado la victoria, pues aun que segun los boletines publicados por los clubs del Orden y Defensa, han ganado los dos partidos, como que esto no es posible y á estar á lo que se dice, nos inclinamos á creer que sea el gobierno quien obtuvo el triunfo.

Esto lo repetimos, no es mas que teniendo en cuenta lo que á todos oimos, pues que ningun dato positivo tenemos para decir la verdad cuando existen esas contradicciones.

No tardaremos sin embargo mucho tiempo en saberlo.

Noticias entre Estados Unidos y Cuba.

Por el vapor americano *Merrimac* entrado el 19 en Rio Janeiro, se recibieron noticias que alcanzan de New-York al 23 y de Cuba al 19 de Octubre.

De las que nos trasmite nuestro corresponsal damos á continuacion las que hallamos de mas interés.

—Los diarios norte americanos nada contienen de importancia.

—Las noticias de la Habana dan como confirmado el rumor de la muerte del general Castillo que mandaba una division de los insurrectos.

Nuevos destacamentos de tropas españolas se dirijirán á los lugares donde aun reina la insurreccion.

Llegaron á la isla nuevos refuerzos de la peninsula; solo un vapor condujo de Cadiz 1000 hombres.

El *Diario de la Marina* publica tres importantes documentos interceptados á la insurreccion, los cuales si son verdaderos prueban que el pronunciamiento republicano en la Metrópoli era obra de los cubanos.

Muchos rebeldes se presentaban á las autoridades españolas pidiendo indulto.

El gobierno republicano habia designado como capital la ciudad de Sibanicu, en el interior y á 30 leguas de Nuevitas. El Gobierno se halla completamente organizado; el ejército se compone de 50 ó 60000 hombres en diversas divisiones que operan en distintos puntos.

La revolucion continuaba y casi todos los dias habia escaramuzas de parte á parte sin ventaja para ninguna. Entre tanto los refuerzos por parte de España no se hacian esperar.

—Noticias de Venezuela dicen que el Gobierno trataba de contraer un empréstito para acabar con la revuelta en Maracaibo.

Habia naufragado en aquel puerto la barca inglesa *Blue Jaket*.

—De Mazatlan nos dicen el 4 de Octubre, que iba á estallar una revolucion en Sinaloa. Algunas tropas se estacionaban en la frontera Sud de este estado. El gobierno echaba mano de todos los medios, y se ocupaba en la compra de armas y municiones para prevenirse contra cualquier tentativa revolucionaria. Algunos soldados habian desertado dando vivas á D. Plácido Vega.

—El aniversario de la independencia de Méjico se celebró con mucho entusiasmo.

—La barca inglesa *Emery* con un cargamento de plata naufragó en la entrada de Atlata.

Proyecto bancario.

Leemos en el «Telég rafo:»

De varios individuos que fueron invitados á la reunion que tuvo lugar el viérnes, hemos tomado algunos datos sobre el proyecto presentado en ella por el Sr. Presidente de la República.

Las bases de ese proyecto son poco mas ó menos las siguientes:

Creacion de una sociedad anónima que se denominará «Banco Uruguayo». por acciones que alcanzarán á la cantidad de 6. 000,000 de pesos, pudiendo empezar á funcionar dicho Banco desde que reuna hasta 2.000,000.

Propender á q' todas las clases de la sociedad tomen parte para fundar la confianza y el crédito de las emisiones del establecimiento.

Se concederá á este Banco la emision menor por espacio de 10 años, con la autorizacion de las HH. Cámaras.

El servicio de la deuda y el privilegio de recibir su papel en las oficinas fiscales.

Entregar al Banco las garantias que ha recibido en equivalencia.

Como compensacion la deuda pública que entrega quedará extinguida cuando las rentas afectadas á su servicio hayan producido la suma porque estan responzabilizadas.

Constituida la Sociedad cambiará las emisiones actuales por otras, para verificar su monto y hacerse responsable de él.

No sabemos que hasta ahora se haya espedido la comision encargada del exámen de dicho proyecto.

Esto es cuanto hemos podido saber sobre el particular y que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

Baja del oro.

Montevideo, Noviembre 29 de 1869.

La baja que ha esperimentado hoy el metálico calculada á 2 p.% sobre los precios del sábado último, ha dado márgen á importes transacciones, tanto al contado como á plazos.

En la Bolsa abrieron oficialmente las opeciones al contado á 81|8 p. % de descuento y siguió gradualmente bajando desde 7 3|4, 7 5|8, 7 1|2, 7 1|4 y cerró flojo á 6 3|4.

La cantidad vendida se calcula en 45,000$

A plazos, abrió para entregar mañana al 7 y 6 3|4, y para el sábado disponible para el comprador á 6 7|8 p. %.

A los habitantes de este y el otro mundo.

Y si hay otro mundo mejor.

Hoy rematan los martilleros Molina y Gutierrez, á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de la casa habitacion de la Sta. Siebs.

Cuidado pues.

Concurso de F. Uriarte y Ca.

En otro lugar publicamos un articulo referente á este concurso.

Salidas de vapores

Mañana, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Sábado, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el Estrella.

Mañana, para Rosario y San Nicolás carga solamente el «Esmeralda.»

Domingo, para el Rosario, San Nicolas escala, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros y encomiendas, el «Rio Uruguay».

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Mañana, para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el «Saturno.»

Domingo 5, para el Salto y puntos intermedios el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—

Sábado, para Montevideo, el hermoso vapor oriental «América», á las 6 de la tarde. Agentes—M. Sciurano é hijo—Cuyo 34 1|4.

—

Carga para el Rosario—El vapor «Esmeralda» saldrá el Mañana 7 de Diciembre y recibe carga desde hoy para ese punto y San Nicolas.

La agencia proporciona lanchas por un precio reducido.

CRONICA LOCAL

Voy á darme la cabeza contra un poste!—y esto es del enorme jabon que se me ha metido entre pecho y espalda.

Tengo un furioso miedo, y este miedo es que al salir á la calle me dé alguno una trompeadura de no te muevas.

El sábado dijeron al Sr. Larrazabal, que es muy amigo de mi humanidad, y que en ese momento estaba en el Club del Progreso, que un idividuo queria hablarle.

Vino Juan Manuel (no es que mi amigo tenga un vino especial) y el que lo esperaba en la puerta le aplicó un mojicon.

Larrazabal, que no es blando de pelar y que no encontró ninguna gracia en la interpelacion, cayó como tormenta sobre el que asi lo hablaba acomodándole una lluvia de *secos* y puñadas, por via de concecion.

En el mismo club se encontraba la mitad de Larrazabal, quiero decir la mitad de la razon social, quiero decir Enrique Rodriguez, tambien amigo de mi humanidad, quien habiendo sentido el barullo y la voz de su sócio, bajó y llegó al lugar del descomunal combate.

Enrique, que no aguanta pulgas asi á dos tirones, viendo la escaramuza que alli habia pidió un barato á Larrazabal y cayó como una centella sobre el viviente que se golpeaba con su sócio.

Hubo obispos y cardenales, concluyendo el descomunal y nunca visto combate, segun me dicen, por la fuga del provocante.

—El lúnes tambien hubo en la Bolsa una de la de Dios que es Cristo!

Un hermano de mi amigo Larrazabal, mozo de pundonor, y como buen porteño, no mal contrincante, se trenzó en disputa con un Sr. Asnati, segun tambien me dicen.

De las palabras pasaron á las vias de hecho, y Asnati y Larrazabal comenzaron á darse de mojicones, de aquellos gordos, como los que en la Universidad de Cervera aplicaron al estudiante Borrascas, de feliz memoria.

Hubo chocolate afuera, ojo negro (como dice Tomás) y gran surrada de badana.

Los contrincantes fueron separados por varios comerciantes.

Me dicen que Asnati vino despues con un revólver para purificar con un confite el alma de Larrazabal, pero este que apreciaba mucho su ya dicha alma, parece que se habia dispuesto á cascar las liendres de Asnati (este es el nombre que me dan).

La cuestion felizmente no pasó mas adelante, gracias á la intervencion poderosa de varios comerciantes.

—Este otro suceso que voy á referir, es mas gordo, tan gordo, que merece figurar en los *Viajes al rededor de sí mismo* que publicó maese Palmeta.

La accion pasa en el casino al lado de la Bolsa (segun los comerciantes, pues yo no la encuentro tal).

Entran alli dos señoras, muy conocidas, cuyo nombre callo por no hacer mas escandalosa esta crónica.

—Mozo! dice una de ellas, trainga usted un *Lunch!*

—*Voilà! voilà! voilà! voilà!* dice Cárlos, trayendo el *lunch*.

—Las damas empiezan á comer y al poco rato entra un caballero que se sienta en la mesa del lado á tomar cerveza.

A la media hora, ya cuando las damas principiaban á dar fin con el *lunch* almuerzo, entró al casino un hombre que acercándose á una de ellas, principió á llamarla con los términos mas injuriantes que ha producido el diccionario.

El caballero que estaba en la mesa del lado, era esposo de la dama injuriada, y no encontrando tragables los términos del insultador tomó un botellon de agua y lo lanzó á la cabeza á su cabeza (la del insultador) con la sana intencion de cascarle las liendres, pero el botellon se equivocó y no produjo mas efecto que el romperle las paredes de la mollera.

Vino la policia y condujo á la casa de escaso trigo.....¿á quién direis?

Al de los meollos saltados.

—Anoche hubo otro incidente en *Catalanes*, que es el campo de agramante donde *Manzana* refiere sus desastrados cuentos.

Un jóven Dupuy jugaba á la carambola con un su amigo.

Al rato penetró en el café en señor *Chacrana*, quien comenzó á hacer al señor Dupuy, la mas sangrienta sátira que sobre el traje haya hecho viviente alguno.

Dupuy lleva en el ojal, una cinta roja, distintivo de legacion.

Chacrana le dice que esa cinta es una figurita que tomó de una caja de fósforos y la colocó en su ojal, á guisa de condecoracion.

Dupuy y su gran corbata se ofenden y tomando la tiza del billar hace dos rayas en el pantalon de *Chacrana*, quien no gustando de la broma, agarra una copa con helado que á la sazon y aplica el contenido de la copa en las narices de Dupuy.

Una carcajada saluda la espresion que tomó la fisonomia de Dupuy—este se amosca de veras, pero intervienen los amigos y la cuestion no toma otro giro, concluyendo á trapazos y risotadas.

—Otra pelea no menos importante tuvo lugar ayer.

A la puerta de mi oficina se hallaba un jóven muy conocido de ustedes.

Al poco rato entra en mi oficina un desconocido de dicho jóven, sin pedirle permiso.

Se amosca este, é insulta al que asi pretendia penetrar, quien no encontrando comible el insulto se lanza furioso sobre èl.

El jóven lo recibe valientemente y se arma una de tres mil de á caballo.

De esta riña de gallos de buena ralea, resultó el desconocido con una pierna rota, el jóven amigo, con una dentellada espantable en el occipucio.

Los contendientes fueron el jóven Pilatos y Sarmiento (el perro de un sastre.)

Termina con esta riña este descomunal hecho local, que para asombro y espanto de los vivientes escribe lleno de miedo este desgraciado mortal Pinchuleta.

Voy á comerme un helado!

—

Crimen inaudito—Hoy se rematan los muebles de la casa de la Siebs, Corrientes 88.

Por Molino y Gutierrez.

No faltar haraganes!

SOLICITADA.

Señor Redactor de «*La Nacion Argentina*».

Sirvase Vd. publicar en su ilustrado diario la sentencia recaida en la demanda que interpusimos contra Don Zenon Videla Dorna por injurias por la prensa.

Buenos Aires Setiembre 20 de 1869.

Y vista la presente demanda de injurias seguida por D. José Manuel Lomez y D. Mariano G. Alberú contra D. Zenon Videla Dorna, por el articulo que consta del diario corriente á f. 1, y considerando que dicho articulo es manifiestamente injurioso para los demandantes sin que el demandado haya alegado en su favor escepcion alguna que lo exima de la responsabilidad que le resulta de esta causa, pues la prueba que se ofrece es inadmisible desde que se trata de hechos privados cuya averiguacion carece por lo tanto de interés público. Por ello y teniendo presente que por el exesivo rigor de la pena que se designa en la Ley 3 tit. 9 Part. 7. ha quedado al prudente arbitrio Judicial determinarla, se condena á Don Zenon Videla Dorna á cinco mil pesos m|c. multa que se entregará á la Sociedad de Beneficencia con destino á los objetos de su institucion, y al pago de todas las costas; y archivese caso de no interponerse apelacion.—José D. Boneo.— Notificado el 21 del mismo.

De esta sentencia apeló el señor Videla Dorna para ante la Exma. Cámara de Justicia, quien se sirvó confirmarla en los siguientes términos:

Señores Font, Gonzalez, Dominguez, Equia.

«Vistos: por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada corriente á f. 34, y satisfechas las de esta instancia devuélvase.»—Notificado el 3 de Noviembre.

No hacemos comentarios, solo si recordaremos al público las palabras con que uno de los demandantes se espresaba hace un año al anunciar en «La República» que iba á acusar á Don Zenon Videla Dorna, por aquellas injurias. Entónces decia Lomez: «*Tengo confianza en los tribunales de mi pais, quienes para administrar justicia no vén si el que la solicita es pobre ó millonario.*» Nuestras predicciones se han cumplido.

José M. Lomez.
M. G. Alberú.

Buenos Aires Noviembre 29 de 1869.

La voracidad de los cuervos.

A LOS ACREEDORES DE F. URIARTE Y CA.

Hemos pasado por la escribania del Tribunal de Comercio, y vemos que empieza la reparticion del ¡CUARENTA POR CIENTO! para ......¿los acreedores?—Ca, no señor—

Para.... los síndicos provisorios que se han presentado esponiendo lacrimosamente que la bóveda celeste se desplomó sobre sus cabezas, que escaparon por un agujerito por un milagro de Dios, y que el dinero del Banco debe, *ante todo*, costear el bálsamo que ha de cicatrizar sus heridas— Pero, ¡que caro es el bálsamo, segun ellos!

Y es el caso que tambien los contadores, procuradores, cobradores, é *tutti quanti*, fueron victimas del desplome— ¡Pobrecitos!

Con razon piden tambien su curacion.

¡Con tal que el dinero del Banco alcance para este acto piadoso!

El cadáver está fresco y los cuervos baten sus siniestras alas, y afilan sus voraces picos revoleteando en torno de la presa.

¿Y los acreedores?

Bienaventurados ellos que se resignaron A LA BURLA del cuarenta por ciento anunciado por el *financista* Cibil, con el descaro de ignorancia.

¿Y las propuestas que Don Teófilo Lanuz **hará?**

¡Oh farsas escandalosas!

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Nbre. 30 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Vendidos	174,700
Primer precio al contado	61 3|4
Siguientes	61 3|8 61 1|2
Sábado 4 D'bre	
Varios plazos	62 1|4 61 3|4
Ultimo al contado	61 3|8

Las transacciones abrieron á las 12 3|4 del dia con una venta de 5,000 ps. pta al contado al 61 3|4 p. %.

Hubo alguna mas animaccion en los negocios.

La plaza se presento floja, como se verá por el siguiente detalle de las ventas: Al contado 74,100 $pta. 61 3|4 61 3|8

D,bre 31 110,000 id 62 1|4 61 3|4 61 7|8

IMPORTACION

Por «Anardo» de Tarragona, se sigue detallando su cargamento de vino catalan marca Gasset á 38 $ fts abordo.

De depósitos:

200 balas papel de estraza grande á 18 ps. despachado, mediano 10 id id, chico. 9 id id

150 bolsas arroz Glacé á $ 45 id.

20A cajones velas de estearina á ps. 5 1 1|2 libra id.

190 barricas cerbeza inglesa buena márca á 16 rfts. en depósito.

200 cjs. almidon americano á ps. 54 despachado.

450 cajones fideos de Génova á ps. 70 id.

500 frasqueras ginebra de Holanda á ps. 55 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

2000 @ la m'za buena. norte 50 á 52
3000 id id id regular id 47 á 48
1900 id id mezcla id id 42 á 43
2500 id id id buena id 45
1800 id id id sud 44 45
2000 id id id regular id 41 42
1700 id id mestiza id id 46 á 47
1400 id id id buena id 49
2500 id id id liviana id 51 á 53
350 cs vacunos secos campo Sud 129
400 id id consumo de id id 131
250 id id id Norte 130
500 id id id campo id 127 á 128
180 doc cs lanares id id 105
250 id id id matadero 140|55
300 id id id Sud 135|60
200 id id id campo id 90|100
Varios lotes sebo y grasa de carnero en panzas, Norte, 37 37 1|2
Id id id id id id id superior á 38 38 1|2

Telégramas.

Noviembre 30—2 p. m.

A LA BOLSA

Liverpool 30, por «Galileo», sebo flojo y en baja en todos los mercados — Se cotiza, 57.9 á 47,6 vacuno, cueros salados flojos pocas ventas.

Lanas, muy firmes.

2 1|2 p. m.

Papel, 7 1|2 — varios lotes lana muy fina, vendidos, se dice, entre 27 y 28 rls. fts. á bordo, sin gastos para el comprador—cueros, nada.

—

A LA SALA DE RESIDENTES.

Liverpool. «Galileo», New-York 23—cueros firmes, 22 á 22 1|4—existencia 126,000 oro, 31 1|4.

2 1|2 p. m.

Pernambuco «Aurora».
Montreal «Rairubuw»
Génova «Florensa».
Paranaguá «Apúgio».
New-York «Lulú».
Santa Catalina «Espadarte».
Rio Grande «Margaritha» «Areudina»

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Chas 30 canastos loza comun.
Lanus 3 cajs. Queso Rocbefort.
P. Lanoche 100 id. Ciruelas en tarros.
Prugent 30 id. id. id.
Rocha 100 bultos yerva.
Devoto 100 sacos avellanas.
Ledesma 80 caj. aceite en botellas.
Llavallol 100 id. id. id.
Pezzi 350 id fideos, 50 id conservas.
Id. 50 id aceite en latas.
Id. 54 id alpiste.
Gaggiolo 45 bcas. azucar blanca.
Hohves 3 caj. quesos.
Echegaray 539 bultos yerva.
Tiscorgia 100 latas tabaco.
J. Ferroni 150 barricas azucar.
Id. 1 caj. frutas en conserva.
Silva 31 bolsas café.
Hill 5 caj cidra 12|4 vino Jerez.
P. Larroche 200 bordalesas vino tinto Burd.
Anatole 32 id id id.
Devoto 100 id id id.
Baxferes 300 id id id.
Vedere 100 id id id.
Deebzen 8 caj. cigarros Hamburg.
Meyer 10|5 vino oporto fino.
Payró 25 pipas vino tinto Español.
Paabs 1100 damajuanas ginebra.
Mascias 90|3 aguardiente.
Coll y S. 4|4 pipas vino piorato.
Id 7 id id carbon.
Id 10 balas papel estrasa.
Clbils 33 cajs. vino tinto Marsella.
Mallman 40 caj. bitter.
Meyer 50 id vino Borgoña
Pigrali 70 id ajenjo.
Gilmaur 2 fardos pavilo,
Vergez 4 cajones anchoas. 5 id aceitunas rellenas.
Dronsillax 52 cajones Vermouth.
Gsrcia H. 200|4 vino añejo.
B. Viale 165 |4 vino seco de cette.
N. Lacosbe 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Llavalld 180|4 vino seco.
Daireauej 4 cajones cigarros Alemanes.
Barran. 33 id licores.
Baequé 15 pipas caña.
Malluan 70 barriles vino Jerez.
Id. 41 caj. id manzanilla.
Id. 30 id naipes Españoles.
Pigretti 50 caj. vino de aste.
Id. 20 id id Vermouth.

ARTICULOS DIVERSOS

P. Larroche 5 cajones feul. desecha para vestidos de varios colores.
Wedekmd 12 cajones feul. de seda negro y blanco.
Bemasconi 2 id jénero para zapatillas.
Dilleman 1 id semillas é impersos.
Darte G. 3 cajones pañuelos fulares crespón, de seda vareuse y fichus de punto, corbatas y velitos de seda, formas para sombreros, flores artificiales y frioleras.
Uichaid 1 caj. articulos plateados para mesa.
Ebuighaus 1 caj varilla dorada.
Braudes 3 id ligas. cuellos peines, glibitos de goma, trencilla y cintas de razo surtidas.
Hill 1 caj bastones, guantès de castor, paraguas, jabones, botones, tohallas etc.
Benh G. 5 cajones coco blanco, mantas imitacion, pampas, colchas blancas de algodon y lizas mezcla.
Barday 6 cajones jeneros mezcla y gnighams.
Durbishire 8 bultos lienzo, jergas y limon blanco, 3 fardos lienzo y cambray de algodon
Carliste 3 id zarasas, lana y lienzo.
Gellmg 5 cajones lustrina de color y negra.
C. Galop 2 id pañuelos de rebozo.
Barday 5 cajones jenero de algodon, 2 fardos bayetas amarilla.
Érounele 2 fardos arpillera y bayetas mezcla.
Mallmann 2 cajones brin blanco.
Hill 2 fardos de lana.
Lamb 1 fardo lana para catre.
Bert hos. 1 cajon ligas.
Schmidh 2 id machetes, y trabucos.
Mantels 18 id puentes de lata, planchas á vapor remos, tijeras de esquila cafeteras etc.
Darle 8 cajones jenero de seda, corbatas y sintas de id para guarniciones, flores fejas y flecos de seda trensillas de id.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.............. 6 p% " "
á 90 dias de plazo.............. 6 p% " "

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.............. 11 p% " "

descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires 1º Febrerode 1869.
Marco A. de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

" 143,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.............. 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101 –CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin —J. A. Trindade.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	12 p%	al año
Contra nosotros	5 p%	al año
DEPÓSITOS—De 60 á 90 dias, fijo	7 p%	al año
Con 30 dias de aviso	7 p%	al año
Con 7 id id	6 p%	al año

escuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19 ½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Y por última vez y despedida de la 1ª pareja absoluta S. Balsamo y Paggiolesi.

El Miércoles 1º de Diciembre 1869 á beneficio del primer bailarin de rango francés.

SR. ETTORE POGGIOLESSI

Opera:

TRAVIATA

Ejecutada por la Sta. Pasi y los Sres. Lelmi Celestino, Segarra y Rocca.

Despues del 2º acto. se ejecutará el gracioso baile cómico en un acto, denominado:

DORINA

En dicho baile la Sta. BALSAMO desempeñará la variacion del CARNAVAL DE VENECIA, y por la 1ª, vez en obsequio al Beneficiado, danzará el paso:

La Jardinera

Concluida la Opera, dará por última vez el tan aplaudido:

CAN-CAN

del JARDIN DEMABILLE, oon innovaciones

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

8ª funcion del 2º abono.

Para el Juéves 2 de Diciembre 1869.

A pedido de muchos concurrentes á este teatro se volverá á poner en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

MEMORIAS DE UN ESTUDIANTE

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta Alcántara, Sra. España, Valentina, Carbonell, Allú, Saez, Jarques y coros de ambos sexos.

A las ocho.

NOTA—A la brevedad posible la gran zarzuela—**CATALINA**.

OTRA—Están en ensayo las zarzuelas nuevas en un acto **JUICIO FINAL PASCUAL BAILON.**

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui 1 Décembre

Les Brigands de la Calabre.

Pantomime en 2 tableaux.

Le Mari à la porte

Operétte en un acte.

Intermédе concert

A 8 1|2 h.

AVISOS

Al comercio Retirándose para Inglaterra el Sr. Lawson, hemos dado el poder general al señor Juan Mackenzié para manejar nuestra casa de comercio en esta ciudad.—Buenos Aires Nobre. 30 de 1869.

p3 d1.º Praudfoot Hull y Co.

D. Juan José Mendez de la Colonia del Sacramento. Es prevenido, por este aviso de usar algun distintivo, á fin, de que, sus cartas no sean enviadas, de la Administraccion de Correos, á igual direccion calle de Chacabuco núm. 24.

p3 d1.º

El Sr. D. Juan Bautista Peña.

Falleció el 19 de Noviembre 1869.

Su esposa y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones que, por descuido del repartidor no hayan recibido esquela, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar en la Santa Iglesia Metropolitana el viérnes 3 de Diciembre á las 10 1|2 de la mañana.

El duelo agradecerá en la puerta del templo esta distinguida atencion.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p3 D1º

Buenos libros HIJIENE PÚBLICA Y PRIVADA al alcance de todos De Wilde. En las principales librerias precio 12 pesos. Por docenas libreria de Halbadi, calle Florida.

SILABARIO ARJENTINO—De Wilde, en las principales librerias precio 10 pesos.

INTRODUCCION AL SILABARIO—De Wilde, en las principales librerias precio 2 pesos. Por mayor libreria de Mackern, San Martin 44.

p3 d1.º

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Azcarate y Bulbrich, se ha disuelto quedando la continuacion de sus negocios á cargo de Azcarate y Suffern calle de San Martin núm.

Participamos al público y á nuestros amigos en general que con esta fecha nos hemos asociado con objeto de dedicarnos á todas clase de comisiones, corretages, remates, etc. y que veremos con gusto si se deciden honrarnos con sus órdenes.

Nuestra razon social girará bajo el nombre de Azcarate y Suffern y nuestro escritorio es San Martin núm. 115.

Buenos Aires, 1º Diciembre 1869.
M. de Azcarate—Agustin Suffern

La casa de consignaciones de campaña de Emilio I. Perez, se ha mudado provisoriamente á la calle Florida núm. 331. p8 d1.º

Apertura

5 DE DICIEMBRE DE 1869.

¡Apertura!! 5 DE DICIEMBRE ¡Apertura!!

DEL GRAN RESTAURANT

¡Apertura!! "VILLE DE BADE" ¡Apertura!

Situado en el pintoresco pueblo de

BELGRANO

15 calle Castelli 15—Antiguo Restaurant "Bergés"—15 calle Castelli 15

Propietario Director: **José Colombo!**

JOSE COLOMBO, pone en conocimiento de sus amigos y del público en general que con fecha **5 de Diciembre de 1869** abrirá ese nuevo "Café Restaurant" de primer órden, no habiendo ahorrado ni esfuerzos ni gastos para que la—

VILLE DE BADEN

situada en el pintoresco pueblo de

Calle Castelli 15— **BELGRANO** —Calle Castelli 15

Sea á la altura de su nombre,

¡Precios módicos!!! ¡Precios módicos!!

¡¡PRECIOS EQUITATIVOS!!!

Escelente servicio — Salones espaciosos — Piezas amuebladas — Comodidades para familias — Salones para reuniones y banquetes—Almuerzos—A toda hora —Comidas—A toda hora—Cenas— Vinos y licores de las mejores clases!—Precios equitativos.

A los que quieren hacerse de casas buenas y baratas ocurran al escritorio calle Piedad núm. 308 que tienen quince casas para vender, en diferentes puntos de la ciudad, á mas de los terrenos en venta una casa esquina como para almacen bien avecindada.

p3 d1.º

A los dueños de hoteles; Mañana Jueves á las 11 de la mañana se rematan todas las existencias del casino, situado en el Paseo de Julio núm. 46½ todos los muebles no tienen un mes de uso. p3 d1.º

Mr. Edmon Saunier se desea hablar con este señor y entregarle una carta de Francia relativa á una herencia. Se suplica á las personas q' conozcan su paradero lo indiquen en la calle de la Victoria núm. 705. p3 d1.º

Se alquila el piso de la derecha de la nueva casa de altos Cangallo núm. 170. Tiene espaciosos patios, las piezas con cielos razo de yeso y gas, algibe y todo lo necesario para la comodidad de una familia. Para tratar ocurrase á los bajos de la citada casa. p3 d1.º

Mensagerias al Saladillo el q' suscribe grato á la confianza que le dispensan en dicho pueblo ha resuelto desde la fecha poner una nueva galera que saldrá de Buenos Aires para el Saladillo todos los dias pares, pasando por Lobos, saliendo del Saladillo los mismos dias pares, á llegar á esta los nones, espero pues q' estos sacrificios me los sabran premiar, ocupándome como hasta el presente.

Los carruages son tirados al pecho agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 239.—Buenos Aires Octubre 1.º de 1869.

p8 d1.º Rafael Saberido

Dependiente se necesita un jóven de 14 á 15 años para escritorio, ocúrrase calle de San Martin núm. 150 d. 1 3p.

Para la Asuncion El vapor Italiano "Venezia" saldrá el sbaado 4 á las 10 de la mañana; recibe carga para ese destino y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de pasage.

Para mas informes á sus agentes Paes y Gemensoro Rivadavia 41.

Pergamino Rectificacion en la carta que insertamos ayer de N. B. donde dice corridas nocturnas, bease cuereadas nocturnas, y donde dice varitas Municipales, bease rentas.

Al Comercio Se previene al Comercio que desde la fecha deja de ser dependiente de la casa de Remate y Comisiones de Cárlos Picasso y Hno. D. Emeterio Rivaray, habiendo cumplido debidamente sus deberes.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1869.
Cárlos Picasso y Hno. d 1 3p.

Baratillo sin igual

82 Piedad 82

Pequines de colores 22 ps. pañuelos de hilo doblado á 60 ps, docena, ricas camisas de señora á 25 ps., enaguas á 35 ps. de colores á 25 y 30 ps., toallas de hilo 50 ps. docena, calzado fino para señoras á 45, 50, 55, y 60. d 1 3p.

Yaques de lustrina lisos y asargados de rica clase á 90 ps. uno. Calle de Perú 174 d 1 2p.

Depósito de trajes de casimir y de brin finos para niños de 4 á 12 años desde 50 á 300 ps. Calle del perú 174 d 1 2p.

Se ha recibido brin de rusia de rica clase á 5 ps. yarda, calle del Perú num. 174 d 1 3p.

Pitho Goleta Inglesa. Habiendo llegado este buque procedente de Lóndres y estando al terminar sus estadias, se suplica á los Sres. dueños de la carga que entreguen sus despachos á la oficina de la sociedad de Lóndres "Union del Plata", Reconquista 41 en el término de tres dias de esta fecha, de lo contrario se pendran sus efectos en depósito general.

Se previene no se oirá ningun reclamo despues de 48 horas de estar los bultos á su destino.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1869. d 1 3p.

Da. Vicenta R. de Granea.

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Noviembre de 1869. Su hijo D. Juan Granea, hijos, hijas é hijo politico D. Juan B Roasi y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de nuestra Sra. de las Mercedes el viérnes 3 de Diciembre á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradesidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. d 1 3p.

Aviso Municipal

La seccion Municipal de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 10 de Diciembre á las dos de la tarde en la secretaria de Secciones para la construccion de las siguientes piezas de ropa, con destino á los asilados en el Hospicio de S. Buena-Ventura: 200 blusas, 200 pantalones y 200 sombreros.

Estos articulos deberan ser iguales á las muestras que á disposicion de los interesados existe en la espresada secretaria.

Las propuestas serán acompañadas de la firma del fiador correspondiente.

Los articulos se entregarán 15 dias despues de aceptada la propuesta—Buenos Aires Noviembre 30 1869.

p10 d1.º Eduardo Dimet
Secretario

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber por medio del presente á todos los deudores al concurso de D. Fernando Uriarte y Ca. de dentro y fuera de la Provincia, que dentro del término de treinta dias contados desde la última publicacion del presente deben presentarse á los sindicos definitivos nombrados, D. Fernando Veira Pelen y D. Jacinto Malbran á efecto de chancelar sus cuentas pendientes, sean corrientes ó de otra forma, siendo el domicilio de los sindicos en la calle de Bolivar núm 47; en la inteligencia á los que no lo verificáran que vencido dicho término se procederá contra ellos como corresponda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1869.

p5 d1.º Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á los efectos del articulo 1622 del Código de Comercio se hace saber por medio del presente que ha sido discutido y aprobado por mayor a de votos el concordato propuesto por D. Juan Lamas á sus acreedores lo que se hace saber á los efectos del articulo citado.—Buenos Aires Novbre. 29 de 1869.

p3 d1.º Terry.

RRERAS DEL JOKEY CLUB

EGUNDA REUNION DE PRIMAVERA.

BELGRANO DICIEMBRE 8 DE 1869

A las 2 de la tarde—
arrera particular.

A las 3.30
PREMIO DE CONSUELO.

olla para caballos que han sido anotados la última reunion del 11 de Noviembre y que han ganado premio alguno—Una vuelta—Entrada 300$—Premio 5000$—Peso 145 libras los caballos herrados llevarán una lb. menos peso por cada herradura. El segundo caballo salvará su entrada.

A las 4—Premio "Ferro Carril del Norte"—lla para para caballos que han sido anotados la última reunion del once de Noviembre y e no han ganado premio alguno—Dos vueltas Entrada 300$ con premio de 5000$ la mitad do por la Empresa del Ferro-Carril del Norte—Peso ciento treinta lb.

El segundo caballo salvará su entrada.

A las 4 y 30—Premio "Urbano"—Carrera de ote—Dos vueltas—Entrada 200$ con un premio de 2000$—peso 150 lbs

A las 5—Carrera particular de Tilbury—Por nco mil pesos de cada lado—Tres vueltas.

A las 6—Premio "Belgrano"—Carrera de Salos—Entrada 200$ con un premio de 3000$-Una uelta con ocho saltos—El segundo caballo salvará su entrada.

Las entradas para las carreras con premio deberán hacerse en la forma de costumbre, y se recibirán hasta las 8 de la noche del Viernes 3 de Diciembre en la Secretaría del Club. Se abrirán á esta hora y dia en presencia de los interesados.

Dichas entradas serán á polla muerta.

JORGE P. CRAUGURD,
Secretario.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud
ANTE PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

HOY

¡OJO VIVIENTES!

Hoy á las once y media es el gran remate del lujoso moviliario de la Sta. Siebs.

Corrientes 88

POR MOLINO Y GUTIERREZ

Referirse á la seccion de remates.

REMATES

Cárlos Ristorini

De lindísimos terrenos, 4 lotes con 25 varas de frente por 300 de fondo; situados calle Buen Orden frente al gran Instituto Sanitario y distante de este 1 cuadra para la calle larga de Barracas; terrenos de la quinta del Sr. D. Zenon Videla.

El miercoles 1.° de Dicbre. á las 4 1|2 de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos que son como sigue:

El todo del terreno tiene 100 varas de frente al Este por 300 de fondo.

Todo este terreno es alto, en el fondo tiene una lindísima barranca de la que se vé parte de la ciudad, todo Barracas, la boca y Quilmes; es el punto mas pintoresco de Buenos Aires.

NOTA—El porvenir de estos terrenos es inmenso, el comercio de la calle Buen Orden se estiende cada dia en direccion á Barracas y la Boca, y para q' Buenos Aires se una con estos arrabales, se precisaba un tranway el que se esta construyendo, desde el Mercado Constitucion por la calle real de Barracas pasando frente á estos terrenos.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Importante de una casa hermosa casa moderna, alta y baja, muy central, situada calle Victoria núm. 357 y 359, entre las calle de Santiago del Estero y San José, distante dos y media cuadra del teatro de la Victoria.

El Juéves 2 de Diciembre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna y á todo costo, en teereno de 18 varas de frente por 68 poco mas ó menos.

Casa baja—Tiene en el costado Oeste una hermosa sala á la calle de tres ventanas, portada á una antesala y 7 piezas; entre estas un gran comedor de mas 9 varas.

En el costado Este tiene 8 piezas y en el tercer patio 2 piezas altas 2 galpones que pueden ser divididos y formarian 5 piezas etc.

Tiene dos patios embaldozados de mármol, galerias en el primero y una gran huerta dividida por una hermosa reja de fierro; algibe pozo.

Casa alta—Esta casa con una linda escalera de caracol independiente tiene un salon con dos antesalas que ocupan 17 1|2 vara de frente; en un comedor de 9 varas; en el otro costado tiene 3 piezas. azoteas, cocinas etc Este hermoso edificio está rebocado por dentro y fuera algunas piezas empapeladas y las otras pintadas al fresco; las principales piezas con cielos rasos de yeso cañeria de gas en las dos casas, mármol en patios y saguanes; y á la calle un magnífico frente con un balcon corrido.

NOTA—Esta gran casa está alquilada por 5 años y gana mil pesos mensuales.

El arrendatario ha Su-barrendado la casa baja en mas de 17 mil pesos.

Por otros informes y para imponer de los titulos y demás pormenores ocurrase al escritorio del martillero calle de Lima núm. 50.

POR EL MISMO

De dos lindos terrenos situados entre las calles de Cuyo y Corrientes frente á la destileria del 11 de Setiembre de este lado del Ferrocarril.

El Juéves 2 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos buenos terrenos que son como sigue:

Cada lote tiene 10 varas de frente al Norte por 43 1|2 de fondo, lindan por el Oeste con terreno de D. Alejo Lahargout y por el Norte, calle en medio con la barraca de D. Adolfo Klengel.

Estos terrenos se encontrarán muy pronto entre dos lineas de Tranway.—Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima 56.

POR EL MISMO

De una buena casa—De poco precio y á la mas alta postura, situada calle de Paso N° 11, entre Rivadavia y Piedad.

El domingo 5 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa y es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Este, por 35 de fondo, con 5 piezas de azotea bien edificadas. Esta casa queda á 1 1|2 cuadras de Balvanera y pasarán 2 tranways á 1|2 cuadra uno por la calle de Rivadavia, y el otro por la de Piedad. Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa central, situada calle de Cuyo núm. 364 entre las de Talcahuano y Uruguay.

El domingo 5 del Diciembre á la 1 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al norte por 47 de fondo, mas ó menos el edificio se compone de 7 piezas de azotea en regular estado.

Es escusado recomendar la situacion de esta casa, pues es notorio el adelanto de ese barrio.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un gran terreno central, situado calle de Cangallo núms. 463, 465 y 467 entre Montevideo y Garantias, en calle empedrada y alumbrado á gas.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno, propio para edificar dos casas bajas y dos altas.

Tiene 17 varas de frente al Sud por 70 con accion á la casa en toda la estencion de la pared del costado Oeste.

NOTA—Este gran terreno solo dista dos cuadras de la iglesia de la Piedad y tres del mercado y plaza de Lorea. Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una buena casa en Belgrano, situada á pocas cuadras de la estacion, esquina á las calles de Lavalle y Tucuman.

El miercoles 8 de Diciembre á la 1 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa:

El terreno tiene 25 varas de frente á la calle Lavalle y 25 á la calle Tucuman. El edificio se compone de 4 hermosas piezas de azotea y una con techo de zinc, cocina y pozo de rica agua, 3 sótanos, árboles frutales de primera clase, tales como duraznos, damascos peros ciruelos y un gran parral etc. etc: las maderas son duras y toda pintada al fresco.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De terrenos de porvenir para pobres y ricos, situados á la altura del 11 de Setiembre, calle Centro América. El detalle se dará mañana.

Estevan Ansaldo

De muebles En su casa calle de Piedras 102.

El miercoles 1 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado los articulos siguientes:

Lavatorios de 3 cuerpos de caoba id jacarandá, mesas de noche, costureros, roperos de caoba, id de jacarandá id de guindo aparadores de caoba, id guindo, mesas de comedor de caoba para 18 y 24 cubiertos, mesas escritorios de caoba, id de jacarandá de 3 hasta 10 cajones juegos de sala de caoba id de jacarandá, camas de caoba cameras de caoba, id de jacarandá, camas de fierro con colchones, roperos con lunas de caoba y de jacarandá cómodas de caoba id de jacarandá sillas de caoba id de jacarandá [illegible] al óleo id á la [illegible].

Al mismo tiempo—Coñac Martell, jerez, vino Burdeos, id Asti, ginebra de Holanda, juegos de té de porcelana id para café, juegos de porcelana para lavatorio y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de Piedras núm 102.

El viernes 3 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo y [illegible] cuyo detalle es como sigue:

Camas cameras de caoba y jacarandá, id de fierro, id de pino, roperos de caoba y jacarandá, id con espejos lunas francesas, lavatorios de tres cuerpos de caoba y jacarandá, id franceses con juego de porcelana, mesas de noche de caoba y de jacarandá, costureros de caoba sillas amaca de caoba bibliotecas de caoba, sillas diferentes clases relojes de comedor mesas de guindo de comedor de diferentes tamaños, aparadores con espejos y piedra mármol, un lindo juego de sala compuesto de 3 piezas forrado en reps.

Al mismo tiempo—Colchas de seda, id algodon, id crochet para camas cameras, pañuelos de hilo, medias para hombres y señoras, alfombras tripe cortado y un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños y otro articulos que se omiten por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De una casa central calle de Belgrano núm. 419. A las 2 cuadras de la iglesia de Monserrat.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará al mejor precio y al contado dicha casa q' mide 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo casi todo con edificio.

NOTA—Las escrituras se hallan en buen estado fuera de todo gravámon.

Por mas pormenores al rematador Piedras núm 102.

POR EL MISMO

De una finca central á 2 cuadras de la iglesia de Monserrat.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde venderé infaliblemente por tener que ausentarse su dueño del pais al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Belgrano núm. 441, constando de 8 3|4 varas de frente por 51 de fondo con edificio.

Llamamos la atencion á los interesados tanto por su paraje como por sus escrituras que se hallan en buen estado.

Por mas pormenores al rematador calle Piedras 102.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

El miercoles 1° de Dicbre. á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de un terreno, lo en él edificado y demás que comprende, situado en la calle de Arenales, parroquia del Pilar (donde estará colocada la bandera de remate), perteneciende á la testamentaria de Da. Sotela Pedernera.

El terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 57 y media de fondo al Sur, y su edificio consta de dos piezas de material, techos de paja, cuyos muros Este y Oeste son de tabique en barro, y los de los costados Sud y Norte son de un ladrillo en barro. pozo de balde y un horno de amazar. Tiene ademas diez árboles frutales de durazno, cuatro higueras, un nispero, 1 retamo, 2 álamos, 1 pié de parra y 4 acacias. Terreno y edificio están tasados en veinte y dos mil pesos m|c (22.000 ps. m|c.) y no se admitirá ojerta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

El jueves 2 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Thompson y Da. Eustaquia Gomez, á saber:

Un corralon situado en la calle de Cangallo, formando esquina al S. O. con la de Uruguay, compuesto de catorce varas de frente al Sud. por cuarenta varas cinco centésimos de fondo al Norte, cercado todo de pared. Su tasacinn asciende á doscientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos ochenta y seis centavos (274,248 ps. 86 cts)

Una casa contigua al corralon en la calle del Uruguay núm. 77. Se compone su frente al Oeste de quince vs. veinte y cinco centésimos de fondo al Este. Contiene siete piezas todas en buen estado, buenas maderas, cocina, letrina y pozo de balde, y en el fondo existen algunos hermosos árboles de escelentes frutas. Está tasada en todos sus ramos en doscientos veinte y cinco mil ockocientos cuarenta y cuatro pesos sesenta y dos centavos. (225,844 ps. 62 centavos.)

Dos casitas mas en seguida de la precedente. bajo lós núms. 79 y 81, edificadas ambas en terrono de trece varas treinta y tres centésimos de frente al Oeste por treinta y dos varas setenta y centésimos de fondo al Este.

El edificio de ambas se compone de cuatro piezas, dos cocinas y dos letrinas. Tienen tambien árboles frutales y están tasadas en ciento cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos noventa y cinco centavos [155,544 ps. 95 centavos.]

El remate dará principio por la venta de varios muebles pertenecientes á la misma testamentaria y que existen en la casa calle del Uruguay núm. 77.

POR EL MISMO.

De muebles, porcelanas y otros variados articulos en su casa Suipacha 231|2.

El viernes 3 de Diciembre, á las 12 en punto se dará principio al remate de los siguientes objetos:—Un rico piano de jacarandá de exelentes voces, un sofa de esterilla, otro id de reps, y algunos otros muebles mas, juegos de rica porcelana de sevres paro té y café, id de lavatorio, posillos para crema, juegos de porcelana para postre, candeleros de cristal. cajas para polvo de arroz, necesarios de viaje para hombres, un variado surtido de juguetes para niños, relojes de sobremesa abanicos, carabanas de distintas clases lamparas, cjs. de vino de la Prusia, de la Rioja; y muchos otros otros articulos mas que estaran á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

El sábado 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Valdivieso, sita en esta ciudad, calle de Venezuela núm. 481. compuesto su terreno de 9 metros 52 centímetros de frente al Sud, por 54 metros 20 centímetros de fondo al Nort.

El edificio se compone de 6 piezas en muy buen estado, maderas superiores, cocina, lugar, pozo de balde con brocal y pilarés de hierro, etc. etc.

La tasacion de esta casa en todos sus ramos, apenas asciende á la suma de 114, 523 ps. 24 cts. ciento catorce mil quinientos veinte y tres pesos veinte y cuatro centavos; no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú 19, de 8 carneros de la afamada cria "Lincoln" llegados por el vapor "Vassal" y consignado á los Sres Ws. R. Quilsnom y Ca.

El Viérnes 3 de Diciembre á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura 8 hermosísimos carneros de la desarrollada cria "Lincoln" recien llegados de Inglaterra.

Los interesados pueden verlos desde hoy en nuestra casa de remate.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios. En su casa calle del Perú Num. 19.

El miercoles 1° y jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá al remate de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla:

Bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, lienzo tabla y tablon fino, id azargado y de hilo, id gris, cotin de hilo, id de algodon listado, uso doméstico de 1 y dos anchos, madapolan, alemanesco, un selecto surtido de pintados á lo largo y de libreta, tanto para camisas como para vestidos, camisas de 1|2 hilo, id de zaraza, de listado, de Monte Cristo y 1|2 hilo bordapas, medias para hombres señoras y niños doble calidad y sin costura, mantas inglesas, id imitacion pampas y chilenas, ponchos imitacion de vicuña, brin de hilo blanco y de colores, tohallas de hilo y de algodon, lustrina negra y de colores, pañuelos de hilo blanco guarda de color y de luto, id de algodon punzos y de yerbas, id foulares y de la India, camisas de señora, enaguas, camisetas de punto, [illegible] negro y plomo, percalina negra y de colores, sacos de lustrina, pantalones de brin, gorras de sol, tiras bordadas, coco blanco, id punzo casimires negros y de colores, muselina adamascada id de motita y de cuadros, groes p pequines negros, corbatas de seda negras y de colors género para pantalon, piqué de hilo, tapados de seda, id de punto, géneros para vestidos garibaldinas bordadas, quita-soles, paraguas de sol, mantitas de punto, velitos, colchas blancas, sombreros de castor id de paja de Italia, id id de Chile, miriñaques de última moda, tontillos, cinturones de raso, cortes de chalies y otra porcion de articulos que se omite su detalle por ser muy estenso.

Lopez y Blanco.

Al contado por cuenta de varios. En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 1° de Diciembre á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla

Un grande y variado surtido de géneros para vestido de seda, géneros de vestido, lustrina fina, coco blanco, creas, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequines y groes, piqué de seda, paños de id, raso de id, crespon negro, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, fajas de id, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalines, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripaes, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul id azargado, medias para hombres y señoras cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, juegos cuellos y puños, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores de pura lana, id de poncho de lana, id mezcla, groes negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas tohallas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de géneros para vestido, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, corses, medias para hombres señoras y niños varias clases, camisas de hombre bordadas y lisas, ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boa de cachemir varias clases, id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros articulos mas que omitimos por su estension.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una magnifica finca.

El dia 1 de Dicembre á las dos de la tarde en punto, venderemos la magnifica propiedad central, perteneciente á testamenteria del Sr. D. D. Manuel Insiarte por órden terminante de sus heredoros, todos mayor de edad:

Esta hermosisima propiedad, está situada en la calle de Cangallo núms. 201 y 203. Tiene 12 piezas bajas y 9 altas, casi todas empapeladas y magnificas maderas.

Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

No entro en mayores detalles porque lo creo inútil, desde que ertá al alcance de todas, que está en el parage mas céntrico de esta magnifica ciudad.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en la hora, pues, Vuelvo á repetir que estoy completamente autorizado para venderla ese dia, por el mas alto precio.

Por mas pormenores al rematador Perú 117

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el pueblo de Lobos.

El domingo 12 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el mismo local procederemos á la venta y á la mejor oferta por orden del Sr. Juez de Comercio de 2 casas en la mejor calle de ese pueblo esquina de Buenos Aires y Chacabuco pertenecientes á D. Segundo Villafañe, tasadas ambas en la cantidad de 199,638 ps. pudiendo todavia venderse mas baratos pasando de las 2|3 partes que son 133,093.

Estas propiedades de tanto porvenir hey, con el ramal del ferro-carril tienen de frente á la calle Buenos Airos 45 varas por 48 vs. á la calle de Chacabuco con espacioso edificio propio para depósitos, hotel ó cualquier otro negocio, y es casi seguro que llegando el ferro-carril estas propiedades valdran el doble del valor por que hoy podemos venderlas.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
En el partido de Merlo,

El domingo 19 de Diciembre á las 2 de la tarde por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeveraia venderemos á la mejor oferta los bienes existentes en ese partido, pertenecientes al finado D: Augusto Pouget. que consistén en 25 cuadras cuadradas de terrenos con una casa de material de 7 habitaciones, algunos animales yeguarizos y 650 ovejas, muebles, útiles y demas objetos que se demostraran. Tasado todo el año 66 en la cantidad de 73,175 ps. m|c, pudiendo venderse pasando de las 2|3 partes. La tasacion detallada puede verse en el espediente que existe en la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva ó ror otros informes al martillero, calle Perú núm. 117,

Pablo Escalante

Atencion capitalistas y proveedores. Por liquidacion.

Se vende la muy central y hermosa barraca Solis sita en la calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, con todos sus útiles lista como para trabajar; 1 hermosa prensa para enfardelar pasto y lana, espaciosos galpones, caballeriza, pescantes para alzar fardos etc. etc. compuesto su terreno de 65 varas de frente por la calle de Solis y 33 1|2 por la de Potosí, calle empedrada, alumbrado á gas siendo uno de los mejores parages de la ciudad, y es la barraca que ha provisto de pasto al ejército aliado, pues la capacidad de sus espaciosos almacenes pueden contener en depósito hasta 6,000 fardos de pasto.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir á la calle de San Martin 118 de 10 á 4 de la tarde.

POR EL MISMO
VENTA PARTICULAR.

Se vende una propiedad en la calle de San José núm 141 entre Belgrano y Venezuela, consta de 26 2|3 varas de frente al Este por 15 y pulgadas de fondo ofrecen 1,000 ps. de alquiler mensual dando contrato, su dueño no lo hace, por que desea venderla ya sea en una ó dos fracciones.

Tambien hay en venta varias casas y terrenos al norte de la ciudad.

Para tratar calle de San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una casa en el pueblo de Merlo.

El domingo 5 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Demaestre y de orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, cuyo pormenor es como sigue:

Su terreno se compone de 60 vs. de frente por 70 de fondo, con 3 piezas de material 2 con techos azotea, y 1 sin techo, pozo de balde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 16 000 pesos m|c. y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 10,670 pesos m|c

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta casa, no faltar el dia y hora indicada, pues se venderá infaliblemente.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Sperati ó á casa del rematador San Martin 118

POR EL MISMO.

De uMebles.—En su casa, calle de San Martin, No. 118.

El Miércoles 1.° de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana se procederá la venta al mejor precio y dinero al contado de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente:—

Un gran surtido de sillas de caoba, asiento de crin. id de id, asientos de esterilla, id de la Iudia, id de guindo, asientos de esterilla, id imitacion, jacarandá id de aya. id otras clases, varios sofaes de crin, id de caoba forro de damasco lavatorios de jacarandá con piedra mármol, id de caoba, id de guindo, roperos, sillones de amaca, de caoba, lindos costureros flamantes de caoba, con espejos, camas de caoba para dos personas, id para una, id de fierro, colchones elásticos, almohadas, lindos juegos de té de porcelana, id para lavatorios, cuadros al óleo, alfombrados, y demas objetos que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De Muebles en su casa Galle S. Martin 118.

El Viernes 3 de Deciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Varios sofaes de caoba forro de Crin, id forro de damasco, camas da Caoba para dos personas, id para una, id de fierro, colchones elasticos, id pe lana almohadas, costureros de Caoba flamante con espejos, roperos, sillones de amaco de Caobo, cuadros de Oloa, sillas macias de Caoba asiento de elástico forro de Crin, id de Caoba asientos de esterilla id de guindo, id de id, imitacion Jacarandá, lindos juegos de té de porcelana, id para lavatorios, bandejas de electro plata, cuadros fotografiados, lavatorios de Jacarandá con piedra mármol, id de Caoba, id de guindo alfombrados, relojes, alhajas y demas objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo de órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat 1 ropero de pino, 1 comoda de id, 1 cama con colchon elástico' 1 costurero de Caoba, baules, ropa de uso, sillas de madera, libros, é infinidad de objetos que no se detallen por su mucho estension.

POR EL MISMO

En la casa calle de San Martin núm. 65.

El viernes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de una hermosa casilla construida de madera del Brasil, todas con puertas, vidrieras, pisos de tabla, 1 gran escritorio como para escribir 6 personas y otros objetos que estarán á la vista.

Pedro Romero.

De una gran propiedad muy importante! calle de Bolivar núms. 296, 298 y 300 esquina!!

El jueves 2 de Diciembre á las 12 en punto se rematara la soberbia finca que torma esquina á las calles de Bolivar y Estados Unidos á sober: una gran casa nueva edificada á todo costo, tiene como 15 ó mas vs. de frente y como 10 grandes piezas, aguas corrientes, pisos de madera, cielo rasos de yeso, gas en todas las piezas, algibe de 120 pipas, maderas fuertes, patios y zaguan de mármol, lujosas barandas en la azotea con jarrones de mármol, frisos id, espaciosos patios, pozo, altillos etc. etc. 2.ª La importante esquina con un corralon de 35 1|2 vs de frente á Estados Unidos, el edificio tiranteria de urunday con 4 entradas y gran portón de fierro, 3.ª un almacen independiente con 25 1|2 varas de estension, edificado á calicanto, tiranteria de urunday, azotea embaldozada. Llamo la atencion de los capitalistas á estas tres propiedades á 8 cuadras de la plaza de la Victoria.

NOTA—Esta soberbia quinta que comprende tres departamentos se rematara en un lote ó subdividiendolo á gusto de los licitadores.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Interesante. De una casa calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 20 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de D, Juan A. Rua, situada en la calle de Lorea entre San Juan y Cochabamba, compuesta de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo. el edificio se compone de algunas piezas, cocina pozo etc. tiene muchos árboles de mérito Esta casa esta tasada en la infima cantidad de 25,500 pesos m|c. las 2|3 partes son 17,000 ps. Llamo la atencion á esta pichincha en una locolidad salubre y deliciosa. Por mas pormenores á la escribania de D: Laureano Carballeda ó al rematador Venezuela 130.

Federico G. Neves

Remate fiado. A 4 cuadras de los corrales de abasto del Sud por la calle de la Rioja.

La fecha del dia del remate irá en oportunidad.

El domingo del corriente á las 2 de la tarde venderé una manzana de tierra dividida en cuarenta y cuatro lotes entre las calles San Juan y Comercio Jujuy y Catamarca: bajo condiciones nunca vistas dichos terrenos se venderán á la mas alta postura y á los plazos siguientes.

El pago se efectuará del modo siguiente:

20 p% al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses con pagarees, ya se vé que es cierto que se fia; se recomienda á los interesados qúe no falten á la hora y aprovechen la gran pichincha, por mas pormenores á casa del rematador Potosí 91.

NOTA El rematador está autorizado por su dueño para vender en particular el todo ó parte del terreno.

¡¡¡ Ojo aprovecharse. Ojo !!!

POR EL MISMO
Al contado.

El jueves 2 del corriente á las 11 en punto venderé en casa Potosí núm. 89 y 91 un surtido general propios para la estacion sin retirar lote:

Un surtido de cortes de casimir gustos preciosos, camisas lisas y bordadas, id de señora, pañuelos de todas clases para manos lisos y bordados, enaguas y calzones de señora, camisetas de seda y lana, pañuelos de crochet, estractos finos, jabones, polvos de rosa, id de arroz. abanicos varias clases, guantes de punto, peines varias clases, pellones, agua florida, sombreros de paja varias clases, id lisos y adornados. un surtido ropa hecha y de brin, cotin, lienzo bramante, cortes de yaconás, calzoncillos, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, género para sábanas, tohallas tul etc. y una infinidad de articulos que no se detállan por su mucha estension.

Baltazar Moreno y Ca.

¡¡¡JUDICIAL!!!

Notabilisimo remate de una casa en la calle de la Florida á una cuadra de la plaza de la Victoria. De órden de los señores Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echeverria y D. Emilio Agrelo.

El jueves 9 de Diciembre próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado se venderá la hermosa, cómoda, moderna y bien situada casa, calle de la Florida números 10, 12, 14, 16 y 18 perteneciente á la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal. tasada en todos sus ramos, en la suma de 1.769,576 ps. 7 rs. m|c.

Esta casa está edificada en terreno que mide 15 metros 155 milímetros de frente al Este, por 35 metros 506 milímetros de fondo al Oeste, lo que es igual á 17 1|2 varas de frente por 41 varas de fondo.

Omitimos detalles, por ser muy conocida la hermosisima propiedad que anunciamos en venta; pero si los interesados desean obtener obtener informes minuciosos, pueden ocurrir á la escribania del actuario señor Carlsen. calle de Rivadavia núm. 101, donde se encuentran los autos testamentarios.

Siendo este remate judicial, prevenimos que no admitiremos oferta por la finca, que sea menor de 1,179,718 ps. dos terceras partes del valor en que ha sido tasada.

Para otros informes ocúrrase al escritorio del rematador, calle de San Martin núm. 92.

POR EL MISMO

Gran remate de una hermosa propiedad situada en la calle de Charcas, sobre el paseo de Julio, dando frente á tres calles, y á 200 varas del sitio en que va á construirse el muelle del ferrocarril del Oeste y la nueva aduana. Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal. De órden de los señores Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil Dres. D. Jorge Echevarria y D. Emilio Agrelo.

El miercoles 15 de Dcbre. próximo á las 2 en punto de la tarde dinero de contado. se venderá la casa de la calle de Charcas, formando ángulos de esquina, con las calles de 9 de Julio y Reconquista, con frente al Norte, Este y Oeste. Se halla edificada en terreno compuesto de 44 metros 166 milímetros de frente al Este calle 9 de Julio, por 45 metros 32 milímetros de fondo al Oeste. formando esquina con las calles de Charcas y Reconquista.

Se previene que á los 30 metros 390 milímetros de frente al Este por el costado Sud, principia un martillo a favor, de 7 metros 794 milímetros de ancho, concluyendo en punta de diamante, y formando una area de 119 varas cuadradas de superficie.

Esta casa está tasada en 1.024 726 ps. m|c. y no podrá admitirse oferta que no esceda de 683,150 pesos 6 rs. m|c. dos terceras partes del valor de su tasacion.

Se previene, que cada finca reconoce un contrato que termina el 31 de diciembre de 1870.

Otros detalles podrán obtener los interesados, ocurriendo á la escribania del Sr. Carlsen, calle de Rivadavia núm. 101 donde se halla el espediente testamentario ó al escritorio del rematador, calle de San Martin número 92.

Pinto y Ca.

Al plazo de 5, 6 y 7 meses. Por cuenta de tres casas de comercio. En su casa calle de la Victoria núm 71.

De un importante y variado surtido de algodones y otros articulos en general.

El miercoles 1° de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana, se venderá un rico y selecto surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas id, lienzos id, percales varias clases, cotin de hilo, id de algodon ancho y angosto, listado varias clases, coletas, coco rosado y punzó, brines, mantas de vicuña, id de algodon, ponchos, camisas bordadas, id lisas, id de color, madapolan ancho y angosto, trué, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, pañuelos de yerba, id de hilo varias clases, inmensidad de géneros para vestidos varias clases, enaguas bordadas y lisas, calzones bordados y lisos, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de listado, id de punto, cortinas bordadas, casimires en piezas y cortes, paño negro y de color, corsés, pellones tucumanos é ingleses, merino negro y de color, tohallas de hilo y de algodon, id genovesas, id de 52 pulgadas, tiras bordadas, muselina lisa y de motitas, yaconás, ropa hecha en general, un variado surtido de medias, abanicos, peines, hilo, seda en madejas y carreteles, preudedores, aros, sortijas, cadenas de reloj, relojes, corbatas y muchos otros articulos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo—Importantisimo para los colchoneros; un variadisimo surtido de cotines españoles de todas clases, de hilo, mezcla y de algodon, anchos y angostos, se recomienda dicho articulo á los colchoneros por su variedad en gustos y buena clase.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria, á los plazos de costumbre, en su casa calle de la Victoria num. 71.

El viernes 3 de Diciembre. El detalle irá despues.

POR EL MISMO

Al contado. Por liquidacion de las existencias de la casa calle de la Victoria núm. 218 y por cuenta de su dueño A. Fabrot.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 1|2 en punto se venderán todas las existencias de dicha casa que consta de un variado surtido de merceria cuyo detalle es como sigue,

Tiras bordadas' embutidos, blondas, pasamanterias, trencilla de guarnicion y de ruedo, cintas de gró pequín y rasd guantes agujas alfileres hilo de patente. cordoné en carreteles y maderas seda negra y de colores redesillas estractos agua colonia y florida peqeñes carey y otras clases un surtido general de peynetas adornos para vestidos camisas bordada id lisas de colores y blancas cortes de pantalon varias clases gorras de id blondas de quipisor negras y blancas sombrillas paraooles aderezos de azabache y otras clases carabanas sortijas de oro, cadenas para relojes variedad de corbatas cigarreras de carey, cuero de rusia y otras abanicos estaches cuero de rusia para viajes mas de 2,000 docenas de botones para guarnicion prendedores azabache y otros pañuelos foulares inmensidad de adornos de paja para sombreros gorritas para niñas cintos para cinturon cuellos y puños para señoras cinturones y tontillos esterillas botones para puño javones un surtido general de biruteria y articulos para regalo como licoreras portamoneda portacigarros barómetros tinteros costureros cajas para guantes etc. belos para la cara batas de tul y otras corta papel de carey y marfil hebillas para cinturon, collares de azabache, y otra inmensidad de articulos que uo se detallan por su mucha estension.

Acto continuo, el armazon y mostrador vidrieras espejos picos de gas, toldo y la accion á la llave de la casa que tiene un contrato bastante largo y muy ventajoso.

POR EL MISMO
JUDICIAL:

De un terreno y casa pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Mariano Garcia y doña Pascuala Arriola, situado en las calles de Belgrano por el N. Pichincha por el E. y Venezuela por el Sud.

El domingo 5 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandsz, del magnífico terreno y casa arriba mencionados y cuyo pormenor es como sigue:

65 1|2 varas ó sean 56.72 metros de frente al Norte por la calle de Belgrano; 52 vs. ó sean 51.09 mts. de frente al Sud por la calle de Venezuela, advirtiendo q' á este frente le faltan segun los titulos 6 1|2 vs. corresponde á estos faentes un fondo de 83 vs, ó sean 71-87 mts. al Este por la calle de Pichimcha. El todo forma una area de 3,873.70 mts. cuadrados. La casa se compone de 5 hermosas piezas de material, pozo de balde, árboles frutales etc. etc. etc. etc. Tasado el todo en la cantidad de 222,561 ps. 70 cts. m|c. y sus dos terceras partes son 148,374 ps. 46 cts. m|c.

Se venderá en un solo lote y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De un lindísimo y bien situado terreno entre las calles de Montevideo y Garantias á un tercio de cuadra del mercado 6 de Julio antes "Hueco de Cabecitas" rodeado de hermosos edificios; único terreno valdío y al lado de la preciosa casa del Sr. Hernandez.

El domingo 12 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta del mencionado terreno cuya estension se compone de trece y media varas de frente al Sud, por setenta de fondo al Norte.

Escusamos llamar la atencion sobre este lindo terreno, pues queda en la calle principal de la entrada á un mercado y á muy corta distancia del empedrado.

Aldecoa y Font.

IMPORTANTISIMO REMATE

A 5, 6 y 7 meses de plazo

De efectos de la India y del Japon en casa de los señores H. Ebbinghaus y Ca calle de Maipú núm. 23.

El Lúnes 29, Mártes 30 de Noviembre, Miércoles 1.° y Juéves 2 de Diciembre

Tendrá lugar este gran remate de un surtido espléndido de mercancias chinescas y japonesas, como nunca se ha introducido á esta plaza.

Es tanta la variedad de articulos en venta, que no podemos dar un detalle esacto de todo, pues hay mas de mil renglones diferentes, de los cuales solo sitamos los mas importantes:

Pañuelos de manos, punsoes, blancos, de color, y de riquisimo bordado, pañuelos del cuello, de todos tamañanos, pañuelos de medio rebozo lisos y bordados, pañuelos de rebozo lo mas fino, y lindo que ha venido, fajas de seda, jéneros de seda para vestidos, foular de seda, lindisimos colores, pañuelos de manila bordados, lo mas fino que se conoce en pañuelos de mano para señoras, carpetas de seda para mesa, cortes bordados p'a zapatillas, pantallas bordadas para chimeneas, robes de chambre bordados, japonesas y chinescas de un gusto lindisimo ponchos de seda blancos y con guardas de color y color vicuña, seda cruda para trajes de hombres, almohadas bordadas.

Cajas de marfil para guantes, floreros de marfil, cadenas de marfil, tarjeteras de marfil, albums y libros de misas con tapas de marfil escultadas, puños de marfil para sellos, abanicos de marfil blancos y punzoes, vandejas de marfil escultadas, juguetes de marfil, espejos con marcos de marfil, canastas de marfil labradas, corta-papeles lisos y labrados de marfil, argollas de marfil para serbilletas, buques de marfil, bastones unicorne con puños de marfil, cigarreras y fósforos y cajas para rapé de marfil, cubiertos finos para mesa y para postre escultados en marfil, rosarios de marfil, cubiertos escultados para ensalada, pulseras de marfil.

Cajas de sándalo para guantes, abanicos, tarjeteras, canastos, floreros, espejos con marco todo de sándalo.

Platos de carey, argollas de carey para serbilletas, fosforeras, cigarreras y cajas de rapé de carey, pulceras, prendedores y aritos de carey escultado, rascadores con mano de marfil, bastones con chapas de carey.

Un surtido lindísimo de efectos de plata, copas, juegos de té, canastas. saumadores, tasas saleros, cucharones, cucharas, argollas, para serbilletas, rosarios, prendedores, pulceras, aritos, alfileteros, dedales, fosforeras, tarjeteras, abanicos, adornos para mates, yesqueros, aderesos de oro, anillos de oro con piedras y perlas japonesas.

Gran variedad de porcelanas, juegos de mesa, completos, juegos de té, floreros, tibores platos tasas, salivaderas, juegos para lavatorios, estátuas, seniceros, sigarreras, cajas para thé. todo de porcelana japonesa, la mas acreditada del mundo, objeto de bronce japoneses para sobre mesa, candeleros, floreros de bronce antiguos, bandejas, cajas de paja, polvos para los dientes, (articulos japoneses) litigos, figuras de barro, figuras de seda, dameros, albums, quitasoles, abanicos de muchisimas clases, cañas para pescar, cajas para juego, fichas de nácar y marfil, costureros, cajas para the, platitos, botones para puño, botones de camisas finos de oro, cadenas de Bambu, armas japonesas, sables y puñales, relojes japoneses, pinturas, ajedreses, cajas de Bombay, espejos cajas de escamoteo, pañuelos de hilo, zapatillas chinescas, sillas y banquitos con asiento bordado, cuerpo de ébano, bastones, estantes; mesas, escritorios, marcos para cuadro, juegos de canastas, para pan baules de alcanfor, asientos para platos, cajas para sobre, plumeros, faroles, carpetas de bambu, cajas con insectos y mariposa, jardineras etc. etc. etc.

Llamamos la atencion de los señores tenderos, al gran surtido de géneros de seda para vesitdos que se venderá; es hoy el mas moderno en Paris, el foular de la India del cual podemos ofrecer los colores mas lindos que se conocen.

Cáceres y Lopez.

Surtido especial de verano y novedades, a 3, 4 y 5 meses de plazo. En su casa calle de la Victoria núm 204. Per cuenta de una casa introductora y otra de comercio.

El jueves 2 del corriente á las 11 del dia y á los plazos arriba indicados, pondremos en venta al mejor precio un surtido especial de géneros, casimires, calzado, algodones, perfumeria y demas variedad de efectos, cuyo detalle irá despues.

Facundo Suarez y Ca.

Un buen terreno de mucho porvenir

El domingo 5 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde se venderá á la mejor oferta la propiedad de D. Valentin Febre situada en la calle de Ayacucho con los números 19, 21, 23 y 25 entre Piedad y Rivadavia, con 25 vs. de frente por 17 1|2 de fondo, 4 piezas de 6 varas de ancho por 5 de largo, de media agua con techo de paja dos hermosas higueras y una planta de mora todo en buen estado.

¡GRAN REMATE!

MOLINO Y GUTIERREZ

En la calle de Corrientes núm. 88 (altos.)

Del riquisimo y lujoso moviliario, de la eminente actriz Señorita M. Siebs.

Por ausentarse al campo

El Miércoles 1°. de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa habitacion de la Señorita Siebs, á saber:

1°. Un espléndido juego de sala de damasco celeste y piés dorados, compuesto de un riquisimo sofá, seis sillas y cuatro sillones, con sus correspondientes taburetes.

2°. Un magnífico escritorio de palo de rosa con molduras doradas y riquisimas incrustaciones de otras maderas.

3°. Dos lindisimos juegos de colgaduras con senesfas de damasco celeste con cornisas doradas (última moda.)

4°. Un juego de lindisimos cuadros de sala.

5°. Dos soberbios espejos con grandes y lujosos cuadros dorados.

6°. Un elegantisimo reloj de bronce con fanal de cristal (de sobre chimenea.)

7°. Un preciosisimo juego de chimenea completo, de bronce.

8°. Una elegante alfombra de tripe francés tejida de una pieza.

9°. Una espléndida araña de cristal.

10 Un rico juego compuesto de un magnífico sofá de VIEUSE CHENE, tallado, forrado en damasco celeste con riquisimos paños de CROCHET y dos sillones de lo mismo.

11 Un preciosisimo costurero de palo de rosa con incrustaciones de bronce.

12 Un espléndido escritorio de dama de palo de rosa encrustado de bronce.

13 Otra alfombra de riquisimo tripe.

14 Un espléndido armario de VIEUSE CHENE esquisitamente tallado con un espléndido espejo de Venecia que ocupa toda la puerta (¡Ojo!)

15 Un tremendo lavatorio de la misma madera, tallado con gran gusto y arte, con otro soberbio espejo de Venecia.

Es una notable pieza de arte y una porta toallas de la misma madera.

16 Un precioso armario de caoba con espejo.

17 Dos bustos de bronce dorados de Victor Manuel y Cabour.

18 Un espléndido reloj CUCU tallado en nogal que forma una capilla.

19 Una gran alfombra.

20 Todos los picos de gas y una elegantisima coleccion de plantas.

A mas muchos otros objetos que no se detallan por su larga estencion.

Nos permitimos llamar la atencion de la gente de buen tono.

Tomas Gowland.

En el muelle de pasageros. De la barca inglesa "Sunny South" anclada en balizas interiores.

El miercoles 1° de Diciembre á las 5 y 1|2 de la tarde.

Al mismo tiempo.—Se rematarán el casco con sus palos de la goleta holandesa "Margarita" varada frente á las aguas corrientes en el estado en que se encuentra y por cuenta de quien pertenezca

En seguida; venderemos una cantidad de pertrechos navales, como velas, palos, verjas jarcias, cádenas, depósitos para agua ealobrotes etc. etc,

POR EL MISMO

Por liquidacion. Del almacen de comestibles, loza, cristales y bebidas, calle del Buen Orden esquina á la de Independencia, plaza de la Concepcion.

El miercoles 1° de Diciembre á las 11 de la mañana se rematará para redondear dicho negocio, todo el variado y selecto surtido cuyo pormenor es como sigue

Platos de porcelana, fuentes ovaladas de id, id redondas para confiterias, platos de loza piedra blancos y de color, fuentes id, sopears grandes de porcelana, id doradas, juegos de café de piedra, tazas para té finas y ordinarias, escupideras de loza piedra, id ordinarias, vasos de cristal varias clases, copas surtidas, saleros de cristal, aceiteras, botellones finos de cristal, id de medio cristal, jarras de colores de cristal, dulceras surtidas, juegos de lavatorios de porcelana, id de loza piedrá, jarras y palanganas ordinarias, zoperas de loza, tazas para caldo, teteras y azucereras, platos de cristal salivaderas de porcelana, coñac Martell lejítimo. Robin id varias marcas finos, id ordinario, ajenjo, anizete, ginebra fina de Holanda, vino oporto legítimo, id jerez. Burgone, id Burdeos, licores finos est angeros, cerveza inglesa blanca y negra, agua de azahar, vermouth Torino, encurtidos ingleses, queso ingles, id patte-gras, id de Holanda, galletitas inglesas, cigarros Hamburgo, id hsbanos, betun feesco, fósforos de cera, mostaza inglesa, salsa id, cubiertos finos, tubos surtidos, escarbadientes, Bitter fino, ciruelas en tarros, id en barricas, cigarrillos brasileros, chuño en paquetes, maisena, cohetes de la India núm. 1. pavilo americano, clavo de olor, café en grano, nueces frescas, almendras peladas, aceite plagniol, id de Nice, licores, franceses, id de ginebra, frutas en almivar, ciruelas en aguardiente, aceite de almendras, ostras, langostas, arenques, conservas de muchas clases, garbanzos, arroz glacé, id de la India, fariña blanca, azúcar refinada, yerba paraguaya, id argentina, almidon americano, id del pais, aguardiente ds quemar, hilo de atar lana, pasas de Corinto, esteras de colores, tinajas genovesas grandes, vinagre en damajuaeas, aniz, cebada inglesa, fideos de Génova, rondanas de fierro, jabon de España, baldes americanos, café molido. pimienta, bacalao, escobas, plumeros, portaviandas de porcelana, pastines de Génova, tabaco de hoja, caña alambicada, velas estearina, id carbonizadas, papel de emvolver, sal gruesa, chorizos de Estremadura, cerveza del pais, cabo de Génova, nuez noscada, cuchillos de punta, cucharas para té de juegos para té de platina, id bandejas, ladrillos para cubiertos, harina de Avena, chocolate español, alpiste, y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—50 bordalesas vino francés superior, 10 pipas vino tinto catalan, 15 cuarterolas vino seco, 50 cjs coñac Martell, 40 id Robin, 50 frasqueras ginebra de Holanda legítima, balanzas, romanas etc.

En seguida—Se venderán los hermosos armazones, vidrieras y accion á la llave, siendo uno de los mejores locales de la ciudad de Buenos Aires para cualquier negocio.

POR EL MISMO

Por cuenta de varias casas. En su casa calle de Defensa 114.

El jueves 2 y viernes 3 de diciembre.

Cojinillos lejítimos chilenos, de lo mejor que ho venido, casimires negros y de color, enaguas bordadas zaralas de la mejor calidad. lienzos tablon tabla y finos, medias de hombres y de señoras, bramantes finos y regulares de muchas marcas, camisas pechera de hilo, pañuelos de la India, id foulares brines blancos y de colores, madapolan, percalds de color id de luto, zarazas negras, cotines de varias clases, un gran surtido de mantas de vicuña de gustos nuevos, id imitacion chilenas, id imitacion pampas, percales en cortes, yaconás, sacos ingleses de alpaca, camisas de señara, bordadas, sombreros de terciopele, muselinas blancas y de motita, camisetas de merinos, pañuelos de yerbas, camisas de percal. pañuelos de hilo para hombres, y señora. calsoncillos de algodon. abanicos finos y regulares, merino negro, pellones con sobrepuesto, sombrillas de algodon, sombreros de paja, varias clases un surtido variado de ropa para hombre, mantas de grano de oro, fajas inglesas y otros efectos,

POR EL MISMO

De la gran finca edificio moderno, calle de Moreno núm 269 frente á la plaza de Monserrat. Interesante á los capitalistas. Con autorizacion judicial.

El domingo 5 del entrante á las 2 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura dicha finca alta y baja, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Sud por 58 1|2 de fondo, previniendo que á las 15 varas de la linea hay un martillo en contra de 1|2 vara

La casa alta tiene 11 hermosisimas habitaciones, bombas para el aljibe y demas comodidades.

La casa baja tiene 13 espaciosas piezas.

Se previene á los interesados que este edificio se ha construido con materiales de primer orden y que hay una oferta de 650,000 pesos m|c. seis cientos cincuenta mil pesos m|c. que servirá de base para el remate.

Es inútil recomendar la situacion de esta finca pues de suyo está ya recomendada frente al paseo y plazá de Monserrat. Titulos en toda regla.

Socas y Fernandez

De muebles y otros efectos. En la casa calle de Lorea núm. 179 donde estará la bandera de remate.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisemente á la mas oferta y dinero de contado por tener que desocupar la casa, variedad de muebles y adornos de diferentes clases, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camas de matrimonio, sofaes de sala, sillas de varias clases, una mesa de sala con piedra mármol, un piano usado pero que es de muy buena clase, 1 mesa escritorio de caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol, 1 aparador id id, 6 camas de fierro flamantes y dos de bronce, 1 ropero de caoba y varios otros muebles, adornos de mesa, cuadros, tinteros de fantasia, floreros espejos, algunas alhajas y multitud de objetos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo para los carpinteros, un cuarto de made, grande en buen estado.

POR EL MISMO

El remate de terrenos que estaba anunciado en la calle Independencia entre las de Entre Rios y Pozos, para el domingo 28 del corriente, se suspendió á causa del mal tiempo y se dará oportunamente.

Manuel Martin Faramiñan.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

El dia 25 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un lindo terrenito de pastoreo, con todo lo en él edificado, plantado y sembrado, en el partido de Ranchos (cuartel 7°) perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Redruello y Acosta y por orden del Sr. Juez Civil de 1.ª Instancia

El terreno se compone de 7 cuadras de frente por 10 de fondo, lindando por N. O. con D. Felipe Pereyra por S. O. con el finado D. Bernardo Fhorp y por el S. E. con D; Guillermo Púrvis.

El edificio se compone de 2 grandes piezas de material con buenas puertas etc, cocina y un depósito con paredes de quincho. Todo en buen estado, 1 alambrado de 150 varas cuadradas y sembradas de alfalfa, arboleda y un corral para ovejas, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 58,000 pesos m|c. previniendo que no se admitirá oferta que esceda de las 2|3 partes que son 38,666 pesos 6 reales,

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

Gregorio Rivas

Importantisimo, por liquidacion.

De la casa esquina calle de Cangallo y Cerrito, numerada por la primera del 346 al 350, y por la segunda del 60 al 68, á una cuadra del Mercado del Plata, con frente al Este y Norte, perteneciente á la testamentaria de D. José Cruz, hoy á sus herederos todos mayores de edad para dividir.

El Domingo 5 de Diciembre á la 1 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la indicada finca, la cual mide 20 varas de frente á la calle de Cangallo por 37 y 2|3 varas de fondo y frente á la del Cerrito, con mucho edificio antiguo y en perfecto estado de habitarla, actualmente da una buena renta, pero si sus dueños la hubiesen querido contratar han podido conseguir ocho mil pesos mensuales y dejarles en su beneficio al vencimiento del contrato, un edificio de valor de medio millon de pesos.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, por ser la localidad una de los principales de nuestra poblacion al Oeste, de gran comercio por la inmediaciones del Mercado, á la Bolsa de Comercio, que solo dista cinco y media cuadra, igual distancia del Banco Provincial; por consiguiente para especular es indudable su gran porvenir, si pura renta con dificultad habrá otro local en que se consiga mas sobre el capital invertido, y últimamente por estar el martillero autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar oferta—Los titulos de la propiedad en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por otros informes ocurran al rematador Recoba Nueva núm. 82 ó en su casa calle de Cangallo núm 293.

Francisco F. de la Serna.

Por orden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste.

Atencion especuladores pobres y ricos.

El domingo 5 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor oferta y diner de contado los hermosos terrenos altos y bien veutilados, destinados al pueblo de la estacion General Rodriguez. y ademas las suertes de chacras inmediatas á dicho pueblo.

Estos terrenos se hallan situados entre Moreno y Villa de Lujan; quedan á 3 leguas del pueblo del Pilar, siendo la estacion General Rodriguez, la que le sirve por su inmediacion, de esta capital.

Los terrenos del pueblo que están divididos en mensura, se venderán en lotes de la estension que deseen los compradores; previniéndose que los precios que deberán servir de base, son sumamente baratos pues. sale á menos de **medio real cobre** la vara cuadrada, pues la comision directiva únicamente se propone fomentar la poblacion de este punto; actualmente hay allí ademas de los hermosos edificios de la estacion muchos otros importantes con distintos negocios. El partido es muy poblado y rico.

Se previene tambien que el producido de todas estas ventas está destinado segud el decreto del Gobierno, á la edificacion de una iglesia, escuelas y otros establecimientos públicos, que impulsarán vigorosamente el desarrollo del comercio que hoy mismo sostiene con los partidos adyacentes que no tienen vias ferreas para su comunicacion. Los terrenos de chacras que empiezan á 2 cuadras de la estacion se venderán en lotes de 5, 10 ó mas cuadras á eleccion de los compradores—Son de escelente calidad como lo prueban los que ya hay alambrados y sembrados que han dado resultados sobresalientes. La base para la venta de estas es de menos de **un cuartillo de real cobre** la vara cuadrada, inmediatamente de las ventas se otorgarán las escrituras por estar ya arregladas y salvados los inconvenientes que ocasionaron perjuicios y demoras anteriormente.

El plano elevado por la C. D. del ferro-carril del Oeste y aprobado por el Gobierno se hallará fijado en todas las estaciones de la via ferrea y en casa del rematador calle de Belgrano núm. 218.

De la estacion del Parque partirá el dia del remate á las 9 en punto de la mañana, un tren especial que trasportará á los Sres. licitadores de esta capital y los de los pueblos de San José de Flores, Moron y Moreno al llegar á la estacion General Rodriguez, encontrarán preparado un almuerzo con que la comision directiva se propone obsequiarlos.

Los especuladores grandes y pequeños no deben olvidar, que la razon por que la comision directiva ha fijado precios tan infinitamente bajos consiste en que ella se propone solo y esclusivamente fomentar un pueblo que muy pronto aumentará los ingresos de la via ferrea, con sus pasajes y el trasporte de sus consumos, tambien deben tener presente que estos terrenos quedan á muy poca distancia de esta capital, y que el valor de los solares, de bastante estension para edificar una casa desahogada puede empezar desde la insignificante suma de 200 pesos papel.

POR EL MISMO.

De la espléndida y productiva finca.

Calle de Bolivar números 123—123, 123 1|2—123 3|4—125 y 125 1|2.

A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Contiene dos hermosos almacenes bajos y dos elegantes casas altas, construidas recientemente á todo costo.

El terreno mide 25 varas de frente al Este, por 48 3|4 varas de fondo al Oeste, con un martillo en contra al costado Sud.

Produce 12,000 pesos de alquiler mensual á precios bajos.

Tasacion total, 1.667,873 ps. 2 rs. m|c. Las dos terceras partes base de la venta importa 1.111,916 ps. un millon ciento once mil nueve cientos quince pesos moneda corriente.

Por orden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil, Dres. D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echeverria, y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacoba Izamain de Achabal, se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la importante finca que queda arriba designada, el—

Viérnes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde.

Para imponerse de las tasaciones, á la escribania del Sr. Carlsen, Rivadavia 101, ó por otros informes á la oficina del rematador Belgrano 218.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la preciosa casa quinta, situada en la calle de Rivadavia (empedrada y muy pronto iluminada á gas) de la boca calle de la estacion "Almagro" como dos cuadras para Flores á la izquierda. El Tranvay que parte de la plaza 25 de Mayo para Flores pasa por el frente de la casa: ya está en construccion. Por órden de los señores jueces en lo civil Dres. D, Jorge Echevarria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la señora doña Jacaba Izamain de Achaval se venderá á la mejor cfeota y pinero de contado, la deliciosa mansion que queda arriba designada. El Domingo 12 de Diciembre a las dos en punto de la tarde, cuyo detalle es el siguiente:

El domingo 12 de Diciembre á las 2 en punto, se venderá la mansion deliciosa que queda arriba designada.

El edificio con frente á la calle Rivadavia, está como á 20 varas de la linea de la calle. Se compone de 5 hermosas habitaciones de azotea, de las que dos son con pisos de tabla y sótanos, techos de madera fuerte, cocina, despenza. aljibe, letrina, un magnífico corredor con frente al Sud, de todo el largo de la casa y como de 4 1|2 á 5 varas de ancho, techo de material.

Aparte hay otro edificio con cuartos para sirvientes, cochera, caballeriza, gallinero etc.

La quinta simétricamente poblada, árboles frutales finos, y de un jardin que abraza todo el frente de la casa y el del terreno de Rivadavio que está cercado de una bonita verja de fierro, tiene tambien dos tablones de alfalfa.

El terreno tiene de frente al Norte 206 varas por 223 vs de fondo al Sud á la calle Victoria, al costado Oeste 160 varas y al costado Este 100 vs. El frente al Sud tiene un martillo á su favor de 22 varas frente á Victoria por 28 1|2 vs de fondo.

La tasacion total que es muy baja importa 291,338 pesos m|c. Las dos terceras partes que servirán de base para la venta son: 194,224 ps. m|c.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una pequeña casa, moderna y bien edificada, calle de Garantias frente al número 120, entre Cuyo y Corrientes, con 5 piezas desahogadas, cocina, algibe, letrina etc. terreno 10 1|4 varas de frente al Oeste por 40 1|3 de fondo al Este. Por órden de los señores Júeces de primera Instancia en lo civil Doctores D. Jorje Echeverria y D. Emilio A. Agrelo y cuenta de la testamentaria de la Señora Da. Jacoba Izamain de Achabal se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la casita que queda arriba designada.

El Juéves 16 de Diciembre á las dos en punto de la tarde, cuyo detalle es el siguiente:

Su tasacion muy por cierto, solo importa 116,038 ps. m|c. Las dos terceras partes que servirán de base para la venta son 77,358 ps. m|c. Es casa de 1,000 pesos de alquiler corrientemente.

POR EL MISMO

De una elegante casa de campo, situada en las Conchás en la calle real que va del pueblo de San Fernando para el tigre, En la que estuvo el juzgado de Paz á cargo del señor Pavia.

El Miércoles (feriado) 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferla, dinero de contado, la preciso casa que queda aarlba designada cuyo detalle irá mañana.

Nazar y Pereyra.

A plazos. En su casa calle del Perú ndm. 28.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto empezaremos la venta de un importante surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes finos de las mejores marcas que introducen bramantes, de muchas clases, lienzos etc. etc. zarazas id id de calidades superiores casimires con seda para trajes, y paños negros, id azul oscuro fino, chalecos de piqué de lindísimes gustos lustrinas negros finos id de colores, corbatas de seda raso de lana percalinas negras, id de colores, colchas blancas, miriñalues, sombrillas, tiras bordadas, ropa hecha de brin sacos de lustrina, hilo para sastres, mucelina á cuadros id de motitas id floriada cremolina, ricos percales negros de y de colores un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño chaquetones, pantalones coleta plomo y negra. muselina jéneros para vestidos, poples finos gambronas mantas chilenas, id imitacion id labradas id de vicuña y de algodon de muchas clases chaquetones ingleses, pellones tucumanos id ingleses pañuelos de seda finos id pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas uno id id de medias para hombres embutidos percales muy finos, tiras bordadas balencianas zarazas cocos de diferentes gustos, jaconas lustrina de colores y brin de hilo blanco, y de colores, camisas bordadas estera de la India y otra porcion de articulos.

Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria a plazos de 5, 6 y 7 meses. En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El viernes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana venderemos á plazos los articulos siguientes:

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda. para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes, para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id, id azul, cotines de hilo, id mezcla. listado id. id americano, cotin id, id palacio, bombasi crudo, zarazas varias clases, bramantes varias, clases, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, percalins varias clases. raso de lana negro y de colores, grano de oro negro, babelleta pellon y medio pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos muchas clases, gróes, pequines negros y de bolores en cortes y en piezas, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, franela blanca y amarilla, balleta punzó, mordoré, verde y rosa, camisas bordadas inglesas muy finas para hombres, cotin de doblo ancho, id mezcla, barelle, bella porteña, orleans grano de oro, raso de lana, damasco de lana y seda, id de pura lana, id de algodon y lana, pellones ingleses muy finos, y tucumanos, gran cantidad de sombreros de todas clases, castor, felpa, paja de Chile, id de Italia, ponchos de vicuña, cocos pañuelos rebozos, y género para manteles uso doméstice doble ancho y sencillo, garibaldinas casimides en cortes varias clases camisetas á la crimea westidos de vantismos completos camisas de señoras id para gombres y niños, tiras berdadas sombreros de castor, id de felpa, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camiseías ce punio, madapolan, percales negros, paños negras finos y ardinarios medias para hombres niños y señoras y otroo articulos que estará á la eista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, merceria y roperia.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
A plazos.

El viernes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la maña venderemos á los plazos de 5, 6 y 7 meses un grande y variado surtido de los efectos arriba espresados, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, coleta negra y plomo, muselinas, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, id de algodon géneros de seda para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, casimires, camisas vista de hilo, camisas de percal de la mejor calidap, camisas de hilo bordadas para señora, id de algodon, géneros para vestido muchas clases, sacos de brin finos, medias de todas clases, irlandas, grano de oro, géneros de algodon para sábanas, ñe 90 pulgadas de ancho, cotin, género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases, coco blanco fino, pañuelos blancos finos, id punzoes de la India, camisas para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombres, id 1|2 lisas y bordadas, id para niños, mahou en pieza lisos y á cuadros, zarazas de luto, id de color, percales finos, camisetas diferentes clases, merino negro y de color, muselina de lana, calzoncillos madapolan, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras y niños, muselina de lana, lienzos, bramantes sin compostura, coco de la India, brillantina blanca, id pintada lindisima, un notabilísimo surtido de zarazas para id, id mil rayas y lisas, id de luto, servilletas y manteles de damasco de hilo, id en piezas, generos de hilo blancos y angostos y anchos para sábanas, un gran surtido media cortas ordinarios regulares y finas, id de medias blancas para señora entrando la clase mas fina que recibe la casa, medias para niñas, pañuelos de rebozo de gró bordados. rebozos para verano varias clases, colchas, cotin y listado rica calidad sin goma, brines, batas, tohallas de hilo, garibaldinas, trajes para hombres y niños, uso doméstico de 1 y 2 anchos. camisetas punto, madapclan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres señoras y niños, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores C. J. Getting y ca. Defensa núm. 66. Completo surtido para Registros, Tienedas, Roperias y Mercerias.

El Jueves 9 y Viernes 10 del corriente, precisamente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate, vendiéndose á la mejor postura y á los plazos de 5, 6 y 7 meses.

Un variado surtido cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas en su casa Bolivar núm 19 y 23.

El Lúnes 6 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un surtido general de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba lejítima y buena clase paraguaya en tercios idem arjentina nueces cerveza inglesa pipas vino carlon vino frances en bordalesas vino jerez oporto lejítimo eo barriles y cajones, pasas de higo vermouth jineera escobac id cigarros de bahia id habanos id de bremer pasas de uva hilo de acarretto galletita del pais en latas id en barricas, café molido tabaco picado almidon tijeras de tuzar bolsas de lona vacias y otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—8,000 arrobas harina fresca del pais, las que se venderán infalimente por liquidacion fiscal en lotes al gusto de los compradores pero no bajando de un arrobas el lote.

En seguida—Una partida fuerte de vinos de oporto superior clase una idem de las mejores marcas de vino del Rhn.

Federico J. Miró.

IMPORTANTE Y NOTABLE

De la gran casa quinta central al Norte calle las Artes núm. 508, contigua á la casa quinta del Sr. D. Lorenzo Torres, frente á la gran propiedad de la testamentaria de la señora doña Aniceta Villarino, Saavedra y la del Sr. Drable.

El domingo 5 de Diciembre á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta pasando de las 2|3 partes de su tasacion, la magnífica casa quinta vieja con ricos árboles frutales, y con vista al rio en uno de los parages de mas grande porvenir, edificada en terreno que mide 35 vs. de frente por 80 vs, de fondo, con muchas grandes habitociones, como esta grande propiedad es divisible en 2 3 ó 4 lotes, se ha de vender al gusto de los compradores siendo esta la mejor especulacion para los que deseen colocar bien su dinero, como tambien la magnitud del terreno se prdsta para una gran fábrica o industria como tambien para una casa quinta de recreo higiénica para la mejor salud y para tomar los baños del Rio del de la Plata pues queda á solo una cuadra, la calle es ancha y empedrada, alumbrada á gas y toda edificada, alerta pues y no desauidarse que propiedades como esta no se venden todos los dias y son escasas, los titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varios. En su casa calle Perú núm. 80.

El viernes 3 de Diciembre á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderiás inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle os el siguiente:

Zarazas, bramantes y lienzos de muchas clases, géneros para vestidos lustrinas negras y de colores, merinos negros, muselina negras y de colores, paños y casimiras en piezas y en cortes, gran surtido de sombreros, camisas vista de hilo id de algodon, camisas para señoras, calzoncillos, enaguas, miriñaques, pañuelos de yerba, id de algodon de colores id blancos, pañuelos para mano de hilo, abanicos, pellones, razo de pana negra, medias para señoras hombres y niños, calzado, ropa hecha, sacos de lustrina, muselina á cuadro, criuolina, capricho, madapolan uso doméstico tiras bordadas, embutidos, esteras de la India, tigeras, cortaplumas é infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo dal remate,

Averia!—Se zederá al contado una pequeña cautidad de génezos para trajes de verano.

Molino y Chenaut.

En la calle del Buen Orden núm. 435.

El miercoles 15 de Diciembre se rematarán 7 casillas de madera y techo de zinc, casi todas empapeladas; ademas varias puertas y ventanas en buen uso y una cantidad de madera nueva y usada.

Tambien se rematarán varios cajones de moztasa inglesa, encurtidos, loza, cristales y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa nums. 74 y 78.

El Viérnes 3 del corriente á lás 11 1|2 en punto de la mañana un surtido de géneros como ser los siguientes:

Bramantes, ccleta negra y plamo, pellones ingleses, casimires en piezas y en cortes, trajes para niño, enaguas de señora, miriñaques, medias cortas y largas, pañuelos de yerba, id de algodon, id de cochinilla, id foulares, sacos de lustrina, pañuelos barelle, géneros para pantalones, colchas de algodon, yaconás en cortes y en piezas. madapolan, uso doméstico, jabones hilo de sastre, aceite de la sociedad, agua florida, prendedores, mangas y puños bordados, enaguas, abanicos, sombrillas y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

El Domingo 5 del corriente á la 1 en punto de la taode, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreco de 8 1|2 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo situado en la calle de Estados Unidos entre la de Entre Rios y Pozos.

POR EL MISMO

El Domingo 5 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 12 varas de frente al Norte por 65 de fondo, situado en la calle de San Juan entre las de Entre Rios y Pozos,

POR EL MISMO

El Domingo 5 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará al contado por cuenta de sus dueños, un terreno de 19 3|4 varas de frente al Sud por 51 varrs de tondo, situado en la calle de Ombú y Ascuénaga.

Benjamin Nazar y Ca.

De 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolívar núm. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevos depósitos de Aduana que se están construyendo.

El miercoles 7 de Diciembre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y al contado las 3 lindas casas situadas en la calle de Garay entre Defensa y Bolívar núms. 67, 69 y 71 á una cuadra de los nuevo depósitos de Aduana que se están construyendo, cuyas casas se componen del modo siguiente:

El núm. 67 tiene 13 varas 100 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo, con 7 piezas de material, cocina, letrina, poro de balde y ademas maderas duras.

El núm. 69 se compone de 4 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 8 varas 700 milésimos de frente por 16 3|4 varas de fondo.

El núm. 71 se compone de 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde y consta de 9 varas 120 milésimos de frente por 16 3|4 vs de fondo.

Llamamos la atencion de los Sres. capitalistas por ser estas casas perfectamente construidas á la moderna y por estar muy bien situadas, dando al mismo tiempo una buena renta.

POR EL MISMO

De 20 lindos caballos mansos, sanos y de buenas condiciones. Por orden del Sr. D. Leopoldo Entress, y elijidos por dicho Sr. persona intelijente en el ramo. En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 1° de Diciembre á las 3 de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio, 20 lindos caballos de los Montes Grandes elijos por persona intelijente. El detalle es el siguiente:

Caballos para paseo—Un hermoso caballo picazo grande muy manso y de lindo andar, un hermoso caballo oscuro crinudo y muy manso, un lindo caballo tordillo muy grande y de lindo andar, un caballo tordillo plateado de buenas condiciones y grande, un buen caballo zaino malacara "El Parejero" un lindo caballo oscuro muy manso, un caballo tostado muy manso y bueno, un lindo caballo bayo blanco y grande, un hermoso caballo bayo crines blancas, un caballo doradillo muy bonito, un lindo caballo zaino, un redomon bayo amarillo crines blancas sobresaliente para enseñarlo á tiro, un lindo caballo alazan y un lindo caballo overo castaño grande y manso.

Yuntas como para carruaje—Dos lindos caballos colorados muy mansos y parejos, una yunta de caballos zainos y una yunta de redomones ruanos muy fuertes y de caja.

POR EL MISMO

De 23 hermosos caballos del establecimiento flor del norte, por órden y cuenta del señor D. Juan M. Abadri, en su casa calle de la Victoria núm. 152.

El Viérnes 3 del coriente á las 3 de la tarde se rematará al contado y al mejor precio 23 lindos caballos del establecimiento flor del norte de los pelos siguientes.

Una lindo yunta de caballos oscuros enseñados en el campo á tirar al coche, 1 tordillo muy grande un lindo caballo tostado negro superior para paseo, un lindo overo tostado grande paaa carruaje y de buenas condiciones una yunta de caballos mozos como para enseñarlos á tiro por lo merrudos, un lindo caballo lobuno overo muy lindo y grande para paseo un lindo caballi mestizo, un hermoso caballo tordillo muy lindo y manzo, un lindo caballo picaso para paseo, dos lindos caballos overos castaños muy grandes como para paseo, un lindo caballo colorado para paseo ó carruaje, un lindo caballo picaso muy lindo y de buenas condiciones una yunta de overos castaños como para enseñarlos á carruaje un lindo caballo bayo sebruno animal grande de 8|4 de alto un lindo caballo overo azulejo para pasea un hermoso caballo bayo para cilla y un caballo overo azulejo.

Nota: recomendamos á los señores aficionados este lote de caballos que rematamos el Viérnes 3 por ser animales sumamente manzos y de condiciones siendo al misme tiempo la generaliead de estos caballos muy grandes:

Al mismo tiempo—una Victoria con poco uso y dos y dos caballos de tiro con los arreos correspondientes.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas en su casa Moreno 192

El Juéves 2 de Diciembre á las 11 de la mañana. Los detalles son como sigue:

Un magnífico espejo de 2 1|2 varas de largo por 1|2 de ancho, de marcos dorado, 2 id mas pequeños, 1 magnífico cuadro al óleo, escuela italiana, varias id id 1 linda cómoda escritorio de caoba nuevo flamante varias id diferentes, 2 lindos roberos con espejo de un cuerpo entero luna francesa, bibliotecas, labatorios de caoba y jacarandá diferentes tamaños juegos de porcelana para labatorios, sofás confidentes, mesas de noche mecitas de luz, tocadores para afeitarse, 2 lindos pianos de 6 1|2 y 7 octavas perpendiculares, escritorio de caoba y guindo diferentes tamaños, sillones hausaca, sillas de todas clases nuevas y usadas, perchas, 8 camas de caoba nuevas usadas id de bronce y fierro costureros, mesas de comedor aparadores con piedra alfombras de sofá, mesas redondas de caoba juegos electro plato para café, id de porcelana copas vasos finos jerez y oporto, Braudy cigarros habanos bahia ordinarios, y otras menudencias, 20 anillos de oro con piedras de gran valor caravanas, de id con brillantes y esmeraldas, medallones para retratos relojes de oro con cadena de id aderezas de señora, necesarias de costura, cubiertos de plata mates de id, cajas de música, cadenas de plata etc.

José Marquez

Del casino situado en el paseo de Julio núm. 46 1|2 en los altos.

El jueves 2 de Diciembre á las 11 de la mañana principiará el remate á la mas alta postura de todas las existencias de dicho casino, por no poderlo atender su dueño, todos los muebles tendrán un mes de uso poco mas ó menos, el pormenor es como sigue:

Camas inglesas con colchones y jergones 3 docenas de sillas de esterilla, catres y lavatorios de fierro, colchones de lana, lavatorios de madera con todo lo necesario, salivaderas, perchas, armazon mostrador, 13 mesas, 8 id de noche, galerias doradas, 1 espejo, mesas de caoba, una id de comedor de id, varios cuadros de fantasia, sofá, un reloj de pared, dos faroles de pared, sábanas de hilo y de algodon, frazadas de lana, colchas, manteles, servilletas, tohallas, cortinados, tapetes, alfombrao pequeñas, loza, cristaleria, cubiertos grandes y chicos, una mesa de villar de carambola con todos sus útiles correspondientes, una cocina económica útiles de cocina, bebidas y otra porcion de muebles y articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De un hermoso campo situado en el partido de la Loberia sobre el arroyo de Tamanguiyú conocido por de la propiedad del finado D. Mariano Alegre, hoy de su heredera doña Maria Alegre de Guiraldes.

El martes 7 de Diciembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura el referido campo, amojonado, agua permanente, pastos tiernos, su area se compone de 5,119 varas de frente por el costado S. O. lindero por este rumbo con D. José G. Flores, 7,809 vs. por el costado S. E. lindero con D. Martin Alegre, 5,135 vs. por el costado N. E. linda con Faramiñan y por el costado N. O. 7,794 vs. linderos Barbosa Castro y Flores, gana de arrendamiento por año 25,000 pesos advirtiendo que puede ganar 35,000 pesos, el area se compone de, cerca de legua y media de campo.

NOTA—Se advierte á los interesados que tendrán que respetar nna contrata que 1 año y 5 meses para su conclusion, no perder esta ocasion que se presenta á los estancieros para haceerse de este magnifico campo que se venderá infaliblemente segun orden terminante de su dueña, el remate se hará al dia y hora indicado en la calle dé Venezuela núm. 307.

Pedro F. Barros y Ca.

DE NOCHE.

De objetos varios, En su casa calle de Aartes núm 167

El miercoles 1° de Diciembre á las 7 1|2 en punto de la noche se rematarán sin falta alguna los siguientes articulos.

Una lindo piano, varias máquinas de coser nuevas, una araña de gas, 1 teodolito, 1 tohalla tucumana, cueros de oso hormiguero, varios juegos de lavatorios, géneros de hilo, camisas de hombres y de señoras, medias para id, cortes de casimir, brin, pañuelos de la India, sacos de lustrina, sombrillas de señora lindísimas, paragüitas de sol, lienzo tabla, madapolan, pañuelos de merino negro, id imitacion guipiur, botellas de cristal, floreros de porcela, salivaderas de id, fajas de la India varitas, látigos, dulce de guayaba, juegos de té y cafés papel, juegos para puños, teteras de peltre, azucarera, de id, licores, vinos de moscatel, jerez, oporto etc habanos de varias marcas, y un surtido de alhajas como ser brillante, aderezos, medios aderezos, carabanas de oro, anillos de oro y de brillantes, relojes de cucu gran despertador de praed, relojes de adornos de mesa, id de bolsillo y otros articulos que se escusan por su estencion.

NOTA—Nuestros remates tendrau lugar todos los miercoles y sábados.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por orden del Sr. cónsul de Béljica.

El miercoles 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado. En la barraca del Sr. Claussen en la esquina de 11 de Setiembre y calle de Junin donde estará la bandera de remate venderemos 11 fardos de lana.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoaia núms. 143 y 145. Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral.

El jueves 2 y viernes 3 de Diciembre á lae 11 de la mañana venderemos el importante como variado surtido de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de calzado de las clases siguientes:

Para señoras—botines de prunela y de color bordados y lisos id de cabretilla negros con bordados de colores y con botones, id de cabretilla de color, lisos y adornados; id de varias clases de cuero.

Para niñas—botines de prunela de color adornados, id de cabritilla bordados de blancos, botitas de cabritilla de colores y negras adornadas y lisas.

Para niños—botines de becerro finos surtido grande id de cuero de perro punta de charol, id de cabritllla adornados y lisos

Botines para hombre—rico botin de cabritilla, id de becerro de varias clases, id de cuero de perro lisos y graneados, con y sin recorte.

Tienda y merceria—un bariado surtido de vestidos hechos para señoras y niñas, lisos y bordados, enaguas bordadas, percales de varias claaes bramantes de varias y las mejores marcas de la plaza, mantas vicuña gustos enteramente naevos, lienzo tabla y tablon barias marcas, grano de oro de hilo rica clase, papueños merinos bordados calsoncillos de hilo varias clases pañuelos de hilo guarda de color. id id negra, id id blancos, varias clases de género para bestidos, paños y casimires negros y de colores, foulares de seda, yaconás de varias clases. zaraza de colcha, camisetas de listado, id de merino de varias clases, ponchos de algodon, lustrina negra, género para sábanas, pequin negro, ajuares para baatismo, javones y estractos de varias clases, cuellos para hombres y niños, corsees de varias clases, gorras de hule para niños, id para sol blancas y de colores, bordadas y lisas, sombreros bordados para sol, chalecos para soles para hombres camisas blancas bordadas para niños, muñecas de sera grandes, regulares, y chicas, guarniciones de vestidos, miriñaques blancos y de color, un surtido general de aros finos, y regulares, peinetas para la trensa, y una inmensidad de articulos de tienda y mereriá, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Varios cjs mesas de paqiermaché incrnstadas en nacar, bandejas charoladas finas, varios cajones juegos de 3 piezas para lavatorios y muohos otros objetos de metal plateado, cubiertos de marfil id imitacion cucharas y cucharones de varias clases.

Hules color madera y otros colores, id negro angosto, estera de la India de cuatro y seis cuartas.

NOTA—El surtido es importante de algodones, géneros de vestidos, id de seda para id id.

Manuel A. Castro.

De una casa bien situada.

El jueves 2 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y al contado, la casa calle del Paraguay núm. 25. Se compone de 8 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, 1 pieza de material y 3 de tablas. Este terreno es adecuado para edificar: no dista mas que 9 cuadras de la plaza de la Victoria. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar las escrituras á la calle de Belgrano núm. 94.

POR EL MISMO.

De una finca central á 6 cuadras de la plaza de la Victoria.

El viernes 3 de Diciembre á las 3 de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y al contado la finca calle de Tucuman núm. 94 entre Florida y San Martin. Consta de 9 varas de frente por 26 2|3 vs. de fondo; á las 18 varas queda reducido el frente á 7 3|4 varas y de aqui al fondo enancha hasta 8 varas 26 pulgadas. Tiene 4 piezas, cocina y letrina. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar las escrituras á la calle de Belgrano núm. 94.

Carlos Picasso y Hno.

De 600 cajones vino de Italia. En el depósito de Aduana calle de Méjico núm. 104.

El jueves 2 del entrante Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado 600 cjs vino de Italia marca L F V. procedente de Génova venidos en la barca Teresa Picasso, por orden del Sr. cónsul de Italia y por cuenta de quien pertenezca en lotes al gusto de los interesados.

L. Avelino Diaz.

De una importante finca en la villa de Moron.

El domingo 5 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la finca sita calle del General Paz, esquina a la del Coronel Barndzen, mira al Norte y Oeste, en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo mas ó menos con un corralon todo cercado de pared, 7 habitaciones y demas oficinas necesarias, dista de la estacion del ferro-carril poco mas de una cuadra al Norte inmediato al puunto Guardia Nacional con hermosos edificio y quintas de recreo á su alrededor.

Por mas pormenores al rsmatador calle de la Piedad núms, 3,930 en el Juzgado de Paz de Moron.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle de la defensa núm. 177.

El jueves 2 de diciembre á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

Articulos con averia por cuenta de quien pertenesca y dinero al contado. 100 bolsas arroz glacé con averia 40 barricas alverja pelada, 12 cjs frutas en almivar, 8 cjs salchichon.

Sin averia. 25 pipas y bordalesas vino, 20 barrilles coñac francés, 30 cjs y barricas cerveza inglesa. 50 balas papel imitacion balanza y estraza, 250 frasqueras ginebra, 20 tarros tabaco en rama 30 cjs y barricas almidon del pais, 10 cjs tabaco americano, 40 cjs vermouth, 20 id galletitas americanas, 1,000 libras hilo para atar lana, 30 cjs aceite embotellado, 30 cjs ostras 50 cjs pasa de uva de Mendoza, 50 millares cigarros Bahia, algunas barricas azucar refinada, 20 barricas [illegible], 25 cjs vino oporto, 30 cjs kerosene, 50 id vino de asti, 20 canastos loza surtida, 10 cjs vasos, 15 barriles vino dulce y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—40 cuñetes tarros y bolsas grampas, 40 id clavos, 2 fardos hilo inglés 20 barricos brea

AVISOS NO CUMPLIDOS

Gran casa central El Juéves 2 de Diciembre á las 3 se rematará sin falta alguna, la hermosa finca calle Victoria núm. 357 y 359, entre Salta y Santiago del Estero, tiene 17 varas por 68, reditua once mil pesos por Cárlos Ristorini.

p2 n30

Campo en venta Se vende una área de campo superior para toda clase de hacienda, compuesto de 27 vs. ó 300 de frente hácia la costa del rio de Lujan; por legua y media de fondo hácia la cañada de Escobar; el que se interese ocurra al pueblo del Pilar casa de Victoriano Carrion de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde hallará con quién tratar.

p3 n30.

Al comercio Habiendo concluido el contrato social y liquidándose la sociedad de carros q' giraba bajo la firma de Ruda y Rubio queda disuelta desde la fecha.—Buenos Aires Noviembre 21 1869.

José M. Rubio—José M. Rubio y Ca.

p3 n80

Al comercio Participamos seguir con el negocio de carros en el tráfico de la aduana bajo las firmas de José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. p5 n30

Trattoria Toscana calle de Maipú núm 55. Su dueño Guiseppe Comastri la ha vendido á los Sres. Luis Eduardo y Giacomo Fontana él que tenga que hacer algun reclamo pasará dentro de 8 dias, pasado este término no se oirá reclamo de ningun género.

p3 n30.

Al público A consecuencia de las últimas disposiciones Municipales que han interrumpido en Buenos Aires, la libre circulacion de la Loteria que debia jugarse el 1º de Diciembre próximo, la Empresa se vé obligada á prorogar la extraccion de dicha loteria hasta el dia 4 de dicho mes. prévio el competente permiso de esta Municipalidad.—Rosario, Noviembre 25 de 1869.

La Empresa

¡Aprovecharse! Al rico calzado para hombres: botines elásticos de 1 y 2 suelas á 60 y 70 ps. par, id de prunela para Sra. de colores y negros 45, id para niñas bordado 35, quitasoles para hombres 20. calzoncillos madapolan para id 10, camisas 1[2 hilo 25, brines plo os rica clase 4 y 5 ps vara, géneros para vestidos de gran variedad de gustos 3, 4, y 5, alpacas de colores y negras 6 ps cortinas de la India 35 y 40 50 ps gró negro superior 30 ps. vara, pequin, id 2 ps. tapados de punto de seda 30 ps. id blancos 40 ps salidas de teatro 100 ps coco de la India 3 1[2 vara, uso doméstico 2 ps. Al ndio Rivadavia núm. 342. p3 n30

Mucho vender Y poco ganar Artes 44. En esta tienda existe un brillante surtido de generos para señoras y hombres sumamente acomodados; como tapados de alpaca de colores con guarniciones modernas, id de merino negro, id de pekin, id de gró y punto negro, mantillas, punto negro. garibadinas finas, enaguas con alforza bordadas, camisas bordadas, blondas de seda de varios anchos, tules negros y blancos muy finos. camisas bordadas y lisas muy finas para hombres, calzoncillos varias clases, medias finas, pañuelos blancos, corbatas negras y de colores varias clases, casimires para trajes completos, id en cortes para pantalon y otros muchisimos articulos que se encontrarán en esta casa. p3 n28

Queso de gruyer Verdadero (no falsificacion como es la mayor parte del que se vende con este nombre) fresco, sin olor y recien recibido por el ultimo paquete en el almacen Suizo de los Sres. Barbieri hnos, calle de Suipacha 127 esquina de Corrientes: Lo recomendamos á los particulares por ser clase muy rica y á los Hoteles y Restaurant porque de este queso no habrá desperdicios por ser de clase mantecosa, tambien se ha reeibido Strachino fresco y á mas una clase de queso Suizo nunca introducido hasta ahora en el pais, el que es mejor que la manteca. tambien se venderá por queso entero y por bocoy con notable rebaja. p3 n28

Atencion Especialidad de pisos de tabla colocados á precios módicos, Cangallo 235 adentro en el aserradero de maderas.

Atencion Especialidad de lata y listones para yeseros. Cangallo 235 adentro, aserredero de maderas.

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena; en cuadros, y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza. teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas.

Calle de las Piedras núm 5.

p3 n28

Eucaliptus Acaba de llegar semilla de Australia de este precisisimo árbol y se vende en la calle San Martin núm 9.

p3 n28

Veleria Del Progreso, calle Cangallo 36. Se hacen toldos para patios y lonas redondas y cuadradas para tapar parvas de trigo y tambien se hacen banderas de todas naciones etc. p3 n28

D. Roque Tognola médico—cirujano, calle de Chacabuco 250. p30 n20

No mas pérdida De tiempo en la fábrica calle Buen Orden 245, hay siempre pronto para cargar un surtido de tachos armados para gracerias, prensas para chicharrones, depositos para grasa y agua, bebederos, mojones y norias.

Agricultura Se vende una máquina para segar trigo etc. viene de una fábrica célebre de Ingraterra. se funciona con un hombre y dos caballos ó bueyes. Se ofrece con varias piezas de reemplazo á un precio módico Piedad 80 se dará razon desde las 10 hasta la 1 del dia.

p6 n24

A los aficionados De caballos. Se vende una hermosa yunta de oscuros de tiro (mestizos) muy trotadores, se darán á prueba para verlos ocurrir al Molino Buenos Aires calle Piedad y Castelli once de Setiembre.

Al comercio No habiendo celebrado concordato alguno con sus acreedores la casa fallida de Fernando Uriarte y Ca.

Se previene á los deudores de la citada casa se abstengan de hacer ninguna entrega de dinero ni transaccion alguna con el espresado fallido.

Tenedor de libros Dos horas disponibles; aleman francés español y portugués; correspondencias y cualquier trabajo comercial dirijase á esta imprenta bajo los iniciales C. Y. ó Europa 259. p15 n17

REMATE

En la Estacion General Rodriguez

A los que compraron los terrenos vendidos en remate público en la Estacion General Rodriguez, por órden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste, y que aun no han pagado su importe ni recibido las escrituras se le previene que deben hacerlo hasta el 3 del entrante Diciembre; haciendo el pago en el escritorio de la Comision Directiva estacion del Parque ó en el del Rematador q' hizo la venta, calle Belgrano núm. 218.

Francisco F. de la Serna

1413 n30 v3 dic 3ª p.

PO VISION DE AGUA

AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial al atencion de los consumidores y del público a los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7.º Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art, 9.º Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. provistas por la comision, y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmeute dé lugar aderrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 11 Toda persona que desee aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquier otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en la oficina de la Comision [illegible] Bolivar.

SAL DE CADIZ

Se vende al detalle á bordo, calle de Reconquista 170.

plo Grafligna Hermanos:

CORREO DE ULTRAMAR

Queda abierta la suscripcion para 1870

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria 121—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas

Desde el 1º de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las Modas, designada con este titulo.

La Moda del Correo de Ultramar

Los suscritores á la «Parte Literaria Ilustrada,» durante el año de 1870 recibirán tambien gratuitamente en el acto de suscribirse como prima una magnífica obra.

Titulada LOS DRAMAS DE LA ALDEA

Por el vizconde PONSON DU TERRAIL

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1870 entero, con regalo encuadernado. $fts. 18.

PARTE POLÍTICA

Periódico que se pública tres veces al mes formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números el año, por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 cellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan E. Carbone saldrá para Génova el 15 de Diciembre. próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, | **Marsella, Génova,**

Admite carga y pasageros de 1ª. 2ª. y 3ª. clase.

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª. clase.................. 140 pesos fuertes.
2ª. » .... 110 » »
3ª. » .... 60 » »

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.

p15 n24

A LOS FLEBOTOMISTAS

El que suscribe tiene el honor de participar á sus antiguos favorecedores, tanto de la ciudad como de la campaña y á todos los flebotomistas en general, que acaba de establecer un nuevo depósito de sanguijuelas hamburguesas, francesas y hungaras de los criaderos mas afamados, que se conocen teniendo para el efecto agentes inteligentes encargados de mandar por todos los paquetes las sanguijuelas de mejor clase que se conozca. Se vende por mayor y menor á precios sumamente equitativos. Las personas tanto de la campaña como de las provincias, que deseen honrarme con su confianza, pueden dirijir una esquela al que suscribe el cual se encarga de remitirlas con toda prontitud y esmero.

Calle Florida núm 202.

p10 n23 Elias Gaset.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Esposicion de 1867.

Agua preservativa del doctor Domassan.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps mc.

Trelles Garcia y Ca.

Dan letras sobre España por cualquier cantidad, Victoria Nos. 87 y 89. p30 o31

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal Florida 6, esquina de Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

INSTRUCCION MERCANTIL

Teoria y práctica de la partida doble, curso especial de teneduria de libros, operaciones estensivas á toda clase de negocios, órden, naturaleza y objeto del procedimiento, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales contabilidad civil, rural, etc. seis formas de escritura caligráfica aritmética, ortografia, Piedad 253.

p 0 n21 M. P. Rocha.

GRAN LOTERIA

DE LA
Beneficencia de
SANTA-FE

Premio mayor 16000 patacones.
Se juega el 1º de Diciembre de 1869

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 1º de Diciembre de 1869 es compuesta de 8 millares con 500 suertes, con el premio mayor de 16000 patacones. Los billetes son litografiados en papel azul, tinta celeste, numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscripcion "1º de Diciembre de 1869."

El valor del billete entero es de 4 patacones dividido en cuartos de 1 patacon.

Suertes.

1 de		16000	ps. fts.
1 de		1000	»
2 de	200	400	»
2 de	100	200	»
6 de	50	300	»
15 de	20	300	»
31 de	16	496	»
442 de	12	5304	»

500 suertes 2000 cuartos en 8 millares
Rosario Noviembre 23 de 1869.

La Empresa.

GRAN NOVEDAD DE CARRUAGES

BUEN GUSTO, SOLIDES, LUJO.

A las personas que desean hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente que dentro de breves dias se pondrán en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentran yá á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1½. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris: los señores Lelorié y Millan Guiet, quienes gozan aqui mismo ya de una buena fama en vista de que: como construccion buen gusto y duracion no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado. En los veinte carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus, glaces de resorte de cubrir y descubrirse en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto unos y otros bajos, y con forro de tafilete marron unos y otros de raso y de damasco ó reps. Cupes de nuevo sistema en Paris como no se conoce aun aqui que por medio de un aparato sencillisimo se descubre en verano sin desarmar la tolda, con cristales y persianas y cortinas de raso conteniendo tambien un escritorio para escribir ó gurdar papeles de la parte de adentro, con secreto, espejo depósito para cigarros, fósforos, ceniza etc. Poney Farc carruages completamente nuevos de sistema de velocipedo el tren de adelante que por medio de un aparato ó bomba las personas q' van adentro en un caso que los caballos corten las riendas ó disparen con la mas minima fuerza tocando un resorte que comunica al aparato del tren sujeta á los caballos á toda furia consiguiendo al mismo tiempo enderezar los caballos cuando se atraviesan y guiar al caballo por donde se quiera.

Tilburis sistema americano como los que recibe el señor Liviston, sobre sopanda de doble suspension pero construccion en Paris reforzados los ejes rallos y llantas, pues en estas condiciones vienen todos los demas carruajes consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claraus y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido jamás al Rio de la Plata.

P. D. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualquier Talabarteria.

Se reciben encargues de carruages y guarniciones á Paris al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE SOCORRO MUTUO

SOBRE LA VIDA

AMPARO DE LAS FAMILIAS

El Director y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su 1ª seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores.

D. Javier Arrúfo.
» José Luis Amadeo.
» Federico Luis Reyes.
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion hacen saber que el escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo Nº. 33 y 34½ y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana, En él se distribuirán los prospectos, estatutos y pedidos de ingreso.—Buenos Aires, Noviembre de 1869.

Director Sr. D. Francisco G Cortina.
Gerentes » » Enrique B. Moreno.
» » » Tomás Alvarez.

p30 7n

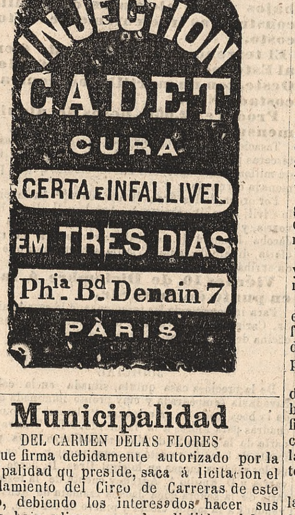

Municipalidad

DEL CARMEN DELAS FLORES

El que firma debidamente autorizado por la Municipalidad que preside, saca á licitacion el arrendamiento del Circo de Carreras de este pueblo, debiendo los interesados hacer sus ofertas bajo pliego cerrado, dirijidos al Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de este destino, para ser abiertas á presencia de los interesados que concurran el dia 6 del mes de Diciembre próximo, á las 3 de la tarde. Por el término y demas condiciones que han de servide base al arrendamiento, pueden los interesar dos dirijirse á los Sres. comisionados en la ciudad que lo son, D. Angel Villa calle Buen Orden núm. 186 y D. José Frutos Martinez, Córdoba 316 cuyos S. S. les pondrán de manifiesto las mencionadas bases: de 4 á 7 de la tarde.

Las Flores Nobiembre 6 de 1869.

Manuel V. Paz
Juez de Paz
Presidente de la Municipalidad

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE C. M. JOLY sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121—Buenos Aires.

Agencia central de suscriciones.

A TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS FRANCESES.

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periodico ilustrado y de modas

52 números al año y con prima

La Revue des Deux-Mondes.	Le Magasin Pittoresque
La Revue du Monde Catholique.	Le Musée des Familes
Le Correspondant.	Le Journal Amusant.
Le Jounal des Économistas.	La Vie Parisienne.
Le Journal d'Agricultura pratique	La Monde Ilustré, con 52 láminas al año.
La Gazette Médicale.	Le Journal des Tailleurs
La Gazette des Hópitaux.	Le Magasin des Demoiselle.
L'Événement Médical.	Le Bon Ton.
L'Illustration.	Le Monde Elégant.
Le Monde Illustré.	La Toilette des Enfants
L'univers Illustré.	Les Modes Parisienne.
Le Journal Illustré.	Le Moniteur de la Cuiffure.
Le Magasin Illustré.	La France Elégante.
L'Année Illustré.	Le Monde Elégant.
	Le Petit Journal &. &.

DIARIOS POLITICOS.

LAS PUBLICACIONES SE RECIBEN POR TODOS LOS PAQUETES

Los suscritores podran pedir las primas pagando los gastos y derechos

Las personas q' viven en los pueblos del Interior ó de la Provincia de Buenos Aires donde no hay sucursal de la Libreria de C. M. JOLY y sucesor de LUCIEN, pueden suscribirse, mandando el importe, y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

T. 74 p5

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEE SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE 30 DE JULIO DE 1869—DOMICILIO:—PIEDAD 213 1[2

HORAS DE OFICINA: 8 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE.

ADMINISTRADOR GENERAL
DON DIEGO SAAVEDRA

DIRECTORES:

D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

INSPECTOR DEL GOBIERNO
DON HILARION MEDRANO

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO:

«Esta sociedad emite acciones al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1º las hipotecas. cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2º el capitan de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto— Se publicará un boletin con los nonbres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 500 ps. ftes. » »
diez id de 250 » » » »
y 250 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id de 1200 ps. ftes. » »
diez id de 600 » » » »
y 600 id de 20 » » » »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id de 2400 » » » »
diez id de 1200 » » » »
y 1200 id de 30 » » »

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones—¿Porque no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco mas ó menos.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » » » »
y 12000 id de 20 » » » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones.

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros.»—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable. y al fin de los cinco años ¿cuantos no aplaudirán el fundamento benéfico y morazador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **POPULAR ARGENTINA?**

CASA INTRODUCTORA

Girard Perregaux

MAIPÚ 7 SEGUNDO, ALTO (Á LA DERECHA.)

Ha recibido un gran surtido de alhajas y relojes finos

P60 N3

AVISOS MUNICIPLAES

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad, saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno y alumbrado de kerosene durante el año de 1870, con sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1º La licitacion tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en la Secretaria de la Municipalidad, ante el espresado Consejo.

2º El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta impresa, en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.

3º las papeletas de que habla el articulo anterior serán selladas y contrastadas por la oficina municipal del ramo.

4º El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la municipalidad

5º El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que le orijinase, y de consiguiente á la alta y baja del padron.

6º El rematador no podrá poner en circulacion las papeletas antes del 20 del mes porque se recauda.

7º Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal del importe de alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer la anotacion correspondiente en el padron.

8º Los rematadores reconoceran los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el municipal de cada parroquia, debiendo dárseles por la oficina del ramo una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle, número donde viven y cuota porque estan esceptuadas siendo obligacion de los rematadores entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas esceptuadas para su verificacion y pago por la corporacion.

9º La infraccion á cualequiera de las obligaciones impuestas al rematador por los articulos 6, 7 y 8 será penada con la mufta de dos mil pesos cada vez.

10. Los reclamos que hicieran los contribuyentes qor las cuotas que se les cobre, serán resueltos con sugecion á la ley de la materia.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina y saber si han dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el articulo 8.

12. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes los nombres de los fiadores que ofrecen como garantias á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas cuyos fiadores sean aceptados, tendrán dérecho á hacer ofertas.

13, El dia del remate los proponentes en las condiciones de la base anterior, presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el oponente por quien salen garantes, remate de los impuestos de sereno y alumbrado de Kerosene.

14. El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

15. El rematador y los fiadores firmarán de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los impuestos.

16. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquier causa y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

17. El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores pueden alegar, ni aun el caso fortuito.

18. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

—

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar con las condiciones espresadas en el aviso anterior, la licitacion verbal para la enagenacion del impuesto de abasto durante el año de 1870, y á las tres de la tarde del mismo dia, el de cerdos y lanares, debiendo recaudarse ambos con estricta sujecion á la ley de la materia, pudiendo los interesados imponerse del producido de esas rentas en el corriente año en la oficina correspondiente.

—

El dia 24 de Diciembre á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal para la enagenacion del producido de la fijacion carteles en tablillas durante el año 1870, de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza respectiva, bajo las condiciones siguientes:

1º. El rematador se entenderá con el Consejo de Gobierno de la Municipalidad para la designacion de los edificios que han de considerarse públicos en cuanto á la colocacion de las tablillas, las que podran tambien ser colocadas en los particulares si sus propietarios ó inquilinos lo consienten.

2º. La Municipalidad prestará al rematador para la efectividad del contrato, el concurso de los elementos de que dispone y en caso de resultar estos ineficaces al objeto no contrae compromiso alguno.

3º. Las dimensiones de las tablillas serán fijadas de acuerdo entre el Consejo de Gobierno y el rematador, teniendo presente las de los puntos en que hayan de ser colocadas.

Además de estas condiciones, este remate se sujetará en cuanto á la manera de hacer el pago, fianza, &. á las fijadas en los avisos que preceden.

—

El mismo dia 24 á las tres de la tarde, tendrá con iguales condiciones, escepto en las letras que vencerán el último dia de cada dos meses, la licitacion verbal para el arrendamiento de locales durante el año de 1870, en que puedan colocarse carruajes de alquiler y ómnibus con sujecion al reglamento respectivo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1869.

p30 n21 B. LLORENTE.
Secretario.

—

Se previene al público que por acuerdo del Consejo Municipal desde la publicacion del presente, no se admitirá solicitud ó escrito dirijido á la Corporacion en que no se designe el domicilio del interesado y que no estuviere en el papel sellado correspondiente.

Los q' se presentasen sin alguno de esos requisitos no tendrán curso y quedarán detenidos en Secretaria.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1869.

p30 n14 B. Llorente.
(Secretario.)

—

Llamase á licitacion para la continuacion de las veredas correspondientes á seis fincas respectivamente situadas en las calles Belgrano Córdova, Paraguay. Tucuman y Venezuela, abrazando una totalidad de como ciento veinte métros cuadrados, inclusos los cordones.

Las propuestas deben hacerse pidiendo precios 1º por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra Hamburguesa de marca mayor, 2º por el métro cuadrado de vereda hecha con piedra del Salto.

Deberán ser presentadas, y serán abiertas en la Secretaria de la Corporacion, á presencia de los interesados, el dia 25 del mes corriente. Los pagos serán de contado.

La Municipalidad de la ciudad reunida en consejo acuerda y ordena lo siguiente:

Art. 1.º Desde el 1º de Enero de 1870, es prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares, carteles de avisos de cualquier género que sean

2.º La Municipalidad, hará fijar tablillas, en los lugares mas adecuados en todo el rádio del municipio, para que solo sobre ellas se fijen dichos anuncios.

3.º Todo anuncio que se encontrare fijado fuera de dichas tablillas será arrancado, y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes por su fijacion. serán multados en cincuenta pesos moneda corriente por cada ejemplar que se hubiese colocado en las paredes de los edificios públicos ó privados.

4.º El que mandare colocar avisos en las tablillas, pagará por cada aviso que hiciese fijar cuatro reales moneda corriente, debiendo permanecer el aviso 24 horas y no pasar de tres dias.

5.º El impuesto que por esta ordenanza se crea, será sacado á remate público cada año, bajo las reglas y condiciones generales, en que se hace el de los otros impuestos y demas que se determinen en los avisos para el remate.

6.º Las autoridades policiales del municipio prestarán á los rematadores del impuesto el auxilio necesario para que el cobro sea efectivo y se corte todo fraude.

7.º Los rematadores del impuesto tendrán dos oficinas ó las que sean necesarias á las cuales concurrirán los que desean poner avisos ó carteles á arreglar el pago del impuesto con sujecion al número que deseen fijar.

Las mismas oficinas llevarán un padron de las tablillas que se fijen para el servicio del público, y lugares en que se coloquen. De ese padron se dará un duplicado á la Municipalidad q se conservará en la oficina de Impuestos

8.º Las tablillas que para recibir anuncios se coloquen en propiedades particulares, solo podrán fijarse en ellas con acuerdo y consentimiento de sus dueños.

9.º La presente ordenanza, no comprende los avisos ó carteles que las casas de negocio fijen ó pudan fijar dentro de sus casas ó vidrieras, para hacer conocer al público las novedades de su giro.

Tampoco comprende los avisos ó carteles que manden fijar las autoridades judiciales, en las huertas de la casa de justicia, en la forma que pasta ahora han acostumbrado.

Tampoco serán comprendidos en esta disposicion los carteles ó avisos que las autoridades pongan para el servicio público.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1869.

Perez.
p30 n7. B. Llorente
Secretario

—

El dia 22 de Diciembre á las tres de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio durante el año 1870 con estricta sujeccion á la ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, cuatro dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan en garantia.

El dia de la licitacion, los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados y que son los únicos que pueden concurrir á ella, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, carta firmada por los mismos fiadores, declarando q' se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garante remate el impuesto.

El rematador y sus fiadores firmará de mancomun et insolidum letras pagaderas el último dia de cada mes por la suma mensual del remate.

Los fiadores, quienes junto con el rematador deberán firmar el contrato respectivo, son responsables del cumplimiento del remate aun en el caso de que este se retrajera de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso estarán obligados á dar un nuevo fiador por si mismos, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por la Secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Máquinas de Segar

DE WALTER A WOOD

GOLD MEDAL
GOLD MEDAL
WOOD
CROSS OF THE LEGION OF HONOR
1867.
1867.
1867.
NAPOLEON III EMPEREUR

SIN COMPETENCIA EN EL PAIS

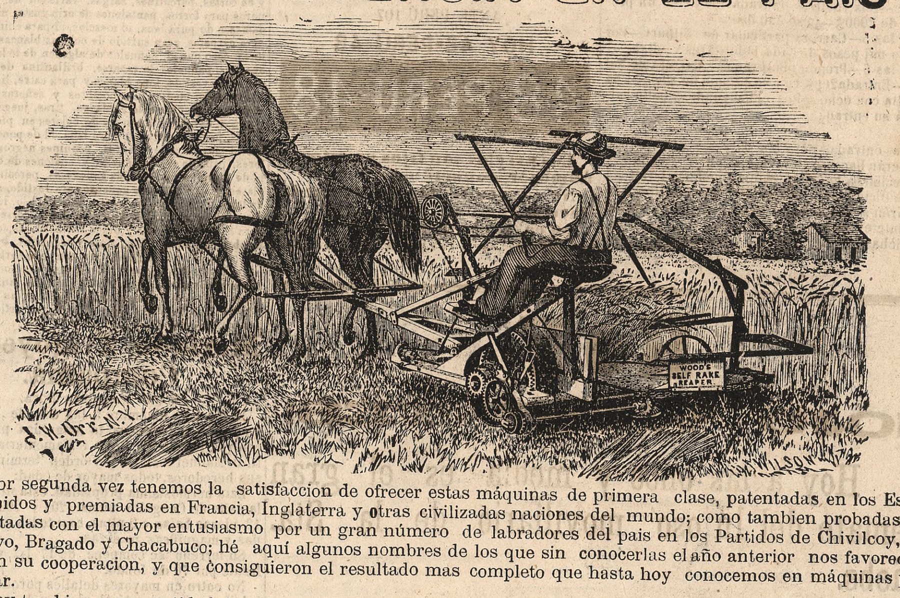

Por segunda vez tenemos la satisfaccion de ofrecer estas máquinas de primera clase, patentadas en los Estados-Unidos y premiadas en Francia, Inglaterra y otras civilizadas naciones del mundo; como tambien probadas y aceptadas con el mayor entusiasmo por un gran número de labradores del pais en los Partidos de Chivilcoy, 25 de Mayo, Bragado y Chacabuco; hé aquí algunos nombres de los que sin conocerlas el año anterior nos favorecieron con su cooperacion, y que consiguieron el resultado mas completo que hasta hoy conocemos en máquinas para segar.

Hay tambien gran cantidad de máquinas para segar alfalfa con un aparato para cortar cerca propio para este

En cuanto á ligereza de tiro sencillo, aparato y mejor resultado obtenido, estamos convencidos que ofrecemos blico las mas perfecta máquina guadañera presentada hasta la fecha.

Nombres de los compradores el año 1868

Begnino Lugones	25 de Mayo	Sauvidet y Barceló	Chacabuco
Narciso Lugones	Bragado	Anastasio Chaves	Chivilcoy
Manuel Lugones	"	Antonio Rogé	"
Pedro Argain	"	Bartolomé Acereto	"
Julio Almeida	"	Saturnino Bravo	"
Cármen Garro	"	Mariano Villarino	"
Policarpo Carò	"	Juan Cola	"
Chaves y Dominguez	Chacabuco	Aristarco Castro	"

AGENTES PARA LA VENTA

Tomás Drysdale y Cª. Buenos Aires, Moreno 66
Gregorio Villafañe hnos. Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

B. LOUDET

FOTÓGRAFO

PIEDAD 344 PIEDAD 344

Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

ACADEMIA COMERCIAL

La mas completa que existe en Buenos Aires y en la cual se enseñan las materias siguientes:

IDIOMAS—Aritmética mercantil, Teneduria de libros, Geografia comercial Historia mercantil, Derecho comercial ó esplicacion del Código de comercio.

Academia está situada en la calle de Florida número 165.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIEU"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Diciembre fuisant escale á

Rio-Janeiro | **Marseille**
Gibraltar | **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76.

p30 n25

LINEA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova, Montevideo, Buenos Aires y el Rosario de Santa-Fé
EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR DE PRIMERA MARCHA
"BIANCA PERTICA"

Su capitan D. Francisco Copello, muy conocido en la carrera, saldrá en los primeros dias del entrante Diciembre para Génova tomando mercancias á flete y pasageros para los que tienen exelentes comodidades y garante un buen trato.

Para mas informes ocurrir á los Sres. A. Devoto y hnos. calle Reconquista número 186.

p10 n19

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del subdito Español D. José Colly Albo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por dicho juzgado y oficina del que firma calle de Piedad núm. 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Buenos Aires Novbre. 25 de 1869.

p30 n30 Pardo

—

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce á providencia recaida á la apelacion que interpurcieron para la Ilustrisima Sala de lo Criminal. cuyo tenor literal es como sigue: « Se concede en relacion y pásense» hay cuatro rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil en Buenos Aires á veinte de Noviembre de mil ocho cientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1869.

Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p5 n26

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del profugo del fallido D. Juan A. Dominguez, presenten á los sindicos comisarios D. Eduardo Lahitte y D. Pedro Claysale, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1849 del Código, previniéndose que será nulo todo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exoneradas de las obligaciones que tengan en favor de la masa se hace saber igualmente á las personas en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del fallido hagan manifestaciones de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Crosa, con arreglo al articulo 1567, bajo apercibimiento de ser tenidas por complices en la quiebra ocultadores de bienes.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1869.

p 8n23 Pedro Licouret.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E Barra, se hace saber que on esta fecha fué aprobado el concordato del fallido D. Camilo Pazo, bajo las bases estipuladas en el convenio de foja 57, con la garantia de D. Enrique Trelles.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1869.

Augusto Beltran.
Escribano Público.
p6 n25

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil y á pedimiento de D. Tomas Astronsg y del Sr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarce la resolucion recaida en dicho concurso cuyo tenor literal es como sigue 66 «Vistos nuevamente: resultando de los autos agregado de D. Alejandro Fourcade y del incidente de la testamentaria de D. Marcos Balcarce que se ha traido « á la vista, que el Dr. Garrigos, desde mucho « tiempo atras habia cesado en la direccion « que se le ha puesto y que por consiguiente « no puede deducirse que se halle defendido « contra los intereses del concurso: habiéndose hecho su nombramiento por quien « correspondia, y siendo aceptado el cargo « que se halla deducido causa alguna lejitima « de recusacion, como era necesario para removerlo, se revoca el auto apelado de fojas « ciento cinco vuelta y satisfechas las costas « devuélvanse, y los traidos á la oficina de su « procedencia; hay cinco rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior « Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en « Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil « ochocientos sesenta y nueve; de que certifico—Ramon Peralta,—Buenos Aires Noviembre « 16 de 1869.

Ramon Peralta
Escribano dél Superior Tribunal de Justicia.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Sarratea, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos en forma por el Juzgado de su S. S. y oficina del escribano insfrascripto—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1869.

Félix Sagasta.
Escribano público.
p30 n9 Bolivar núm 2.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan llaman y emplaran por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Valeria Belin y de su hija Gertrudis Quintana á fin de que se presenten á deducirlo dentro de dicho término por el Juzgado y Oficina del escribano que firma calle de Piedad núm 105 bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo verifican. Buenos Aires, Octubre 30 de 1869.

p30 n3. Pardo

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO,
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE MANUEL SCIURANO E HIJO
34¼—CUYO—34¼

Para Montevideo—El hermoso vapor oriental AMÉRICA.

Capitan Bartolomé Bossi.

Saldrá todos los martes y sabados á las seis de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Mannel Sciurono é (hijo:)
Cuyo 34¼.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

AGENCIA DE VAPORE

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO yescalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles domingos.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los Sábado en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regrosando los Viernes

El vapor

TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

NOTA— La agencia proporciona lanchas para

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.